

CICATRICES COLECTIVAS

Aprendizajes sobre experiencias de
reparación en violencias machistas



Una publicación de:



www.mugarikgabe.org



Mugarik Gabe



@mugarikgabe



@mugarikgabeongd

ARABA

Casa de asociaciones "Itziar", Plaza Zalburu s/n, 01003 Vitoria-Gasteiz
945 277 385 – araba@mugarikgabe.org

BIZKAIA

Grupo Vicente Garamendi 5, Lonja, 48006 Bilbao
94 415 43 07 – bilbao@mugarikgabe.org

GIPUZKOA

Katalina Elizegi 46, bajo, puerta 4, 20009 Donostia
943 445 977 – gipuzkoa@mugarikgabe.org

Financiado por:



Bizkaia

enplegua, gizarte kohesioa eta
berdintasuna sustatzen duela
departamentu de enplegu,
cohesión social e igualdad



Noviembre 2025

Maquetación: Binari Comunicación

Ilustraciones: Zoiartze Puente



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente **compartir** - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato siempre que se reconozca la autoría, No puede utilizar el material para una finalidad comercial, si se remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado, no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinja realizar aquello que la licencia permite.

Licencia completa: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES

CICATRICES COLECTIVAS

**Aprendizajes sobre experiencias de
reparación en violencias machistas**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
ENFOQUES Y METODOLOGÍA	9
ENFOQUES	11
1. INTERSECCIONALIDAD	11
2. FEMINISMO Y VIOLENCIAS MACHISTAS	11
3. DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO A LA REPARACIÓN	12
4. LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SUJETOS	13
METODOLOGÍA	14
1. CONTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS	14
2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DOCUMENTADAS	15
EXPERIENCIAS DOCUMENTADAS	17
ANDOAIN: ENFOQUE DE REPARACIÓN DESDE UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	19
1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA	20
1.1. El proceso de documentación	21
2. APRENDIZAJES DEL PROCESO E IMPACTOS	21
2.1. Evolución en el enfoque	21
2.2. La víctima en el centro	24
2.3. Recursos y acompañamiento especializado	25
2.4. El rol de las víctimas: de usuarias a sujetas de derecho	26
2.5. El trabajo comunitario como tema pendiente	27
EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL HACIA LA REPARACIÓN	29
1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA	31
1.1. Proceso de reparación y agentes implicados	31
1.2. El proceso de documentación	32
2. APRENDIZAJES	32
2.1. El acompañamiento	32
2.2. Apoyos externos. Importancia de la retroalimentación	34
2.3. Antipunitivismo y reparación	35
2.4. Construcción de medidas de reparación. El foco pasa de él a ella	37
2.5. Cuidado del proceso y las emociones	40

2.6. Los límites	42
2.7. El cierre	43
3. IMPACTOS	44
3.1. Impactos en ella	44
3.2. Impactos en él	44
3.3. Impactos en los grupos de apoyo	45
3.4. Impactos en la comunidad	46
KINTSUGI: ACOMPAÑAMIENTO COLECTIVO A LAS SOBREVIVIENTES	47
1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA	49
1.1. El proceso de reparación y las agentes implicadas	49
1.2. Proceso de documentación	50
2. APRENDIZAJES DEL PROCESO	51
2.1. La participación y la escucha	51
2.2. Abordar las dificultades	53
2.3. Claridad de objetivos y conceptos	55
2.4. Acompañamiento con el protagonismo de las sobrevivientes	56
2.5. La construcción de las demandas de reparación	58
2.6. De lo individual a lo colectivo	61
2.7. La importancia del cómo	63
3. IMPACTOS	64
3.1. Impactos en las sobrevivientes	64
3.2. Impactos en los colectivos de sobrevivientes y acompañantes	66
3.3. Impactos en la comunidad	67
MANUELA FRENTE AL ESTADO DE EL SALVADOR	69
1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA	71
1.1. Lo que vivió Manuela	71
1.2. El proceso de reparación	72
1.3. Documentación recogida para el análisis del proceso de reparación	73
2. APRENDIZAJES E IMPACTOS	73
2.1. Acompañamiento a la familia	74
2.2. Estrategia jurídica, la sentencia e impactos	78
2.3. Estrategia de comunicación	84
2.4. Estrategia de alianzas e incidencia	86
2.5. Trabajo con las comunidades, diferentes territorios e impactos sociales	86
2.6. Impactos en las organizaciones impulsoras	89
2.7. Seguimiento de la implementación de la sentencia	90
CONCLUSIONES	93

INTRODUCCIÓN

*Compromiso con que nadie camine sola.
Vamos para adelante y es prioridad.
Eres mi amiga (pero también) hay algo más allá de eso.
(El acompañamiento social hacia la reparación)*

Esta investigación es fruto del análisis de cuatro experiencias de reparación de violencias machistas y tiene como propósito reflexionar, aprender de las mismas, socializarlas e inspirarnos para la puesta en práctica de nuevos procesos tanto desde la sociedad civil organizada como desde las instituciones.

Nos hemos propuesto el reto de estudiar diferentes experiencias que no tienen nada que ver entre sí, para así conocer las distintas formas de abordar procesos de reparación y generar aprendizajes de todas ellas.

Para poder llevar adelante este trabajo ha sido imprescindible la participación de todas las personas que nos han dado la oportunidad de estar con ellas, de entrevistarlas y que han compartido sus vivencias y visiones, sus experiencias. Estas personas nos han apoyado para llevar adelante la investigación y por ello queremos agradecer su esfuerzo, apertura, testimonio, tiempo y mucho más.

Además, queremos agradecer a personas, colectivos, agentes diversos, que tanto en el recorrido previo a esta investigación como en el camino del mismo, nos han nutrido de documentos, charlas, jornadas, talleres, prácticas, reflexiones, conversaciones, debates... que nos han ayudado a seguir indagando en cómo entendemos los procesos de Verdad, Justicia y Reparación, centrándonos en esta última. Queremos insistir en que Mugarik Gabe continuamos en construcción, por lo que esperamos que en unos años podamos aportar nuevos matices a lo que exponemos aquí.

Por otro lado, queremos visibilizar que la investigación que aquí presentamos ha tenido sus limitaciones, no hemos podido abarcar todo aquello que queríamos por no contar con los tiempos suficientes, no haber podido recoger todas las voces que deseábamos y por las propias capacidades de la organización. No obstante, entendemos esta investigación como una iniciativa más que trata de seguir aportando al derecho a la reparación de las violencias machistas.



Durante un año, hemos estado conociendo diferentes experiencias de reparación llevadas a cabo para documentarlas en profundidad. Hemos recogido aprendizajes en relación al propio proceso y sobre los impactos que estos procesos han tenido en quienes han vivido la violencia, quienes la han ejercido, quienes han acompañado el proceso y en sus comunidades.

En las próximas páginas encontrarás, en primer lugar, los enfoques y la metodología de trabajo que han guiado esta investigación y que dan continuidad a las líneas por las que hemos apostado desde Mugarik Gabe en investigaciones anteriores profundizando en alguna de ellas.

En segundo lugar, hemos recogido un capítulo por cada experiencia analizada. En cada una de ellas, se contextualiza el caso exponiendo de forma breve la violencia vivida, el proceso de reparación llevado a cabo y la documentación recogida y analizada. Después, se realiza un análisis en profundidad sobre los aprendizajes e impactos del proceso, ya que es el aspecto en el que queríamos hacer hincapié. Cabe señalar que cada uno de estos capítulos es, tan diverso como lo son las experiencias mismas. Esto ha sido una decisión consciente, queriendo darle un valor propio a cada una de ellas. Las experiencias documentadas son:

- Andoain: enfoque de reparación desde una institución municipal
- El acompañamiento social hacia la reparación
- Kintsugi: acompañamiento colectivo a las sobrevivientes
- Manuela frente al estado de El Salvador

Por último, recogemos un apartado final de conclusiones generales, a modo de reflexiones amplias que nos invitan a seguir practicando y profundizando en el derecho a la reparación de las violencias machistas.

ENFOQUES Y METODOLOGÍA





ENFOQUES Y METODOLOGÍA

ENFOQUES

Los enfoques de trabajo que han guiado nuestra investigación, al igual que en investigaciones anteriores¹, han sido el feminismo, el marco de los derechos humanos y la interseccionalidad.

1. INTERSECCIONALIDAD

Este enfoque que incorporamos en nuestras investigaciones, parte de la necesidad de analizar las realidades en toda su complejidad, en tanto los fenómenos sociales son colectivamente contruidos y están interconectados entre sí. En el actual sistema hay diferentes estructuras de opresión (patriarcado, capitalismo, racismo, transfobia), que atraviesan a los sujetos y procesos así como a los análisis que hacemos. Supone una mirada más compleja y completa de la realidad, siendo conscientes de que desde nuestro lugar de poder, también tenemos limitaciones y mucho camino por recorrer en este aspecto.

2. FEMINISMO Y VIOLENCIAS MACHISTAS

El feminismo, como cuerpo teórico y movimiento político diverso, es la fuente principal de la que se alimenta todo nuestro trabajo y específicamente cuando abordamos las violencias machistas, que las ha situado como problema social y político que compete a distintos agentes, ámbitos e instituciones.

En esta investigación, al igual que a lo largo de nuestra estrategia,² hablamos de violencias machistas, entendiéndolas de manera amplia e incluyendo formas de violencia que se dan en distintos ámbitos y es ejercida por diferentes agentes. Utilizamos el término en plural para visibilizar la diversidad de las expresiones de la violencia, desde las más sutiles hasta las más violentas. Así, tomando como referencia la descripción que recoge la Diputación Foral de Gipuzkoa³ lo definimos así *“Las violencias machistas constituyen una violación de los derechos humanos y es la manifestación más grave de las desigualdades de género que afecta principalmente a las mujeres, solo por el hecho de serlo, en todos los ámbitos de la vida, pero que también se ejerce contra las personas que transgreden los mandatos del sistema sexo-género-sexualidad dominante, que tiene una misma raíz: el machismo”*⁴.

1 “Flores en el Asfalto. Causas e impactos de las violencias machistas en las vidas de mujeres víctimas y sobrevivientes” (2017) disponible en www.mugarikgabe.org/wp-content/uploads/2019/03/flores_en_el_asfalto.pdf y “Enredadas para vivir y resistir” (2021) disponible en <https://violenciasmachistas.mugarikgabe.org/wp-content/uploads/2023/01/Enredadas-para-vivir-y-resistir.pdf>

2 <https://violenciasmachistas.mugarikgabe.org/>

3 Norma Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2/2015 de Gipuzkoa. Capítulo V, artículo 51.1, con modificaciones en base a la ley orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la libertad sexual.

4 Entendemos que hay diversidad de identidades de género afectadas por el machismo. A lo largo del texto hemos nombrado las identidades tal y como las han expresado sus protagonistas.



3. DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO A LA REPARACIÓN

Como decíamos, las violencias machistas en sus múltiples formas, son una vulneración estructural y persistente de los derechos humanos, la más extendida en todas las sociedades y la que mayores niveles de impunidad presenta. Al situar la violencias machistas en este marco, buscamos contribuir a visibilizar su naturaleza colectiva y política, así como señalar las responsabilidades y apelar a las obligaciones y deberes contraídos por los Estados al suscribir tratados de derecho internacional en este ámbito. Dichas obligaciones estatales pasan no solo por respetar y proteger los derechos de las mujeres, sino también por adoptar medidas positivas para facilitar su disfrute.

Si tomamos como referencia los marcos normativos internacionales, el derecho a la reparación hace referencia al conjunto de medidas que los Estados deben tomar para corregir los distintos daños causados por las violaciones de derechos humanos, tanto a nivel individual como estructural, en todos sus elementos, que son: indemnización/compensación; restitución y rehabilitación; satisfacción y garantías de no repetición. Nosotras, añadiríamos a estos componentes la rendición de cuentas, elemento que en casos de violencia institucional cobra mayor relevancia en dar cuenta de qué acciones se han emprendido para reparar, reconociendo errores y ausencias que han tenido lugar.

Más allá de los marcos normativos tanto internacionales como estatales, muchas administraciones locales han recogido en diferentes normativas el derecho a la reparación de violencias machistas. En el caso de Euskadi, la normativa vigente en lo que a violencias machistas se refiere recoge el derecho a la reparación⁵, definiendo que “se desarrollarán acciones a través de normas y actuaciones correspondientes, y que para su elaboración se escuchará a las víctimas y se les concederá protagonismo, en particular, para identificar las vías de reparación que consideren más adecuadas”. Sin embargo, la realidad es que no se está materializando así.

Asimismo, fuera de las instituciones, colectivos sociales y organizaciones de la sociedad civil están incorporando la reparación en sus protocolos y/o acciones. Por un lado, por la falta de respuesta institucional y judicial. Y por otro, acogiendo la responsabilidad colectiva ante las violencias machistas y su capacidad de agencia para la transformación (sin dejar de lado la exigencia a las instituciones).

Por ello, en esta investigación no nos hemos centrado sólo en experiencias que tienen un recorrido institucional y/o jurídico, hemos escogido experiencias diversas que tienen el foco en la reparación independientemente de que haya tenido un recorrido judicial o no.

En los últimos tiempos cada vez son más comunes las experiencias y reflexiones desde diversidad de agentes sobre otras formas de hacer justicia donde la reparación esté en el centro y no el castigo. El modelo imperante no está siendo válido, e incluso revictimiza a las sobrevivientes, por ello es necesario cambiar el foco, revisar todo el proceso, con la complicidad de las sobrevivientes, para que las violencias no se vuelvan a repetir.

En las experiencias analizadas, tanto los procesos como los enfoques o marcos en los que se han desarrollado, son muy diferentes entre sí. Reconocemos apuestas diferenciadas

5 Art. 61. Derecho a la Reparación, en la Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.



en cuanto al abordaje institucional-comunitario, la participación de sujetos, los recorridos judiciales-antipunitivos, así como los contextos sociopolíticos donde se han desarrollado .

Específicamente, queremos señalar un aspecto en relación a la participación de sujetos y definición de roles, donde en cada experiencia han utilizado términos distintos (víctima-sobreviviente/agresor-victimario, quien ha sufrido la agresión/quien ha ejercido la agresión) que explicitan enfoques determinados en cada una de ellas.

4. LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SUJETOS

En las siguientes páginas se utilizan los conceptos de víctima, sobreviviente, persona que ha sufrido el daño o que ha vivido la agresión, agresor o quien ha ejercido la violencia.

A lo largo de la investigación hemos utilizado diferentes conceptos, respetando el uso que en las distintas experiencias analizadas hacían de ellos y entendiendo que estos conceptos tienen una relación directa con los enfoques a la hora de entender las violencias machistas y/o el derecho a la reparación.

En este marco, han surgido reflexiones interesantes sobre cómo nombramos. Consideramos que son conceptos vivos y parte del debate sobre los enfoques y su aplicación en la práctica. En muchos casos utilizamos la terminología más extendida en la sociedad, y las experiencias y reflexiones nos llevan a la necesidad de redefinir conceptos.

Si bien no vamos a hacer un análisis en profundidad de cada término, queremos describir unas pinceladas de los mismos.

En los conceptos “víctima / agresor”, el foco se coloca en que hay una víctima cuyos derechos se han vulnerado y debe ser reparada. Asimismo, en esta conceptualización se explicita cómo hay un sujeto que ejerce esa violencia, el agresor. Desde este enfoque se interpreta que hay una responsabilidad de un agresor; para que haya víctima debe haber victimario. Este término es más utilizado tanto en los instrumentos de derechos nacionales e internacionales como en normativas locales, ya que es el término jurídico para referirse a quien ha sufrido el daño. Hace mayor énfasis en el delito en sí y no tanto en el proceso vital de quien lo sufre.

Quienes utilizan “sobreviviente”, enfatizan en la agencia de quien ha enfrentado la violencia, sujetos activos que transitan de víctima a sobreviviente; resalta su capacidad de recuperación, empoderamiento, toma decisiones... entre otros. Este término se utiliza también en contraposición al imaginario que existe de las víctimas como indefensas, pasivas, débiles y sin agencia o capacidad de acción.

En el caso de definiciones como “persona que ha sufrido el daño” y “quien lo ha ejercido”, el enfoque es que no se interpretan como sujetos estancos sin capacidad transformadora, sino al contrario. Pone el énfasis en la persona y en la posibilidad de generar cambios más allá de la agresión, no teniendo por qué estar determinadas para siempre, con un rol o identidad estanca, por un hecho de violencia. Se entiende que, si se trabaja, hay capacidad de transformación. Trata de buscar alternativas al modelo actual y practicar otra justicia en la que somos sujetas activas del proceso, con responsabilidad colectiva y con una mirada transformadora.

METODOLOGÍA

El propósito de la investigación es conocer en profundidad las experiencias de reparación desarrolladas y, por tanto, se ha utilizado una metodología cualitativa. Durante la construcción de la metodología, nos hemos documentado y hemos participado en espacios donde compartir reflexiones sobre conceptos y teorías en relación a la justicia o la reparación, entre otros. Estas reflexiones nos han ayudado a construir las herramientas metodológicas para la investigación. En concreto, las herramientas utilizadas en cada caso han sido, el análisis documental de las experiencias y entrevistas en profundidad tanto individuales como grupales.

Durante el proceso de documentación hemos querido ser cuidadosas con todas aquellas personas que han participado, nos han regalado su palabra y han puesto sus cuerpos en él. Para que quienes dieron testimonio se encontraran en espacios más amables, hemos intentando adaptarnos todo lo posible; por ejemplo, nos hemos acercado a los lugares o espacios que nos han propuesto por sentirlos más cercanos. En los casos que así lo han deseado, han estado acompañadas a la hora de las entrevistas, les hemos devuelto el capítulo de su experiencia por si querían cambiar algo y decidir cómo querían ser nombradas y visibilizadas en la investigación. Seguro que hay muchas cuestiones a mejorar en la forma en la que hemos abordado la investigación, lo hemos realizado de la mejor manera que hemos sabido y que las circunstancias nos han dejado. Consideramos que este también es un aspecto al que hay que ponerle atención y trabajar en él: tenemos mucho que aprender.

1. CONTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS

Hemos utilizado un guion de entrevistas base común para todas, pero se ha individualizado para cada experiencia, dado que tenían elementos muy diversos, recogiendo en todos ellos los aspectos imprescindibles para el análisis conjunto y así no perder la especificidad de cada experiencia.

Los elementos comunes que se han recogido en el guion base han sido:

- Contexto: descripción de la experiencia
- Objetivos, procedimiento del proceso desarrollado
- Toma de decisiones de trabajarlo/ponerlo en marcha
- Rol de cada sujeto/agente participante: expectativas, formas de participación y decisión
- Hitos
- Demandas de reparación realizadas/desarrolladas
- Dificultades/resistencias y su abordaje
- Cambios en el camino
- Finalización del proceso
- Evaluación



- Marco de reparación: teorías o formas de entender este derecho
- Impactos y resultados del proceso en los sujetos/agentes participantes
- Impactos y resultados del proceso en cambios normativos, protocolos... para garantías de no repetición
- Aprendizajes del proceso: aspectos positivos y negativos.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DOCUMENTADAS

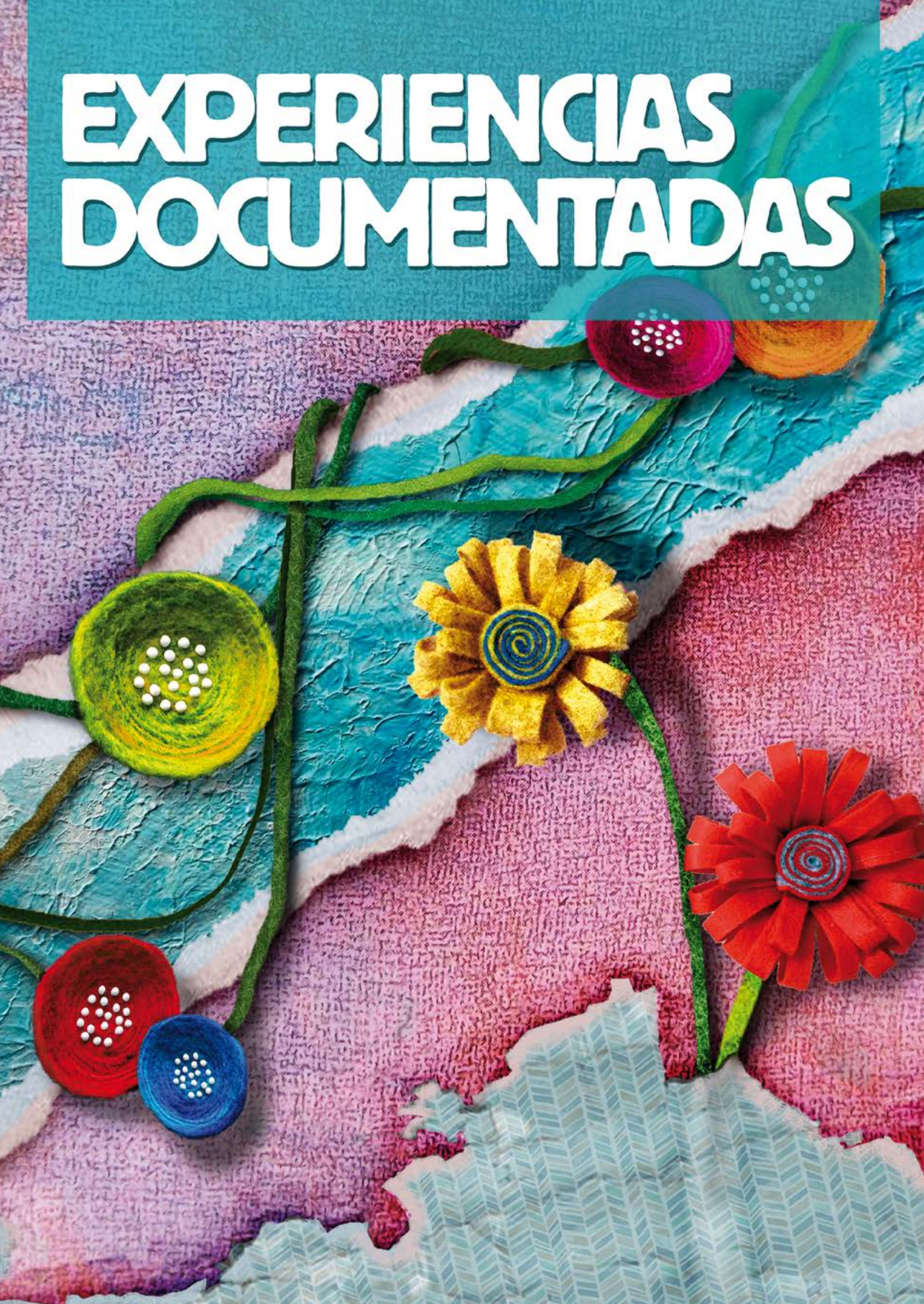
Se han documentado 4 experiencias, muy diversas entre sí, ya que queríamos recoger ejemplos que nos pudieran facilitar aprendizajes a tener en cuenta en contextos diversos y a la hora de acompañar procesos de reparación desde diferentes contextos, enfoques, agentes....

En primer lugar, para la documentación, hemos considerado imprescindible que quienes participan tuvieran disposición de dar su testimonio y participar en la investigación; tanto por cómo se sienten en cuanto al proceso de reparación, por otras circunstancias personales, como disponibilidad de los tiempos para ello.

Además, hemos tenido en cuenta varios criterios de selección de las mismas::

- Que unas hayan tenido vida judicial y otras no.
- Que unas hayan sido acompañadas por agentes sociales y otras por instituciones públicas.
- Que se desarrollen en contextos y lugares diferentes.
- Que aborden diferentes tipos de violencias machistas.

EXPERIENCIAS DOCUMENTADAS





The background is a solid teal color with a fine, woven texture. A diagonal line, resembling a tear in paper, runs from the top right towards the bottom left, creating a sense of depth and movement.

ANDOAIN: ENFOQUE DE REPARACIÓN DESDE UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

ANDOAIN: ENFOQUE DE REPARACIÓN DESDE UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA

Desde el año 2017 el Ayuntamiento de Andoain, municipio guipuzcoano de unos 14.500 habitantes, ha implementado políticas específicas en torno a la violencia machista y la atención de las víctimas, desde el enfoque de reparación.

A raíz de la aprobación del Convenio de Estambul, Berdinsarea¹, pone en marcha un proceso de reflexión sobre la reparación, donde se plantea qué cuestiones pueden abordar desde los municipios, en su rol de institución obligada a garantizar la reparación a las víctimas de violencias machistas. En este espacio de Berdinsarea participa la técnica de igualdad de Andoain, que recoge estas reflexiones, las traslada a su municipio y desde el área de igualdad se impulsa que se integre la reparación como enfoque de trabajo en todo lo referente a violencias machistas. Para ello, se inicia un proceso, que ha abarcado diferentes acciones, de las cuales destacamos las siguientes:

- Diagnóstico de la situación del municipio sobre la violencia machista contra las mujeres;
- Protocolo de actuación y coordinación interinstitucional para la atención a víctimas y sobrevivientes de violencia machista;
- Jornadas “Atender a las víctimas desde la reparación”;
- Acuerdo político para la atención a víctimas y sobrevivientes de violencia machista;
- Coordinaciones y formaciones a personal político y técnico que interviene con mujeres víctimas (policía municipal, Osakidetza², servicios sociales, servicio de igualdad...);
- Se realiza un informe anual de datos de mujeres víctimas de violencia machista;
- Servicio de apoyo “Taupada”;
- “Que se entere todo el mundo”, investigación sobre la respuesta del entorno ante casos de violencia machista;
- Protocolo de respuesta pública institucional ante casos de violencia machista.

¹ Red de municipios vascos por la igualdad de hombres y mujeres y contra la violencia machista.

² Servicio vasco de salud pública.



1.1. EL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN

Para el proceso de documentación se han realizado las siguientes entrevistas:

- Técnica de igualdad.
- Grupal: equipo de 6 trabajadoras sociales.
- Grupal: 2 concejales de igualdad; la actual y la que era concejala cuando inició el proceso.

Y se han analizado los siguientes documentos:

- La violencia machista contra las mujeres. Diagnóstico de situación en Andoain (2018).
- Protocolo de actuación y coordinación interinstitucional para la atención a víctimas y sobrevivientes de violencia machista³ (2019).
- Acuerdo político para la atención a víctimas y sobrevivientes de violencia machista⁴ (2019);
- Ayuntamiento de Andoain. Informe de datos 2024. Mujeres víctimas de violencia machista.
- Servicio de apoyo “Taupada⁵” y su díptico.
- “Que se entere todo el mundo”, investigación donde se realizaba una análisis cualitativo sobre la respuesta del entorno ante casos de violencia machista⁶ (2022).
- Protocolo de respuesta pública institucional ante casos de violencia machista (2025)⁷.

2. APRENDIZAJES E IMPACTOS

2.1. EVOLUCIÓN EN EL ENFOQUE

La experiencia de Andoain es un proceso institucional en la incorporación del enfoque de reparación en todo el abordaje de las violencias machistas. Son 7 años continuados de acciones específicas y complementarias en el funcionamiento de todos los servicios que ofrece el municipio en relación a la violencia machista.

Si bien este proceso continúa y todavía queda camino por recorrer, en términos generales se ha logrado **cambiar el enfoque a nivel municipal** y mantenerlo independientemente de los distintos grupos políticos que han estado en la concejalía de igualdad durante los

3 www.andoain.eus/documents/131314/8129884/Protocolo+de+Andoain+CAST+Feb+2019.pdf/cff73dbc-f1ee-c810-bd1f-150362e64b92

4 www.andoain.eus/documents/131314/8129884/Acuerdo+pol+%C3%ADtico+Andoain+febrero+2019.pdf/dc973bbe-5873-364e-3cf5-4d5900eebcae

5 www.andoain.eus/es/taupada

6 www.andoain.eus/documents/131314/8129884/QUE+SE+ENTERE+TODO+EL+MUNDO.pdf

7 www.andoain.eus/documents/131314/10070561/RESPUESTA+PUBLICA+PROTOCOLO_2025.pdf



diferentes años, así como que sea transversal a todos los agentes implicados, teniendo una misma perspectiva.

"Realmente no existía una demanda de reparación ni una perspectiva de que eso tenía que estar ahí, porque la perspectiva de atención a la violencia machista partía de la consideración de las mujeres como usuarias que reciben servicios y no tanto como sujetas de derecho que tienen que recuperar y elaborar o reconstruir esos derechos"(técnica de igualdad).

"La reparación ahora lo que se trata es de una responsabilidad pública y de un derecho. Hay un marco base, hay un documento base y hay un compromiso base" (equipo de trabajadoras sociales).

"Había una necesidad de profundizar en los contenidos, en las definiciones, en el enfoque, porque muchas veces cuando se dan situaciones como estas en los pueblos no hay una visión trabajada y entonces las que sufren son las mujeres, (...), por eso era muy importante para nosotras poner toda la estructura, la misma estructura, en la misma perspectiva (...) y que todas las instituciones se fusionaran en herramientas, recursos y planificación a realizar" (concejalas).

Además, se valora la implicación y apoyo institucional que hubo al inicio desde la parte política a las propuestas técnicas para poder impulsar cambios, que luego se han mantenido a lo largo del tiempo independientemente de los partidos que han gobernado.

"La política la cambiamos totalmente, de hecho se ha mantenido. Los diferentes grupos políticos que han estado en la concejalía de igualdad han mantenido esa perspectiva" (técnica de igualdad).

Para incorporar un enfoque común compartido de forma transversal por todos los agentes implicados, (políticos como técnicos), es imprescindible que sea una **apuesta común**, consensuada, independientemente del partido en el gobierno y personal que esté trabajando, así como una apuesta **de largo plazo** para que se pueda establecer en la institución.

Cambiar el enfoque de la intervención que realiza una institución en relación a la violencia machista, es, en definitiva, **un cambio cultural** que supone, de un lado, asentar las bases teóricas sobre el enfoque de reparación y aprender a ponerlo en práctica, así como poner y crear las herramientas para ello.

En el proceso, uno de los aprendizajes de Andoain es la **importancia de relaciones** interpersonales de diferentes agentes que facilita que el cambio cultural se incorpore en todas las instancias y se asiente, por la apertura y flexibilidad de las personas. Este aprendizaje se traslada a las relaciones interdepartamentales y para ello, es aconsejable tener claras las funciones de cada departamento y delimitar las competencias, con el fin que no haya malos entendidos.

Asimismo, compartir espacios entre los diferentes agentes que participan en las intervenciones para la coordinación institucional, ayuda a generar ese clima relacional. Como ocurre, por ejemplo, en las mesas de coordinación interinstitucional,

"es una mesa para poder conocer también a las otras profesionales que trabajan en el ámbito (...) tenemos que coordinarnos mucho y también ponerles cara, (...). Es un espacio



donde nos conocemos y facilita que en la coordinación sea mucho más fácil poner cara” (equipo de trabajadoras sociales).

Del mismo modo, las relaciones con otros agentes comunitarios del municipio facilitan los procesos. En esta experiencia se ha aprendido que si las relaciones entre los distintos agentes no son buenas y los procesos de construcción no se pueden llevar adelante conjuntamente, (formaciones, debates, reflexiones...) es importante que todos los agentes participen aunque sea de forma paralela y luego se llegue a acuerdos comunes.

“Antes de elaborar el protocolo definimos la necesidad de iniciar un proceso para unificar la concepción que cada uno teníamos de la violencia machista en el plano político con todos los demás partidos, así como el concepto de reparación, porque teníamos claro que el protocolo debía basarse en la reparación. Varias de las sesiones que hicimos, invitamos también al Movimiento Feminista, que había que alinearse en la medida en que fuera público. El Movimiento Feminista tiene un conocimiento y realizamos varias sesiones a nivel teórico para trabajar y la propuesta era crear, construir un protocolo conjunto con el movimiento feminista a nivel político. Hicimos una sesión y por otras cuestiones que atraviesan la relación que hoy tenemos con el movimiento feminista, ahí no estaba el ambiente de trabajo y decidimos que el proceso se dividiera, que ambos equipos trabajaran con el mismo asesoramiento. Luego conseguimos unificar los puntos de vista” (concejales).

Un aprendizaje de este proceso es la claridad de que para que el enfoque se instale en todo el municipio, se debe **trabajar con todos los agentes** tanto institucionales como comunitarios, y eso supone, negociar y llegar a acuerdos. Hay que tener en cuenta que dejar a agentes relevantes fuera del proceso, puede dificultar el cambio de enfoque quedándose en el ámbito institucional y no generando cambios culturales con impacto en la ciudadanía.

Este proceso de **formación y negociación** a nivel político, sobre qué es la reparación en violencia machista, profundizar en ello y llegar a un consenso, si bien es un proceso muy costoso y lento, asienta las bases, se construye un marco compartido, se instala el enfoque y se dan pasos para el futuro.

Diferentes agentes municipales han reflexionado sobre el enfoque y se ha logrado cambiar el foco a nivel teórico, partiendo del siguiente cuestionamiento **¿para qué sirven las políticas de atención a la violencia machista?** Este ha sido el punto de partida para reflexionar sobre el trabajo institucional con enfoque de reparación.

“En el Ayuntamiento conseguimos poner un elemento encima de la mesa que hasta el momento no se había contemplado” (técnica de igualdad).

Para abordar esta reflexión, se han realizado **formaciones** tanto a personal político como técnico para incorporar el enfoque de reparación, en función de sus roles y funciones, trabajando líneas de formación para todos los servicios, con el objetivo de ir trabajando la perspectiva reparadora con todos los servicios. Es importante que los distintos partidos políticos y el personal técnico que participa en los diferentes procesos, también construyan y consensúen la manera de **entender y abordar este enfoque** de reparación, para que el cambio cultural sea compartido y se instaure.

La trayectoria de los diferentes agentes en la aplicación de este enfoque de reparación a lo largo de los años es muy diverso, algunas incorporaban previamente algunos elementos,



otros han iniciado la reflexión con los procesos de formación... Si bien hay todavía mucho camino por recorrer, quienes impulsaron el proceso consideran que se ha avanzado mucho.

2.2. LA VÍCTIMA EN EL CENTRO

Otro aprendizaje en muchos de los agentes implicados es la claridad de que en los procesos de reparación la **víctima ha de estar en el centro**, entendiendo que debe apuntar a su reparación principalmente. Este enfoque también ha traído un cambio en la mirada hacia la víctima, de usuaria de recursos a sujeta de derechos. Así, parte del proceso ha sido interiorizar por diferentes agentes intervinientes que la centralidad está en la víctima; esta idea ha ido desarrollándose y se ha incorporado poco a poco, en las diferentes acciones. Al igual que para las sobrevivientes, las formas de reparación son muy diversas, todo el personal técnico y político profundiza en esta complejidad para poder acompañar a mujeres sobrevivientes en sus procesos individuales y colectivos.

"La reparación para una mujer no es genérica para el resto. Yo igual me siento reparada si se hace público, se me da la posibilidad de hablar de mi historia, y otra mujer igual se siente reparada en la tranquilidad de su hogar. La reparación es súper subjetiva, individual de cada mujer. En ese espacio de escucha intentar saber cómo le puedo llegar a ayudar a reparar, igual no está ni en mi mano... pero me lo cuenta a mí" (equipo de trabajadoras sociales).

Con esta mirada de **generar servicios** que den una respuesta reparadora, y que la víctima esté en el centro, adaptándose la institución a la ciudadanía y no al revés, desde el enfoque de sujetas de derechos se creó **Taupada**, servicio de apoyo para la autonomía de las mujeres. Es un servicio dirigido a la mujer para *"estar acompañada por profesionales que ayudan a ver contigo lo que necesitas y dar pasos en el camino para sentirte mejor"* (díptico informativo de Taupada),

"(Taupada) Se adecuaba a las necesidades de la mujer, que era uno de los planteamientos que hacíamos. Es el servicio quien se tiene que adecuar a las necesidades de las mujeres y no al revés, porque a medida que la mujer entra en la institución, y se tiene que amoldar al procedimiento que hay en la institución, ya no estás reparando, ni siquiera estás identificando las necesidades. Lo planteábamos desde esa perspectiva" (técnica de igualdad).

La apuesta política por Taupada, fue un paso para incorporar cambios en el municipio en lo relativo al enfoque, que fue costoso y ahora es un servicio referencial en la zona. Desde el área de igualdad, quienes impulsaron este servicio, apostaron por él tras la valoración de la importancia de que aquellas mujeres que tenían malestares pero no identificaban la violencia que vivían, pudieran tener un espacio para trabajarlo, ir identificándolo, haciendo un proceso de empoderamiento.

"y qué importancia tienen este tipo de pasos, asumir riesgos, y qué importante es un espacio así para que una mujer le cuente lo que le pasa y no lo sabe muy bien" (concejalas).

Se generó un servicio que se adecuara a las necesidades de las mujeres desde el enfoque reparador,

"para poder reparar a las víctimas de violencia machista primero teníamos que abrir las puertas de las instituciones. En la medida en que solo tenemos una puerta con un procedimiento, eso no puede ser reparador, porque la reparación tiene que adecuarse a las



necesidades de cada una de las mujeres. Entonces, planteaba que primero lo que había que hacer era abrir puertas. Entonces, pusimos en marcha Taupada” (técnica de igualdad).

En las acciones que han continuado en el proceso, se percibe cómo el enfoque reparador toma relevancia. En el **protocolo de respuesta interinstitucional ante casos de violencia machista en Andoain**, se ha colocado a la víctima en el centro para orientar la respuesta en la reparación de la víctima, entendiéndola como sujeta de derecho, tomando ella las decisiones respecto a la actuación de respuesta del ayuntamiento. Así en el debate de construcción del protocolo, se ha planteado que para que una acción sea reparadora hay que escuchar la voluntad de la víctima, (que no siempre será la respuesta institucional pública) y las dificultades en las que se encuentran muchas veces las instituciones por no dar una respuesta pública.

“La perspectiva ha sido la misma. La articulación de la respuesta se basa en poner en el centro las necesidades de las mujeres. Siempre hay un contraste con la víctima, es la que decide si se da una respuesta pública o no. No todas las respuestas públicas son reparadoras y no todas las respuestas tienen que ser una concentración. Una respuesta pública reparadora también es hablar con sus vecinos o trabajar de otras formas, o incluso comunicar simplemente a la población, que muchas veces la gente lo sabe porque se publica en la prensa, y que sepan que se está trabajando con las personas implicadas” (técnica de igualdad).

“Se debe tener en cuenta que la respuesta interinstitucional es una medida de reparación. Por tanto, debe hacerse siempre respetando la voluntad de la víctima, permitiendo que ellas tengan la oportunidad de expresar lo que quieren hacer y cómo, considerando las diferentes casuísticas que se pueden dar al respecto” (protocolo de respuesta pública institucional ante casos de violencia machista en Andoain).

Como decíamos, el trabajo hecho en los últimos años y su institucionalización a través de diferentes acciones y políticas está generando un cambio cultural y político en los diferentes agentes y en su trabajo frente a las violencias machistas.

“Es una violación de los derechos humanos y desde ahí nosotras, desde Servicios Sociales, trabajamos en reparar ese daño que han sufrido las mujeres. Ponemos siempre en el centro de toda nuestra intervención a las mujeres y desde la intervención, de alguna manera, esa primera acogida, esa escucha, ese apoyo, ese acompañamiento, intentamos reparar el daño” (equipo de trabajadoras sociales).

2.3. RECURSOS Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO

En todo el proceso desarrollado, han contado con el **acompañamiento externo** de una consultoría especializada que ha realizado formaciones, investigaciones, asesorías para protocolos, acompañamiento a supervisiones de casos y gestión de servicios especializados. La valoración sobre la asesoría de todas las entrevistadas ha sido muy positiva, tanto por la necesidad de apoyo externo en el proceso, como por la experiencia y calidad del acompañamiento.

Específicamente las trabajadoras sociales, en el marco de este proceso, en los últimos años realizan **supervisiones**, contrastan casos concretos en el equipo junto con la consultora externa, en un espacio donde reflexionar sobre la intervención a hacer desde este enfoque



reparador. En definitiva, las supervisiones son una mirada externa, un apoyo, donde pararse a pensar y reflexionar con el equipo sobre cómo poner en práctica el marco teórico del enfoque en el trabajo de acompañamiento e intervención que realizan.

"El objetivo es que reflexionen sobre la atención desde un punto de vista reparador, cómo hacer una atención reparadora. Es algo que va más allá de la formación, si lo que queremos es instalar una atención reparadora, es más desde ahí [desde la revisión de la práctica] que desde un enfoque teórico" (técnica de igualdad).

La valoración del equipo de trabajadoras sociales es muy positiva, tanto de tomarse el espacio y el tiempo como del acompañamiento externo, ya que extraen muchos aprendizajes para su trabajo diario.

"La supervisión ha llevado a mejorar la atención para las mujeres, mayor calidad y seguridad del abordaje" (equipo de trabajadoras sociales).

No obstante, desde servicios sociales afirman que mucho del trabajo que realizan no se puede hacer desde el enfoque de reparación, o al menos no pudiendo hacerlo como ellas querían, porque para ello se necesitan más recursos humanos. En esta situación, en muchos casos hacen una labor de contención sin poder trabajar desde el enfoque reparador y como servicio institucional no están garantizando los derechos que tienen las mujeres,

"Al final a nosotras nos toca hacer nuestro trabajo de contención, sobre todo cuando la mujer está esperando a ser atendida y no tiene esa respuesta inmediata. Hacemos contención, recogemos su frustración (...) A veces más que reparar, las sensaciones que igual estamos incluso dañando más, un daño institucional, porque no funciona la institución, se pierde a las mujeres en el camino" (equipo de trabajadoras sociales).

En definitiva, la institución es la garante de que a estas mujeres se les reconstruyan sus derechos y debe garantizar los recursos necesarios para una atención y acompañamiento con enfoque de reparación. Por tanto, para poder desarrollar acompañamientos con enfoque reparador, hay que **dotar de recursos** suficientes para ello, si no, caeremos en un daño institucional, esto es, teniendo impactos negativos en las mujeres.

2.4. EL ROL DE LAS VÍCTIMAS: DE USUARIAS A SUJETAS DE DERECHO

Las entrevistadas tienen la **valoración que cuando las víctimas** de violencias machistas acceden al sistema, se perciben como usuarias del servicio más que como sujetas de derechos que acuden a los recursos para demandar los mismos, no se ha logrado que el enfoque llegue a las propias mujeres víctimas.

Además, el propio sistema/institución **revictimiza** por no tener todos los servicios con el mismo enfoque o porque son servicios contradictorios o faltos de recursos, lo que conlleva a un daño institucional.

"Ahí se cruza la revictimización institucional. Y no sé si eso permite que si se activan otros recursos tengamos conciencia de reparación.(...) La misma institución genera situaciones contrapuestas a la víctima, como los ayuntamientos por ejemplo" (concejales).

Más allá de un caso paradigmático, que nombran algunas de las entrevistadas, las mujeres que han realizado un proceso en Taupada, pueden haber trabajado elementos



de rehabilitación y tener una percepción de ello, pero su expresión al verbalizarlo es “*me encuentro mejor*”. El concepto de reparación no lo nombran, no se sienten como sujetas de ese derecho, sigue primando el concepto de usuarias de servicio, por tanto, el enfoque reparador que se está instalando no está socializado en la ciudadanía, ese cambio cultural no ha sido instalado en la comunidad.

Cabe destacar además, que la percepción de quienes han sido entrevistadas, es que en muchos casos las víctimas no tienen una valoración positiva de la atención del ayuntamiento. Es por ello que las entrevistadas consideran que se han realizado mejoras, pero todavía no suficientes.

2.5. EL TRABAJO COMUNITARIO COMO TEMA PENDIENTE

Si analizamos los procesos con la comunidad, es algo que desde los diferentes agentes del municipio se valora como imprescindible, entendiendo que el enfoque ha de abarcar a toda la ciudadanía.

Como comunidad se nombran diferentes tipos de grupos como son: el entorno de la víctima, la ciudadanía de Andoain y el movimiento feminista específicamente como agente comunitario en defensa de derechos de las mujeres.

Respecto al **entorno de la víctima**, en la investigación “*Que se entere todo el mundo: investigación sobre el impacto del entorno en los procesos de reparación*”, se concluye que el acompañamiento comunitario es determinante, ya que un proceso puede ser reparador o revictimizante en función del rol que tome el entorno cercano de la víctima. No obstante, actualmente, desde la institución no se ha trabajado con el entorno; además se reconoce que en un contexto como Andoain el peso comunitario tiene mucho impacto por ser un municipio relativamente pequeño, donde el peso de la familia o entornos cercanos se considera que es muy fuerte, y por tanto, hay que trabajarlo con mucho cuidado y reflexionando acerca de las acciones a desarrollar por el impacto que pueden tener.

El único servicio existente que también ofrece acompañamiento a familiares o a personas del entorno cercano de la mujer es Taupada, pero tiene que ser el propio entorno quien se acerca al servicio.

Respecto al **movimiento feminista**, algunas de las personas entrevistadas verbalizan que la reparación no es una prioridad actualmente para el movimiento porque tienen otros temas en agenda, si bien sí han participado en el proceso de elaboración del protocolo y se valora la importancia de su participación, ya que lo consideraban un agente imprescindible en el proceso. Además, al igual que decíamos al inicio, se afirma que para el trabajo con diferentes agentes de la comunidad, como en este caso el movimiento feminista, las buenas relaciones entre los agentes y la institución son importantes para desarrollar trabajo conjunto. Este propósito queda recogido en el último protocolo:

“Se procurará que, respetando la autonomía del Movimiento Feminista u otros agentes sociales del municipio, pueda haber una respuesta con acciones coordinadas y, a ser posible, en términos semejantes, siempre y cuando, ninguna sea solapada con la otra” (protocolo de respuesta pública institucional ante casos de violencia machista en Andoain).



Por último, si hablamos de la comunidad centrándonos en la **ciudadanía andoaindarra**, como decíamos, se considera imprescindible el trabajo con la misma, no obstante, no se han puesto herramientas para la reparación comunitaria ni trabajo con la comunidad.

Las actividades dirigidas a la ciudadanía realizadas en el marco de este proceso han sido las jornadas “Atender a las víctimas desde la reparación” en 2018 y durante algunos años acciones simbólicas de reparación de víctimas en el marco del 25N. Estas acciones de sensibilización llegan principalmente a quienes ya tienen un interés o sensibilidad.

Para el trabajo con la ciudadanía desde la institución se tiene claridad de su carácter indispensable para el cambio cultural, aún así, se afirma que entraña mucha dificultad por lo que hay que pensar bien qué hacer y qué es factible, para que no sea contraproducente, con las posibilidades y el alcance que se tiene desde la institución. Por tanto, se concluye que las acciones de reparación que se están desarrollando a día de hoy no están teniendo un impacto reseñable en la comunidad, ya que el foco no está puesto ahí.



EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL HACIA LA REPARACIÓN





EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL HACIA LA REPARACIÓN

1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA

En un contexto festivo se produce una agresión sexual de un hombre a una mujer, ambos vinculados a diferentes colectivos sociales. Un tiempo después ella contacta con amigas feministas verbalizando la agresión y en ese momento comienza a articularse la posibilidad de acompañarla.

1.1. PROCESO DE REPARACIÓN Y AGENTES IMPLICADOS

Pasaron unos años desde la agresión hasta que ella lo compartió con algunas personas importantes de su entorno. Hubo un primer intento de mediación que no terminó de avanzar, hasta que sus amigas responden a su relato de los hechos y proponen comenzar a hacer algo juntas.

Ella plantea la posibilidad de generar un proceso que fuera reparador desde una perspectiva antipunitivista. El hombre que cometió la agresión, reconoce la agresión y accede a participar en el proceso. Durante más de 3 años, se genera un acompañamiento tanto a ella como a él para poder dar respuesta a las propuestas de reparación planteadas por la mujer que sufrió la agresión. A lo largo de este tiempo han sido muchas las acciones que aportan a la reparación: el acompañamiento en sí, el reconocimiento de parte de él, el acompañamiento terapéutico a ella y a él, la información a la comunidad... En todo el proceso la garantía de no repetición por parte del agresor ha estado muy presente.

En este tiempo se genera un acompañamiento en el que están presentes:

- La mujer que vivió la agresión¹
- El hombre que ejerció la agresión
- El grupo de apoyo de ella
- El grupo de apoyo de él
- Un asesoramiento feminista externo a todo el proceso
- Acompañamiento terapéutico individual tanto a él como a ella

¹ Utilizamos los términos que han elegido las personas participantes en el proceso para nombrarse. A lo largo del documento también hablaremos de "ella" y de "él" para poder hacer más legible el texto.



Aunque estos han sido los agentes más directamente implicados, en el proceso también se destaca la figura de una pareja del entorno, sensibilizada y comprometida, con quienes tuvieron algún espacio de contraste del proceso que fue estratégico.

También otros agentes que de alguna manera han sido parte del proceso, como un programa especializado en la atención a hombres con la voluntad de cambiar y mejorar sus relaciones personales para evitar el uso de cualquier tipo de violencia. Él acudió a este servicio aunque no ha formado parte del proceso de investigación. Y también destacar el rol de un espacio social donde tanto quien vivió la agresión como quien agredió participaban.

1.2. EL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN

Hemos desarrollado entrevistas en profundidad con quien vivió la agresión y quien la cometió, con sus grupos de apoyo y con las militantes feministas que asesoraron externamente el proceso. En las entrevistas a ella y a él, han estado acompañadas por sus grupos de apoyo.

En el documento citamos a las personas como han querido ser nombradas. En este marco, han surgido reflexiones interesantes sobre cómo nombramos. Especialmente en el caso de quien fue agredida y quien agredió, nombrarlas así, pone el énfasis en la persona más allá de la agresión y en la posibilidad de generar cambios, no teniendo por qué estar determinadas para siempre, si se trabaja en ello, por un hecho de violencia.

Destacar la implicación de todas las partes por participar en este proceso, estando casi todas las personas que han formado parte del mismo.

2. APRENDIZAJES

2.1. EL ACOMPAÑAMIENTO

En este proceso el acompañamiento en sí y la gran calidad y calidez con la que se hizo es un elemento claro y destacado. La importancia de **acompañar a todas las partes** como garantía del proceso, incluyendo a la persona que agredió.

En el inicio del acompañamiento, las feministas que asesoraron el proceso, desde esta y otras experiencias, hablaban de **aclarar los límites y posibilidades** del acompañamiento desde el inicio, así como definir las acciones en las que se concretará. Ser cuidadosas y responsables con este rol, así como conscientes del riesgo del mal uso del poder que se otorga. En caso de fallar de alguna manera, quienes acompañan también deberán reparar.

Acompañar un proceso de estas características requiere **prepararse**, si quiere hacerse desde un lugar transformador o de reparación. En el caso de quienes acompañaron a quien agredió, destacaban la importancia y al mismo tiempo, dificultad, de ver a la persona como algo más de lo que ha hecho.

Las entrevistadas comparten que la afinidad es importante en los grupos de apoyo, pero no sólo. Es difícil marcar quién puede acompañar, pero son necesarias ciertas **habilidades**, como apoyar sin quitar liderazgo, sensibilidad, humildad para pedir ayuda o respetar los

tiempos sin anticiparte a querer solucionarlo. También reconocer que las personas tenemos diversidad de habilidades y que no todas podemos acompañar estos procesos.

En este caso concreto, ambos grupos de apoyo eran diversos y contaban, además de sus experiencias vitales y potencia humana, con **experiencia** en movimientos sociales (se menciona específicamente el feminismo) y/o con profesiones que ofrecían marcos teóricos y experienciales muy adecuados, como la psicología, el trabajo social, la sexología, la fisioterapia, la facilitación, el teatro sistémico, la medicina, el acompañamiento comunitario o la terapia corporal.

Venimos de un trabajo emocional, tenemos un lenguaje, un saber estar, un poder sostener, ir un poco a una aunque no fuéramos un colectivo. (grupo de él)

El **grupo de apoyo de ella**, inicia con la respuesta de las amigas, una de ellas recoge el relato de la agredida y plantea “no estás sola, qué necesitas? Podemos hacer un grupo”. Es la que vivió la agresión quien las elige y se genera un espacio unido, del que ella también forma parte, donde se juntan, sobre todo por su amiga, para que estuviera mejor, que no se sintiera sola, pero también por otras muchas razones: aplicar el feminismo y la izquierda, hacer algo con las violencias, responder, coger su responsabilidad, sostener, que no volviera a pasar, hacer algo diferente por el bienestar real de las mujeres.

Compromiso con que nadie camine sola. Vamos para adelante y es prioridad. Eres mi amiga (pero también) hay algo más allá de eso. (grupo de apoyo de ella)

Todas tenían ganas y estaban por la labor de acompañarme. Sobre lo que nos iba a deparar, no teníamos ni idea de lo que iba a ser. “Nos has contado una cosa muy fuerte, vamos a ponerle foco y vamos a ver cómo lo encaramos” Decidimos que nos íbamos a juntar” (Ella)

Ninguna sabíamos lo que era un grupo de apoyo, era nacer de cero total.(grupo de apoyo de ella)

Súper agradecida, punto fuerte tenerlas, escucharlas... Mucha seguridad y orgullo de ellas (Ella, sobre su grupo de apoyo)

El **grupo de apoyo de ella** se va construyendo, con mucho tiempo, forman grupo y estructura desde las vivencias. Van hablando y definiendo conjuntamente qué significa “apoyo”. Primero con reuniones semanales, después quincenales y sin saber bien lo que tenían o querían hacer, pero con la claridad de poner a quien había vivido la agresión en el centro, con lo que ella necesitaba como elemento vertebral. Así la validación del relato de ella, más allá del de él, y su empoderamiento a través del mismo tuvo mucha importancia. El grupo reconoce que contar con que **él lo había reconocido y su implicación** en el proceso ha sido un elemento facilitador importante.

El **grupo de apoyo de quien agredió**, surge como respuesta a una demanda concreta del grupo de apoyo de ella, como forma de delegar a otro grupo “responsabilidades y miradas” ya que inicialmente fue el grupo de apoyo de ella quien asumió el contacto con él. También para que otras personas se encargaran, no sólo de la comunicación, sino también del seguimiento a los compromisos, que en algunos casos generaba una sensación de control o vigilancia que entendían que no era su labor. También para que él no viviera este proceso solo y pudiera sostenerlo.



En este caso, como hemos dicho, el grupo de apoyo de él surgió como demanda específica del grupo de apoyo de ella, y un aprendizaje en el que todas las entrevistadas coinciden tras el proceso es la importancia de contar con grupos de apoyo para ambas partes desde el inicio

Al igual que en el grupo de apoyo de ella, es él quien les convoca, desde la confianza. Este grupo también ha ido aprendiendo a la par del proceso, desconocían qué se esperaba del proceso y del propio grupo, venían de sus experiencias vitales, sin teoría previa ni eran un grupo antipunitivo. Sí contaban con la claridad de estar en este proceso por cuidado y compromiso con ella.

Si no hubiéramos venido de movimientos en nuestra vida (...) en los cuales ya te has acostumbrado a inventarte un poco tu plan o a crear tu manera, no sé si hubiéramos podido seguir. (grupo de apoyo de él)

2.2. APOYOS EXTERNOS. IMPORTANCIA DE LA RETROALIMENTACIÓN

En este proceso han sido varios los apoyos o asesoramientos que los grupos de apoyo han tenido.

En el caso del grupo de apoyo de ella, a partir de su tercer encuentro decide pedir feedback a terceras personas, en concreto a **militantes feministas** con una reconocida trayectoria en este tipo de acompañamiento. Desde esta mirada externa y experta, asesoraron al grupo en carencias que tenían detectadas, dudas de enfoque u otras. Es en este marco donde empiezan a trabajar con conceptos relacionados con la justicia restaurativa y el antipunitivismo.

Empezamos a entender el concepto de justicia reparativa, empezamos a analizar con ellas el punitivismo, conceptos que no había escuchado en la vida. Encuentras conceptos que existen y sientes que encajas. (Ella)

En este caso no hubo una periodicidad fija, mantuvieron unos tres encuentros en el inicio del proceso que fueron claves e iban llamando si lo necesitaban.

Como plantean las propias componentes de esta asesoría externa, es muy interesante esta figura de “asesoría al grupo de apoyo” ya que cuando están acompañando desde relaciones de afinidad es muy difícil mantener la perspectiva para poder llevar a cabo el proceso. Cuando le ha pasado a tu amiga, te puedes meter en la maraña y no saber bien qué estás haciendo, estar perdida o no saber salir.

La asesoría externa es un rol muy chulo, de alguien que llega más fresca, sin tanta intensidad emocional, con el objetivo de poder dar una indicación que ayude a que el proceso evolucione. (Militantes feministas)

El propio grupo de apoyo menciona la conciencia de necesitar ayuda exterior, no desde querer soltar la responsabilidad, sino desde la apuesta por tener supervisión. Recuerdan cómo en su primera sesión, ya les hicieron dos preguntas clave que les han acompañado todo el proceso ¿cuándo va a acabar esto? ¿qué es para vosotras la reparación? Jugó un rol esencial, aportando una observación externa más neutra, ayudando a estar más centradas,



menos pérdidas, contribuyendo con nuevas maneras de pensar, reflexiones y ayudando a sentar bases.

(Nos acompañaron) con mucha humildad, nos facilitaron las cosas, nos cuidaron. Es saber que hay más gente con la que puedes contar. (Grupo de apoyo de ella)

En este trabajo conjunto, tanto la asesoría externa como el grupo de apoyo de ella destacaron cómo la **afinidad** personal y política también facilitó mucho.

Además de la asesoría externa, tanto quien vivió la agresión como su grupo de apoyo, destacan la figura de **otras personas cercanas**, que fueron claves en algunos momentos del proceso, por su experiencia y cercanía. Estas personas pudieron dar otra mirada externa que ayudó a revisar la orientación del proceso, en concreto, la participación de ella en el grupo de apoyo. Este punto se desarrolla con más detalle un poco más adelante.

En el caso del grupo de apoyo de él, destacan el rol de su **terapeuta**. Esta figura no sólo trabajó con quien cometió la agresión, sino que también se coordinó con el grupo de apoyo de él, daba puntos de apoyo, tenían reuniones ayudando a ubicar el proceso, su cierre, hasta dónde poder llegar (miedos, dudas...), promoviendo una dirección más clara y más orden en el proceso, ya que todo estaba relacionado. Al igual que en la composición de los grupos de apoyo, en este caso, también se destaca la importancia de la preparación desde una perspectiva feminista de profesionales que acompañan desde esta perspectiva más terapéutica:

Fue un terapeuta, maravilloso que promovió una transformación potente. Es clave que es una persona que está formada y tiene un recorrido en trabajo con hombres, masculinidades, de género, es muy importante porque si no puede ser casi perjudicial que una persona te valide si tu estás en una postura defensiva y al final como todas las ciencias reflejan la sociedad, pues la sociedad es machista y muchas veces la psicoterapia también lo es. (Grupo de apoyo de él)

Las diferentes partes entrevistadas destacan la importancia de la presencia del feedback en todo el proceso, de la **retroalimentación** continua, dentro de los grupos, con quien vivió la agresión y con los apoyos externos con los que se pueda contar, para poder ir aprendiendo y reajustando.

2.3. ANTIPUNITIVISMO Y REPARACIÓN

Como se ha visto en la construcción de los grupos de apoyo, la perspectiva antipunitiva, destacada por las diferentes partes entrevistadas, **no estuvo presente desde los inicios**.

En el caso del grupo de apoyo de ella reconocen que venían de conocer **experiencias previas negativas** en el abordaje de otras agresiones machistas. Algunas “cazas de brujas” que habían generado mucha violencia, desde la rabia, donde no se acompañó a las víctimas, no se resolvió el conflicto, ni se hizo justicia, ni hubo reparación.

Este grupo, después de empezar a construir las demandas de reparación, comienzan a hablar sobre antipunitivismo con otros agentes que de alguna manera también han ido acompañando este proceso y también a través de algunas referentes en este tema como Laura Macaya y su libro “Qué hacemos con los violadores”. Este enfoque les ha abierto a



nuevos debates y nuevas visiones que les ayudan a reconceptualizar (concepto de víctima, impactos del castigo, el espacio a la rabia...). Nuevas visiones para seguir caminando, con otro lenguaje y con una identidad con la que empezaron a nombrarse.

"Empezamos a nombrarnos, empezamos a entender que estábamos hablando de la reparación y de antipunitivismo y nos empezamos a identificar" (grupo de apoyo de ella).

Se plantean que son antipunitivas por haber vivido este proceso, quizá habrían llegado a esta misma conclusión desde lo teórico, pero la vivencia las ha hecho llegar hasta aquí. Ven el antipunitivismo con **prudencia**, como un faro al que ir, un paradigma que ayuda a la reparación y a pensarse de otras maneras. Tienen claridad de esta apuesta desde lo teórico, pero son conscientes de que no siempre funciona desde lo emocional o de que no cuentan con herramientas ni referencias alternativas suficientes para ponerla en práctica. Este enfoque antipunitivista también es compartido por quien cometió la agresión, como un camino importante que se ha impulsado desde el grupo de apoyo de ella y que ha sido un referente.

En esta línea el grupo de apoyo de él nos comparte que si alguien vive violencia hay que darle espacio a la rabia y transitarla. La rabia es legítima. Que tengas una idea antipunitiva como propuesta social no implica que la quieras si eres tú quien vive la violencia, no se le exige a quienes la han vivido que tengan esta visión. Siempre se debe tener en cuenta a la persona víctima, por supuesto, pero si le dejamos la plena decisión muchas veces elegirá *"muerte"*. En este marco, un elemento de debate y dificultad es el protagonismo de las sobrevivientes en la definición de la respuesta, así como la legitimidad y responsabilidad de otros agentes en la construcción de las demandas.

Quien vivió la agresión planteaba:

Siempre he sentido que las personas merecen otra oportunidad, no creo en las cárceles. En las cárceles la gente no repara, no hay toma de conciencia, no acompañan los procesos de verdad. Desde la rabia y la ira pensaba que se lo merecía, pero en esencia esa no era yo. (Ella)

*Sentía que **quería hacerlo de otra manera**, pero no conocía el marco teórico o experiencias de otros grupos. Se da mucha reflexión en el grupo, partiendo de las demandas se va transformando, viendo, sintiendo... ¿qué es lo que queremos hacer? Fue transformándose y al final llegó el antipunitivismo y lo acuerpamos.* (Ella)

En este proceso se cuestiona si el **castigo** puede generar un proceso de transformación a priori, que fomenta la comprensión, el cambio en los agresores, la reparación a la agredida. Apuestan por un proceso no judicializado, desde la legitimidad de ella para hacerlo, es ella quien decide cómo gestionarlo. Todas son conscientes de la importancia de contar con condiciones particulares para un proceso antipunitivo, como ha sido en este caso.

Uno de los grupos nos comparte cómo el proceso de acompañamiento construido, ha contado con confianza, relación personal, cuidado, dedicación, demandas de reparación, seguimiento... elementos que la institución no aporta. Desde lo judicial aparece el castigo como objetivo, interpretando que eso es reparador para la víctima. Todo ello en los casos que son aceptados por la justicia ordinaria, ya que muchos ni siquiera pueden llegar a ella. Y cuando acceden a ella, se dan múltiples casos de revictimización y violencia institucional.



Desde el grupo de apoyo de ella, ven la **reparación** como hacer algo más allá del castigo, responsabilizarse de manera madura, como una oportunidad de hacerse cargo desde la conciencia de ser sujetos en el proceso. La reparación como un camino sanador, para reimaginarte, tomar otros puntos de vista. Una forma evolutiva de ver una situación de violencia, no devolviendo violencia con violencia, promoviendo herramientas para alcanzar el bienestar subjetivo como derecho de toda persona, idealmente con ambas partes implicadas, pero sino, al menos con quien ha vivido la violencia.

Su enfoque pasa por poner en el centro a quien se ha dañado para valorar qué se puede hacer, desde quien ha agredido, y trabajar el reconocimiento de la responsabilidad de los hechos ante las sobrevivientes, *“el perdón”* con sentido real. Entender también la verdad como inicio de reparación desde donde empezar a construir un acuerdo de qué hacemos con ello. Promover personas que pueden convivir de alguna manera y abordar la idea de no ser víctima o agresor toda la vida, que un hecho no tenga por que determinar la identidad.

En el grupo de apoyo de él, desde la referencia al trauma intergeneracional, nos hablan de cómo en las situaciones de violencia, si no se abordan, no desaparece sino que se transforma y se transmite, además hacia “abajo”, hacia quien no se puede defender. A no ser que haya un proceso de reparación, que detecte la violencia, la repare para sanar y que no se multiplique. Desde un enfoque feminista, entienden que estamos sometidas a las violencias machistas y reparar ayuda a estar libres y bien. Reparar como posibilidad de ubicar la vivencia de la violencia. Vivir con ello sin que duela todo el rato promoviendo un proceso más humano, más relacional, más profundo.

Para quien ha agredido se abre la idea de que no es la agresión quien define su identidad y la necesidad de reflexionar sobre quién soy, por qué ejerzo esta violencia, qué me pasa... Así, se puede responsabilizar de manera activa, mirar a la otra persona y generar cambios, transformarse. Es muy difícil sentirse agresor y hacerse cargo de esa violencia para la no repetición. Comparten, que aunque parezca inocente, es importante creer en la bondad del ser humano y en la transformación de las personas.

2.4. CONSTRUCCIÓN MEDIDAS DE REPARACIÓN. EL FOCO PASA DE ÉL A ELLA.

Otro aprendizaje importante en este proceso ha sido el propio **proceso** de construcción de las demandas de reparación, su **integralidad**, incluyendo elementos terapéuticos, económicos, de espacio... y su cumplimiento.

Inicialmente, el grupo de apoyo de ella y quien vivió la agresión, estaban abiertas a todas las **opciones** posibles para abordar el proceso: mediar, empapelar el barrio... y también a medidas judiciales. Siempre con la claridad de que ella era la protagonista en la definición de las demandas. Durante ese tiempo se asesoraron, también con una abogada, y reforzaron la idea de no apostar por el proceso judicial, por las características de este caso y por elementos comunes de dificultad y revictimización que en muchos casos de dan en esta vía. Fortalecieron la idea de buscar otras alternativas más autogestionadas, valoraron diferentes opciones y el impacto que tendrían en ella y en el propio grupo. Desde el primer momento el bienestar de ella estuvo en el centro.



También tuvieron en cuenta los distintos escenarios según si quien había cometido la agresión aceptaba las demandas o no. Tenían claridad de que él tenía que **implicarse**, incluso qué consecuencias podría tener si no lo hacía. Querían que fuera de manera voluntaria, sin ser una imposición, que aceptara desde su ser, desde su verdad. Nunca hubo una amenaza, él decidió implicarse desde el inicio y todas las demandas se aceptaron voluntariamente. En este sentido, él también había reconocido la agresión y eso le daba seguridad al grupo de apoyo de ella. La participación de quien cometió la agresión en el proceso fue clave, conscientes de la dificultad de reconocer una agresión, más aún ante la posibilidad de que este reconocimiento pueda utilizarse en un proceso judicial de fallar otras formas alternativas.

Las demandas de reparación iniciales estuvieron **focalizadas en él** “*él tiene que reparar*” y lo primero que surge de quien vivió la agresión es la necesidad de **no ver a quien agredió**, por elección y por el impacto que verle tenía en ella (ansiedad, insomnio...) y en consecuencia, que no estuviera en los mismos espacios y municipio que ella. Así, parte del grupo de apoyo de ella se centra en esta necesidad y otras en construir el resto del proceso y avanzar en preguntas y reflexiones que han acompañado todo el proceso: qué es reparador, cuándo termina el proceso...

*Al principio mi necesidad era no volvérmelo a encontrar. Para mí era muy necesario que no volviera a agredir, la **garantía de no repetición**. Desde ahí arranca el proceso completo.* (Ella)

En relación con esta demanda de no estar en el mismo territorio, quien cometió la agresión la cumplió, pero también comparte la conciencia de suerte o privilegio, por su momento económico y situación vital, que facilitó poner en práctica esta demanda. Esta demanda fue difícil sobre todo en situaciones relacionadas con la salud de familiares por las que hubiera querido estar más.

El grupo de ella comparte la necesidad de tener el **control del proceso** para sentir bienestar y en este marco, la siguiente demanda de reparación fue solicitarle un escrito a él sobre lo sucedido y el proceso de reparación, para controlar también el **relato** y la idea del “buen agresor” que pudiera estar construyendo. Esta demanda genera un proceso de reflexión profunda en él, que “hiciera su propio trabajo” y también de revisión sobre “la verdad”, la carga emocional de las palabras, lo políticamente correcto... y cómo esta demanda podía ser reparadora para ella.

(Ante saber que él había contado el proceso en otro espacio) *Esto me removi6 mucho ¿qué estará contando? ¿qué pensará él? ¿qué pensará sobre lo que ha pasado? para contarlo así, para poder contar ¿qué tendrá él dentro de su cabeza? ¿cuál será el relato de lo que pasó? para poder encararlo y abanderarlo así.* (Ella)

Relacionado con la idea del relato, se demanda específicamente que él no se nombrara feminista, ni se lucrara económica ni socialmente de este proceso, para seguir cuidando que no se diera este proceso público del “buen agresor” y que él no lo instrumentalizara.

“Eres público, eres orador, te llamas feminista y de izquierdas, pues esto no nos gusta nada” (Grupo de ella)

Otra de las demandas iniciales fue que asistiera a **terapia** y que se generara un **grupo de apoyo**, ante la conciencia de que él solo no podía:



Un grupo que te quiere, que te apoye, para que fluyera más la comunicación y que tuviera red. Suponiendo que alguien hiciera de eso. Para nosotras el apoyo a ella era fundamental y que él también lo necesitaba, sino se iba a desmoronar y lo íbamos a perder. (grupo de apoyo de ella)

Con respecto al **rol de él** en este proceso, desde su grupo de apoyo trabajaron bastante que frente a una actitud tradicionalmente masculina (acción pública, comunicado...) el silencio era lo mejor en ciertos momentos, revisando su modelo de masculinidad y trabajando para transformarlo. El eligió terapeuta, se formó, estuvo proactivo con su grupo de apoyo, pero a nivel comunicativo hacia el lado de ella no, la apuesta fue por que estuviera más en la escucha.

Al final lo que más hizo fue abrirse a la transformación. Quien se restaura es la víctima. El también entra en un proceso pero es ella la protagonista. Parece que en la agresión mucho foco está en el agresor (su reforma, su castigo...) pero este modelo pone el foco en ella de manera muy amable. (Grupo de él)

Otra demanda de reparación fue que él asistiera a un **servicio especializado** de atención a agresores, donde recibía psicoeducación grupal, profundizaba en conceptos, reflexiones... Fue un marco formal de apoyo terapéutico con un objetivo muy concreto, centrado en los agresores. Esta demanda es vista por parte de quien agredió como otro momento clave del proceso y su grupo lo vivió como una demanda obvia, además de necesaria. Se dio una coordinación entre el servicio y el grupo de apoyo de ella, por la que compartían información básica del avance del proceso con ellas y así el grupo fue soltando esta tarea.

Las demandas de reparación se construyen también junto con la asesoría externa. En este espacio se trae de nuevo el foco al grupo y a ella y desde ahí avanzan en las medidas de reparación.

En un primer momento las demandas están más focalizadas en él y el grupo de ella tomó conciencia de la necesidad de soltar, por no querer mantener un rol de vigilancia del cumplimiento de las medidas “de policía” y por no saber hasta cuándo podrían sostener ese rol, pero sobre todo por la necesidad de cuidarla más a ella. En este tiempo, cuentan con el apoyo también de otras personas aliadas para el grupo y del proceso, y colectivamente ponen el **foco más en ella** y el proceso evoluciona más hacia el proceso de ella.

Una primera consecuencia es que **ella sale del grupo** de apoyo, después de un año de construcción conjunta, para no estar continuamente conectada con el proceso que está llevando él (aunque sigue informada, en coordinación y con protagonismo en el espacio), además ella decide comenzar **terapia** individual.

“Ella no va a reparar si está todo el rato metiendo el dedo en la llaga y haciéndose cargo de lo que él hace” (grupo de ella)

(Sobre salir del grupo de apoyo) “Eso me vino muy mal por la necesidad de control del proceso pero muy bien por la necesidad de soltar y por estar agotada. Al principio quería estar, entender el proceso, tenía energía, control, liderar... Después agotada y solté. (Ella)

Hay que ser muy valiente para darte cuenta de que llega un momento en que la sanación ya no es cosa de él. Saber que hay algo que tengo que hacer contigo (quien agredió) y algo



que depende de mí. No tener la mirada puesta en el responsable, sino en tu vida, en qué quieres. (Grupo de él)

Otro aprendizaje relacionado con esta medida es que inicialmente ella no quería que él **pagara su terapia** como medida de reparación, por rechazo al dinero, por pensar que podría suponer una limpieza moral a través del pago.... como sucede en muchos casos con las indemnizaciones en los casos de violencia en la justicia ordinaria. Los espacios de encuentro con la asesoría externa y con otras personas aliadas en el proceso hicieron que finalmente ella se sintiera con legitimidad e interés para demandar que él se hiciera cargo económicamente de la terapia.

Algunas de las medidas de reparación han ido **evolucionando** en el proceso. Así la medida de no vivir en el mismo municipio generó dudas tanto en ella como en su grupo de apoyo, por el impacto en la vida de él, principalmente por situaciones familiares que se dieron en ese tiempo y también por el rol de vigilancia donde colocaba al grupo de ella. Esta medida también ha ido cambiando durante el proceso, de no vivir en toda la provincia, a no compartir espacios (si quien agredió la ve a ella en el mismo espacio tiene que irse) y puede que siga haciéndolo.

“Demanda que se puede mantener, en mi sentir no es punitivo, es respeto”. En cualquier caso esto se sigue transformando” (ella)

Las demandas de reparación propuestas por ella llegan en un **documento** claro de resumen de demandas y se empieza el proceso aceptándolas. Todas las medidas definidas **se cumplieron**, él ha acatado todo, hecho que ha sido puesto en valor por todas las partes y se destaca también como uno de los elementos que ha facilitado el proceso.

No hubo negociación. El no peleó, participó y accedió a las demandas. Cuando decidió empezar, se metió y no hubo discusión. (Grupo de él)

*La verdad es que **lo ha puesto muy fácil**. No todo el mundo va a poder tener este proceso de reparación. (Ella)*

2.5. CUIDADO DEL PROCESO Y LAS EMOCIONES

Cambiaría muy poco del proceso. Los tiempos, el respeto, la validación de las emociones, todo ha estado a mi ritmo. Qué víctima puede decirlo, en los procesos judiciales no creo que puedan contarle con la calma y satisfacción que puedo hacerlo yo. (Ella)

Respetar los **tiempos** ha sido un aprendizaje en este proceso. Como compartían desde la asesoría externa, al principio la gente se siente muy disociada, puede haber un tiempo en el que sientan que nada puede repararles y eso forma parte del proceso. Se deben respetar los tiempos que necesitan las personas, así como entender que son procesos muy cansados y en ocasiones las personas lo dejan.

La reparación es un concepto complejo, difícil, en nuestro caso, parte de la reparación fue el tiempo que le dimos a todo esto, esos cuatro años fueron reparación. La reparación no es un acto de nadie, es el proceso. (Grupo de apoyo de ella)

En relación con los tiempos, el proceso ha tenido momentos en los que se paraba, porque no sabían como seguir, por estar cansadas o bloqueadas también es parte del proceso.



Desde el **grupo de acompañamiento de ella**, destacan la importancia de elementos relacionados con el **cuidado** del proceso y del grupo en sí mismo, así como del respeto.

Fue sin presión, sin agobios innecesarios, mucho cuerpo todo el tiempo, dinamismo tremendo, todas las energías a una, sin conflictos... Era todo muy fluidito. Ha sido fácil dentro de todo lo que ha supuesto, el lo ha hecho fácil y las energías han sido fáciles. (Grupo de ella)

No sabía si lo que sentía era válido, si era para tanto. (Ella)

Específicamente abordaron la **gestión emocional** como parte de la dinámica del grupo. Comenzaban cada reunión con una ronda sobre cómo estaban, de sentires donde se removían muchas emociones (rabia, euforia...), promoviendo un proceso también terapéutico de algún modo. En este marco la importancia de validar las emociones fue clave y específicamente darle espacio a la rabia.

En el proceso de ella ha sido importante su recorrido personal, terapéutico, también relacionándolo con los conceptos de víctima y buena víctima. En este marco lo antipunitivo ha permitido al grupo explorar nuevos lugares y estar todo el rato ubicándose entre lo individual y lo colectivo.

También ha sido un espacio de **construcción** colectiva, de discusión sobre enfoques, comprender cada palabra y construir un vocabulario colectivo a su medida, sin dar por hecho significados y generando una apropiación de todo el proceso.

Este grupo habla de sí mismo como un grupo de apoyo que se formó para quien vivió la agresión, pero que en la práctica lo ha sido para todas ellas. Un grupo que se ha convertido en un espacio de seguridad, de amistad, de apoyo e incluso de prevención y reparación de las violencias vividas por todas ellas.

Ha sido un proceso muy fluidito, con mucho cuerpo y mimo... nos hemos hecho fuertes las unas a las otras" Ellas han sido lo imprescindible, la unidad, la fuerza... (Ella)

Ella está bien, nosotras también y nosotras nos hemos hecho amigas, muy amigas, no estamos aquí de casualidad. (Grupo de ella)

En el caso del **grupo de apoyo de él**, al inicio eran más formales, comunicativas, mediadoras. Funcionaban como enlace, apoyando en la traducción de las demandas que llegaban del grupo de apoyo de ella y no se hacían tanto cargo de la emocionalidad del proceso, estaban ahí, pero no incidían en un cambio personal o algo más profundo. Lo describen como un proceso muy intenso y donde al principio era todo nuevo, lo que conllevaba prudencia y no tener claridad sobre qué estaba bien y hasta dónde incidir.

Con el avance del proceso llegan a una fase de acompañamiento muy potente donde empiezan a **incidir en su vida personal**, en su vida diaria, abordando temas delicados y muy personales. Con la apertura de quien cometió la agresión para trabajarlos, la sabiduría del grupo y el contacto con el servicio especializado de atención a hombres para la promoción de las relaciones no violentas, empezó la transformación de él.

Esto no es sólo un proceso que tenga que ver con una formalidad, como puede ser un proceso judicial, o que lo que te piden es una multa, un trabajo, lo que sea y tu cumples. Esto no es así. Es ir más allá, ver quién eres tú ahora, qué parte de tu yo ahora es el agresor que fue y sigue ejerciendo esas agresiones, no de la misma manera, por qué pasó, tú qué



pensabas, por qué creías que sí, por qué creías que no... Ir incidiendo, abriendo ese campo más general, más holístico de la vida que hace que alguien ejerza una agresión. (grupo de él)

2.6. LOS LÍMITES

Un aprendizaje que surge, principalmente de la conversación con las militantes feministas que constituyeron la asesoría externa tiene que ver con la importancia de definir los límites de los acompañamientos.

Los **grupos de apoyo**, desde la mejor intención de acompañar, pueden revictimizar, no poner límites, generar más violencia, polarizar... En este sentido es importante tomar conciencia de que no se tienen por qué aceptar todas las demandas, la obligación de estos grupos no es apoyarlo todo, porque lo ha planteado quien ha vivido la agresión; es necesario revisar y sostener contradicciones que puedan darse.

Quizá el propio nombre confunde "grupo de apoyo" y pareciera que tiene que apoyarlo todo, te conviertes en psicóloga, educadora social, trabajadora social, policía, asamblea, feminista. (Asesoría externa)

Es necesario poner límites definiendo qué se va a acompañar, focalizarse en el proceso, sin añadir nuevos casos, nuevas informaciones que pueden surgir durante el proceso. En este caso, el grupo de apoyo de ella, aprendió a aconsejar a otras sin incorporar esos casos a su proceso, escuchando, acogiendo y recomendando.

Otro elemento difícil de abordar que exponen desde la asesoría externa, es que **quien ha ejercido la agresión** pueda poner límites en relación a las demandas que se le hacen, ésto puede ser garantía de que está comprometido y demostrar su empoderamiento para desarrollar el proceso. Desde su experiencia comparten que han visto procesos donde quien ha agredido dice que sí a todas las peticiones (aun siendo desproporcionadas) y luego no pasa absolutamente nada porque no las cumple, por no haberse apropiado de lo que supone el proceso y las demandas que se le han hecho.

Para asumir un proceso de reparación tiene que estar empoderado, no sentirse víctima del mundo. Que pueda coger su poder aún con lo que ha hecho, de todas sus otras partes que sí están bien. Parece que nos gusta más cuando está en pequeño, como una mierda... Y esto tiene que ver con nuestros paradigmas y con qué relacionamos el poder. Un agresor que quiere asumir un proceso de reparación, necesita su poder para hacer el proceso. No nos vale desempoderado porque vamos a estar cuidándole y es un bajón. (Asesoría externa)

También comparten que como grupo de apoyo se ha de tener claridad de qué casos consideran que pueden acompañar y cuáles no, por valorar que no van a poder hacer un acompañamiento en condiciones necesarias. En el caso de ellas por ejemplo, habían tomado la decisión de no acompañar casos con menores, en situaciones donde hay violencia repetida en el tiempo o si no podían garantizar la seguridad de quien vive la agresión. En estos casos, la valoración que hacían era que su apoyo se podía concretar en otro tipo de acompañamiento para promover el bienestar de quien hubiera vivido la agresión.



2.7. EL CIERRE

Como se ha planteado en algunos puntos previos, la pregunta sobre cuándo se termina el proceso ha estado presente desde el inicio, pero eso no ha dificultado que sea un proceso dinámico, desde la apuesta por que durara lo que fuera necesario.

Para el grupo de apoyo de ella hubo varios cierres. Primero el que hizo quien vivió la agresión con su grupo de apoyo, las convocó cuando terminó su terapia e hicieron un acto simbólico juntas, *"ella se sentía liberada y nos liberó"* (Grupo de ella).

*Uno de los indicadores de reparación es el **bienestar individual**, cuando ella considere que ella siente bienestar. No existe una reparación posible total porque entonces eso significaría borrar el pasado, entonces el pasado no se puede borrar, pero el bienestar subjetivo de la persona sí que es un indicador de reparación entre otros* (Grupo de ella)

Después de ese primer acto de cierre, el grupo de apoyo de ella, tenía claro que les quedaban elementos por cerrar. Primero se dieron un momento de reposo, de satisfacción por el cierre con ella, también de aprendizaje. Para seguir avanzando decidieron hacer una **reunión con el grupo de apoyo de él junto con quien cometió la agresión**, que, al igual que ellas, también se sentían agradecidas por haber vivido este proceso, por haber empatizado, haber crecido con esta experiencia, haber trabajado y pasado por tantos aprendizajes.

Al revisar las **demandas** de reparación vieron cómo todas se habían ido cumpliendo, y fue en este momento, cuando revisaron la medida de estar fuera del territorio y la acotaron a que volviera libremente pero si se encontraban, él se fuera del espacio común tranquilamente, y también se cumplió.

Hecho todo esto, el grupo de apoyo de ella tenía clara la importancia de comunicar a la comunidad el proceso, habiendo estado muy presente las garantías de no repetición en las demandas de ella, se quería hacer un ejercicio en el que delegar en la comunidad que fueran los garantes de esto, que fueran los "ojos" para que esto se cumpliera. Por ello redactaron un **comunicado** que fue difundido de manera pública.

El grupo de apoyo de ella también apostó por hacer **seguimiento** tras el cierre al proceso, juntándose con el grupo de él una vez al año, pero esto todavía no se ha puesto en marcha, por cansancio, por no sentir la necesidad y porque el proceso no ocupaba ya lugar en sus vidas, aunque no descartan hacerlo. Lo que sí tienen claro es que el proceso continúa de alguna manera es sus vidas: contar, hacer pedagogía de estos procesos, activar formas de prevención contra las violencias y conectar con la responsabilidad colectiva.

En el caso del grupo de apoyo de él, surgían dudas de cuándo sería ese momento de marcar el fin del proceso, habiendo llegado tan profundo. En su caso llegó un momento en el que vieron que estaban entrando en temas más allá de la agresión. En este contexto fue importante el contacto con el terapeuta de quien cometió la agresión, para aclarar que **no eran el grupo de apoyo de su vida**, sino de este proceso en concreto.

El grupo valoraba positivamente cómo se había llevado a cabo el cierre. Y la oportunidad de darle **altavoz** a este caso como caso de éxito, aunque tenga muchas cosas también por mejorar.



3. IMPACTOS

3.1. IMPACTOS EN ELLA

A lo largo de este texto se ven muchos de los impactos que ha habido en todas la partes implicadas. En el caso de quien vivió la agresión este proceso de reparación ha impactado muy positivamente en ella, comparte que se siente “*tranquila, en paz, legitimada*”.

*Siento **satisfacción** cuando miro atrás del proceso. Entiendo que **lo que se pueda sanar está sanado**, no sé si al 100 o al 80, me da igual, me siento bien, puedo hablar de ello tranquilamente. Es algo que me va a seguir generando emociones siempre, pero aprendes a vivir con esto y soy feliz.* (Ella)

*Legitimar tu discurso es sanador, puedes contar tu **relato**, tu verdad, tu sentir y está bien, tiene cabida.* (Ella)

También habla de cómo el proceso le sigue generando **tensiones**, cierta incomodidad, “*todavía me cuesta contarlo*”, que entiende que seguirá cambiando, transformándose. Al mismo tiempo siente satisfacción por el grupo por todo lo hecho y se siente **privilegiada** de poder haberlo hecho así, aunque mucha gente de su entorno no lo entienda.

A lo largo de este proceso, ella ha avanzado en su vida personal, académica, en el cuidado de su cuerpo y en su autoestima. Según su grupo de apoyo ha colocado el **ser merecedora de cuidados**, que te cuiden y te correspondan. En una sociedad donde no es fácil pedir y apoyarte en otras, ella ha sido capaz de ser *prioridad para muchas durante mucho tiempo y de dejarse sostener*.

3.2. IMPACTOS EN ÉL

Quien cometió la agresión reconoce que lo que le estaban diciendo **no fue inmediato, ni fácil de aceptar**. Después de la denuncia apareció la vergüenza. El documento con las peticiones supuso un alivio ante una sensación de pérdida y de no saber qué hacer. La dificultad ha sido ir abandonando los “personajes” de su vida, un trabajo personal sobre los roles que reproducía y cómo le protegían. En algunos momentos no tenía claro qué hacer pero confiaba en su grupo de apoyo y su terapeuta.

A día de hoy tiene algunos problemas de **salud mental**, pero él no diría que son sólo por este proceso, sino de procesos vitales que ha ido tapando. No dice que está bien, pero sí agradecido y contento con los resultados positivos del proceso en él. Aunque algunos aspectos indirectos del proceso, a nivel social y fuera del alcance de los grupos de apoyo, no le hayan sentir bien.

He tenido que soltar muchas cosas que pues me hacían sobrevivir anímicamente de alguna manera pero que a la vez veo que no son sanas ni para mí ni para la gente (Él)

Este proceso ha generado cambios graduales importantes en su forma de socializar y relacionarse “*me ha cambiado la vida radicalmente*” y cree que ya no termina para él.

Han cambiado la mayoría de mis relaciones, las amistades y sobre todo me ha cambiado mucho dónde busco la validación de lo que necesito, no sé si ha cambiado el dónde pero el cómo seguro que sí. Creo que eso es de los cambios más potentes que he tenido y me alegro de que los haya habido. (...) También fue un empujón para, por ejemplo, empezar a ir a terapia (Él)



El grupo de apoyo de él habla de un impacto muy positivo del proceso en él, no tanto a nivel social, pero sí de manera profunda. Es un impulso a mejorar como persona, abordar algo que le estaba haciendo daño, **tomar conciencia y hacerse cargo**.

No son cohetes y sonrisas, sí ubicación en el mundo y salud. (grupo de él)

Este proceso era un poco obligado y él ha querido quitarse esa máscara y ver lo que había detrás. Quizá no es tan guay como el personaje pero es más real, es su vida, es su persona. (grupo de apoyo de él)

Además plantean que si no se hubiera hecho este proceso, podrían haberse dado nuevas situaciones, aunque fueran de otro tipo de violencias. En relación con las garantías de no repetición, tan presentes en ella desde el inicio del proceso, es un impacto positivo para la sociedad y para él, **no haber ejercido daño en otras personas**.

3.3. IMPACTOS EN LOS GRUPOS DE APOYO

El **grupo de apoyo de ella** identifica un gran impacto del proceso en todas ellas. Ha sido un proceso sanador que ha generado cambios también individuales conectándose con sus propias vivencias y creciendo con esta experiencia.

Lo nombran como un marco para entender la vida de otra manera, mucho mejor. Un proceso de mucho trabajo colectivo, en el que cada una ha podido aportar mucho:

El trabajo ha sido brutal, cada una ha podido aportar mucho, cada una desde su autocrítica, sintiéndonos todas muy pequeñas y haciéndonos todas las unas a las otras muy grandes todo el tiempo. (Ella)

El proceso ha generado mucho **aprendizaje** en teoría feminista, en reflexión sobre el castigo, la acusación, el no juicio... Pero también entender todo de otro modo, lo que es querer, cuidar, lo que son las amigas o la familia. Y aprender a relacionarse de otra manera, sentirse seguras, tranquilas, ser ellas mismas.

El proceso ha construido grupo y lo ha **fortalecido**, como espacio de apoyo para todas y que también ha ido evolucionando en sus funciones. Algunas de ellas dicen que el grupo se ha convertido en "casa".

Algunas del grupo valoran la posibilidad de **asesorar** a otros grupos, por el aprendizaje que han tenido, cuidando expectativas, ya que son conscientes de que cada proceso es único y en éste la fortaleza e implicación de todas las partes, entre otros elementos, han sido fundamentales para todo lo conseguido.

En el **grupo de apoyo de él** hablan de ser parte de este grupo como "**regalo para seguir siendo su amiga**". Es muy difícil posicionarte con alguien conocido, de tu entorno, que comete una agresión. Normalmente se justifica o se rompe la relación. Este grupo lo ven como una forma de salvar la amistad y poder seguir relacionándose, posicionándose de una manera con la que estaban más tranquilas. Destacan el **amor**, el no querer mal a esa persona, querer seguir estando, aunque genere rabia, de haber aumentado la compasión y la empatía con este proceso.

Resaltan el agradecimiento por el gran **aprendizaje** personal, por lo vivido y por la capacidad de acompañamiento. En este proceso se han flexibilizado conceptos absolutos, revisando patrones o conceptos estáticos como oprimida/opresor, avanzando hacia un marco que no sea sólo blanco o negro.



También han revisado la idea de que “los hombres no cambian porque no quieren”, sin justificar a los hombres ni la violencia, pero entendiendo la voluntad como elemento importante y no siempre tan fácil. El cambio vinculado a reconstruir tu vida, socialización, forma de pensar... es complejo, más aún si se pretenden cambios sistémicos, en este sentido es necesario mucho trabajo, además de la denuncia de una situación de violencia, también hacerse cargo del cambio y ver quiénes lo hacen.

Como surgía también en el grupo de apoyo de ella, saben que ha sido una experiencia muy concreta, que quizá no es replicable, pero que ofrece esperanza de que se puedan hacer estas cosas.

3.4. IMPACTOS EN LA COMUNIDAD

El grupo de apoyo de él, entre las razones de entrar al proceso, nos hablan de la confianza, la amistad, la responsabilidad personal y también de la responsabilidad con el entorno, de cómo, cuando pasa una situación de violencia, si hablamos de comunidad deberíamos **hacernos cargo**. En los contextos actuales se dan situaciones diversas de discriminación y violencia que nos llaman a formarnos, aprender, actuar, hacernos cargo.

Este proceso también ha tenido impactos en la comunidad. En los inicios del proceso, un colectivo relacionado con las personas implicadas decidió que quien cometió la agresión no podía participar de su espacio. Inicialmente ella no quería verlo, pero tampoco que lo vetaran. En la fase final del proceso el colectivo estaba evaluando esta decisión para permitir su entrada en el espacio.

Cuando se conoció la agresión, tuvo un impacto muy grande en la comunidad, con mucho **eco**, sin embargo, todo el proceso de acompañamiento y reparación ha sido bastante confidencial y ha tenido menos repercusión.

Visto desde el proceso ya cerrado, por parte de la comunidad hay diversas reacciones ante el mismo. Entre las personas más cercanas a quien agredió, algunas han dejado de tener contacto con él y otras han cuestionado el proceso. Entre la gente cercana a los grupos, valoran positivamente el proceso “*les ha salido bien, fíjate lo que han hecho*” y a día de hoy, han contactado con el grupo de apoyo de ella para pedir asesoramiento. En esta línea, socializar y difundir el proceso, compartir que esto puede pasar y puede salir bien se presenta como un deseo y un reto.

En el proceso no ha habido un trabajo específico con la comunidad. Lo que sí se hizo desde el grupo de apoyo de ella, como se ha descrito en las demandas de reparación, fue un **comunicado** que se difundió de manera digital, hablando de que estos procesos existen y que pueden ser exitosos. También fue una forma de cerrar el proceso. Además, desde el grupo de apoyo de ella han tenido algunas intervenciones en medios para difundir los aprendizajes del proceso.

En el comunicado a la comunidad pedían red, sostén, como forma de delegar la no repetición en toda la comunidad.

Le pedíamos a la comunidad que nos ayudara a hacer una sociedad feminista donde en vez de darle la espalda y que él se fuera a otro grupo a seguir agrediendo, se le aceptara para acompañarle a ser un miembro funcional en una sociedad feminista (Grupo de apoyo de ella).



KINTSUGI: ACOMPANAMIENTO COLECTIVO A LAS SOBREVIVIENTES



KINTSUGI: ACOMPANAMIENTO COLECTIVO A LAS SOBREVIVIENTES

1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA

En 2023 cuatro grupos de mujeres sobrevivientes de violencia comienzan a juntarse para pensar sobre los procesos de reparación de las violencias vividas. Esta iniciativa surge de Mugarik Gabe desde la claridad de la importancia de estos procesos y su impulso desde todas la esferas, tanto políticas como sociales. Se propuso como un proceso vivo, donde ellas fueran las protagonistas y quienes fueran construyendo sus demandas de reparación.

1.2. EL PROCESO DE REPARACIÓN Y LAS AGENTES IMPLICADAS

Como punto de partida se imaginó un posible acto público y un acompañamiento tanto previo como posterior. Previo, para documentar sus vivencias y posterior para acompañar de manera más específica las demandas de reparación.

En este proceso tomaron parte diferentes mujeres (algunas como parte de colectivos y otras más a título individual) que tenían en común haber vivido violencias machistas en diferentes formas y contextos :

- Mujeres que habían sufrido violencias en el marco de la pareja/expareja y tras ello se derivaba una violencia institucional.
- Mujeres migradas trabajadoras de hogar internas que habían sufrido violencias en el marco de su empleo.
- Mujeres migradas que habían sufrido violencia en su tránsito migratorio y en su país de origen.
- Mujeres trans que habían sufrido violencia por su identidad sexo-genérica en El Salvador.

En aquel momento, muchas de estas mujeres hacían parte de colectivos de sobrevivientes de violencia machista o de otros activismos feministas y/o LGTBIQ+ (Bizitu Elkarte, Trabajadoras de Hogar Sociosanitarias o Colectivo Alejandría de El Salvador) Y otros, como la asociación Asociación de madres afectadas por la violencia institucional de Euskadi – AMAVI o Guerreras de Alto Deba, se han ido incorporando en las últimas fases de la propuesta. Queremos hacerlas visibles, por el reconocimiento a su trabajo y trayectoria, pero sabiendo que quienes participaron lo hicieron de manera independiente, no en representación de estos grupos, y que su vinculación con ellas en algunos casos ha ido cambiando.



Las principales **fases de este proceso** han sido las siguientes:

1. Documentación de la experiencia de las mujeres sobrevivientes de violencia. Se trabajó de manera colectiva y acompañada sus vivencias, análisis e impactos de las violencias machistas. En coherencia con las mujeres que participaron, para la documentación un grupo se centró en sobre vivientes de violencia de pareja y expareja, otro en las trabajadoras de hogar internas y el tercero, desarrollado en El Salvador, en la violencia contra mujeres trans. Por último se hizo una documentación individual sobre las violencias machistas en los tránsitos migratorios y lugares de origen.
2. Construcción colectiva del Kintsugi, como acto de reparación colectiva, y desarrollo del mismo. Fue un acto publico, cuyo centro fueron los testimonios de las sobrevivientes de las violencias machistas documentadas, para la escucha de sus demandas de reparación.
3. Impulso de propuestas de reparación específicas, que siguen construyéndose durante la elaboración de esta investigación:
 - a. Formación para la incidencia política. Diferentes sesiones para el fortalecimiento y formación de las asociaciones Bizitu y Guerreras de Alto Deba, que conforman la Red de Sobrevivientes de Euskadi. Como parte del proceso se ha preparado una comparecencia en la Comisión de Igualdad y Cooperación del Parlamento Vasco.
 - b. Elaboración de un informe sobre sentencias de sobrevivientes de violencia machista para profundizar en los casos y específicamente en la violencia institucional. Así como la presentación del documento a diversas instancias con responsabilidades en la materia.

En el desarrollo del proceso, ha ido cambiando la participación de los diferentes grupos, varias mujeres solo han participado en algunos periodos del proceso, abandonando el mismo por diferentes motivos. Además, en el camino, otras participan como colectivo y se unen nuevas mujeres y asociaciones al mismo.

1.2. PROCESO DE DOCUMENTACIÓN

Se ha analizado información de las siguientes entrevistas:

- Entrevista a cuatro sobrevivientes participantes en diferentes fases del proceso.
- Entrevista al Equipo Motor acompañante del proceso del Kintsugi
- También la siguiente documentación:
 - Uno de los documentos base del proceso de sistematización *"Reparación a Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencias Machistas"* que compila las respuestas a la guía de preguntas críticas del equipo sistematizador, las entrevistas y extractos de aprendizajes de la sistematización exprés. Esta sistematización se realizó entre el 2023 del 2025, por Bilbaki Facilitando procesos, de la mano de Esther Canarias.
 - Video documental sobre el Kintsugi, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DjHG1runItM>



2. APRENDIZAJES

2.1. LA PARTICIPACIÓN Y LA ESCUCHA

Un elemento que surge de manera continua en todo el proceso es la **centralidad de la escucha**. Como no podría ser de otra manera, esta escucha ha sido clave en el enfoque participativo del proceso.

En el caso de las mujeres sobrevivientes de violencias machistas la falta de escucha es un tema recurrente, una carencia que encuentran en los servicios de atención, en los juzgados, en la sociedad, en sus entornos... Generar espacios donde su palabra, sus opiniones y propuestas, han sido el elemento central ha generado una apropiación del proceso y ha facilitado esta apuesta por la participación.

A lo largo de las entrevistas, las sobrevivientes comparten haberse sentido **reconocidas**, cómodas y tranquilas en el proceso, escuchadas y que su opinión se tenía en cuenta. Se han sentido protagonistas.

- *No tener miedo a hablar las cosas, las experiencias, sentirte escuchada.* (Sobreviviente)
- *Me he sentido arropada, apoyada, escuchada, que es muy importante; (...) yo en mí misma me veo que sigo estando rota, que nadie me ha reparado, pero por supuesto que he podido sacar las cosas de dentro* (Sobreviviente).

Algunos elementos concretos que han favorecido esta **participación** han sido: la generación de espacios cuidados, el reconocimiento de diferentes ritmos, la flexibilidad continua en formas y tiempos, la apuesta por un acompañamiento diverso¹ y la construcción de espacios de confianza entre las participantes.

Desde el diseño del proceso, se han construido **espacios colectivos**, para promover esta participación. Así se constituyó un grupo motor, compuesto por organizaciones sociales y feministas, en el que también había presencia de mujeres sobrevivientes. Esto fue un acierto, por generar apropiación y una construcción más realista y certera.

El equipo motor estuvo constituido inicialmente por Bizitu Elkarte, Feministalde, Mujeres del Mundo, Zehar Errefuxiatuekin, La Colectiva por el Desarrollo Local de El Salvador y Mugarik Gabe. Sus funciones fueron aportar en el diseño del proceso y analizar los testimonios de mujeres sobrevivientes de diversas violencias machistas, para conocer cuáles eran sus demandas de reparación.

El proceso del Kintsugi se abrió a la participación de varias sobrevivientes de cada colectivo, sin limitarlo a una representación de cada grupo, con la condición, de que quienes participaran mantuvieran un compromiso estable con el proceso.

Otro elemento favorecedor de la participación ha sido la existencia previa de **vínculo** entre las propias organizaciones de sobrevivientes de violencia, en algunos casos desde hace años, así como con Mugarik Gabe. En esta línea destacar también la importancia de que

¹ Este elemento cuenta con un punto específico entre los aprendizajes



la mayoría de ellas hicieran parte de **grupos**, promoviendo un compromiso más colectivo y que en algunos casos la asociación facilitaba el sostén de las participantes.

Sabíamos que íbamos a estar muy bien acompañadas y que lo que saliera de ahí también nos iba a beneficiar, que era algo común. (Equipo Motor)

Pediría más participación de las víctimas (...) entiendo que es un proceso demoledor, que psicológicamente acabamos fatal. Pero... si queremos cambios, hay que moverse. Solos no van a venir. Y menos con lo que se está viendo ahora. (Sobreviviente)

Después de avanzar en el diseño del proceso de manera colectiva en el equipo motor, otro momento que ha sido referenciado como estratégico en esta apuesta por generar apropiación y participación ha sido la fase de **documentación** de la experiencia de las sobrevivientes. Las participantes en el proceso de reparación, construyeron de manera colectiva su relato, acompañadas por documentadoras. En el caso de Mugarik Gabe, la documentación de casos individuales y colectivos, ha sido una metodología utilizada en procesos previos con resultados muy positivos.

En las entrevistas las sobrevivientes destacan el rol de las documentadoras, su cuidado del proceso, del espacio, el cariño y la profesionalidad con la que han escuchado sus testimonios y han aportado en la construcción de esos relatos de cara al acto del Kintsugi.

La documentación como proceso dio legitimidad y fortaleza y contribuye a la apropiación también del proceso. Muy empoderante a nivel individual y colectivo. (Equipo Motor)

Construir relato propio, construir narrativa colectiva, del grupo, fue súper importante. Algunas decían, juntarnos, compartir, construir, juntar relatos ha sido reparador. (Equipo Motor)

Los testimonios contruidos en la fase de documentación fueron la base del **Kintusgi**, acto de reparación de sobrevivientes de violencias machistas, que tuvo lugar en Bilbao el 24 de febrero de 2024. Fue un acto de Verdad, Justicia y Reparación que contó con dos partes, una inicial en Bilborock, un espacio cerrado donde nueve sobrevivientes compartieron sus testimonios, seguido de una *kalejira*, una marcha, en cuyo cierre se requirió social y políticamente el compromiso de recoger y poner en marcha las demandas de reparación de las mujeres.

Los 9 testimonios fueron diversos, tanto en las formas de las violencias machistas como en quienes las vivieron. Tres mujeres migradas trabajadoras de hogar internas, que hablaron sobre las violencias que enfrentan en el trabajo de cuidados por parte de las familias empleadoras, como; los derechos laborales, la explotación laboral, el racismo, maltrato, insultos, desprecio, humillaciones, discriminaciones, amenazas... Una mujer que sufrió violencias machistas en su país de origen y en el tránsito migratorio. Otras cuatro mujeres sobrevivientes de violencia de pareja y violencia vicaria por parte de sus ex-parejas, que además, enfrentan en muchos casos violencia institucional. Y por último, una mujer trans de El Salvador defensora de derechos humanos, que viene en representación de varias que han participado en el proceso y que han enfrentado violencias machistas en el ámbito escolar, familiar, laboral, social, institucional... por su identidad.



Estos testimonios, por sus características favorecieron que la complejidad de las violencias machistas, la apuesta interseccional e internacionalista estuvieran presentes de alguna manera.

En Bilborock, con un micrófono abierto y solo un límite temporal, las testimoniante hicieron resonar sus voces. Quienes hacían parte del público, principalmente instituciones y colectivos sociales, estaban allí para escuchar y dejar que sus relatos les movieran o interpelaran. La *kalegira*, la marcha posterior hasta la Plaza de las Mujeres 25 de Noviembre, tuvo como propósito ocupar el espacio público, especialmente esta plaza por su simbolismo, para hacer escuchar a la ciudadanía las demandas de reparación y colectivizarlas.

El objetivo del evento era ser un acto de escucha, de credibilidad y de dignificación, como primer paso imprescindible para la reparación. También quería generar reflexión y acción en torno a la responsabilidad que tiene la sociedad en la erradicación de las violencias machistas, así como en emprender procesos de acompañamiento y reparación donde las mujeres víctimas sean las protagonistas.

La apuesta por la participación desde el diseño se reflejó también en la construcción colectiva del Kintsugi y el impacto positivo que esto tuvo en las participantes.

El Kintsugi fue muy bonito, nos dio mucho ánimo, quedamos muy contentas. (...) Sentirnos tan a gusto, hace que no quieras que acabe y que no estés agobiada haciéndolo. (Sobreviviente)

Las documentaciones grupales y el ensayo juntas antes del acto invitan a las mujeres a participar. A quien le cuesta se anima; escuchar los testimonios de otras también ayuda (me reconozco). El grupo ayuda ante la culpa y la vergüenza que también se siente. Al mismo tiempo, según el colectivo o tipo de violencia, cabe la posibilidad de que lo grupal no ayude. (Equipo Motor)

El proceso ha sido valorado como un aprendizaje, un intercambio continuo de ideas y vivencias en el que construir vínculos e incidencia, con sus altibajos y en contextos muchas veces difíciles, tanto del propio proceso (duración, complejidad, compromiso...) como de las situaciones de cada una de las participantes.

Se han dado al mismo tiempo el estar enfadadas con la violencia institucional, ver que el proceso les podía ayudar a denunciarlo y quiero estar, la autoexigencia y compromiso para estar en el proceso, la frustración y al mismo tiempo que no les daba para estar. Todo esto ha tenido mucho peso a la hora de sacar fuerzas para sostener la participación durante 3 años en circunstancias bastante insostenibles. Puede haber altibajos y aun así se ha dado que puedan seguir apostando por mantenerse porque les merece la pena. (Equipo Motor)

Hay acciones que no reparan en lo individual, pero tienen impactos positivos para seguir avanzando y pueden llevar a un espacio o paso más político / activista. (Equipo Motor)

2.2. ABORDAR LAS DIFICULTADES

La participación en todo el proceso aparece como elemento facilitador, pero en algunos momentos también surge como dificultad por el **cansancio** que genera. Las entrevistadas, en sus diferentes roles, comparten la complejidad de sostener procesos largos en el tiempo, más aún cuando requieren desplazamientos, encuentros en fines de semana,



varias sesiones en poco tiempo... y todo ello relacionado en varios casos con la necesidad de conciliación familiar.

Ante esta dificultad de participación, en el proceso se ha apostado por la flexibilidad (medidas, tiempos, horarios, formatos...), la comprensión y la **adaptabilidad**.

Como se planteaba al inicio, estas dificultades en la participación se han visto tanto en las sobrevivientes en concreto, como en las entidades participantes en el grupo motor y en los colectivos de sobrevivientes. En el caso del equipo motor, este se ha mantenido durante las dos primeras fases del proyecto, aunque reduciendo su composición en los últimos tiempos.

Las razones de las **renuncias al proceso** han sido diversas, al igual que lo es la identidad y características de los grupos. Entre ellas aparecen la falta de concreción o de capacidad de transmitir de manera clara la estrategia, objetivo y tareas del espacio (en el caso del motor), la falta de tiempo, la incompatibilidad con sus empleos entre otras circunstancias personales, la menor *prioridad* ante la necesidad de tener que elegir apuestas o procesos en los que se implicaban... En el caso de los grupos más autónomos, pertenecientes a movimientos sociales, se valora difícil participar en procesos tan largos en el tiempo que suponen tanta disponibilidad y también la complejidad de cubrir la representación de un grupo. También se menciona que los formatos virtuales no siempre ayudan, por dificultar la generación de vínculos en el propio grupo, que también ayudan a sostenerlos en el tiempo. En lo relativo al grupo motor, en la tercera fase (construcción de propuestas reparadoras) dejó de funcionar, si bien dos de sus componentes han participado en la sistematización de la experiencia.

Otro elemento relacionado con las dificultades a abordar ha sido tomar conciencia de la vulnerabilidad de algunas de las compañeras sobrevivientes que se encontraban con **procesos de violencia abiertos**, aunque estos límites son difíciles de definir. Además, por la experiencia de los diversos grupos implicados en el proceso, la articulación y el sostener la vida de los grupos tiene complejidades, más si los grupos son autogestionados, como mencionábamos antes.

Otra dificultad a abordar ha sido la **gestión de conflictos**, entendida como una carencia presente, no sólo en los colectivos, sino a nivel social. En el proceso también se han dado algunos conflictos, no tanto con el proceso, sino en las relaciones personales y/o entre los grupos, relacionados también con las dificultades de comunicación, los límites entre lo personal y el proceso, los malos entendidos, las diferencias de opinión y estrategia... también conectado con los propios procesos de violencia vividos o aún abiertos. Todo ello ha generado incomodidad y una experiencia dificultosa tanto para las personas como para los colectivos, requiriendo una mayor escucha y **flexibilidad** para proponer alternativas con las que todas las partes se sintieran cómodas.

Entender que tienen capacidad de rebelarse y al mismo tiempo entender que según cómo, nos hacemos daño. En negativo la división ha generado dolor y malestar. Se han hecho dos procesos diferentes, quizá uno conjunto hubiera tenido más fuerza. (...) En positivo dos procesos da mejor respuesta a la especificidad de sus demandas, sin quedar desdibujadas.
(Equipo Motor)



2.3. CLARIDAD DE OBJETIVOS Y CONCEPTOS

Como se mencionaba entre las dificultades previas, la falta de mayor claridad y pedagogía en los **objetivos y el proceso** fue uno de los elementos que dificultó la continuidad de algunos colectivos del grupo motor y algunas de las sobrevivientes en la tercera fase. En esta línea, algunas participantes, compartieron que hubo momentos en los que se hacía complicado entender bien los objetivos de cada espacio, atendiendo también a la diversidad de personas que participaron, en su compromiso, momento vital o experiencia previa.

Algo a tener en cuenta es que se contó con un diseño inicial que se trabajó colectivamente, entre el grupo motor y las sobrevivientes. Pero la tercera fase, donde se trabajaron las propuestas de reparación específicas, estuvo mucho más abierta a las decisiones del grupo, lo que supuso una mayor libertad en su definición y al mismo tiempo, un “salto al vacío” que en algunos momentos dificultó el transmitir los siguientes pasos del proceso.

En las diferentes fases también se ha visto la necesidad de **no dar por hecho conceptos** comunes y la importancia de clarificarlos para llegar a unos consensos grupales. Esto se ha visto tanto con la idea de participación como con la incidencia política.

En el caso de la **participación**, elemento clave a lo largo de las diferentes fases de la propuesta, se han visto formas diversas de entenderla, desde la asistencia, hasta niveles más profundos de compromiso o de construcción colectiva de propuestas y contenidos.

En el contexto de los grupos de sobrevivientes de violencia, algunas compartían que hay momentos de las vidas de las mujeres que les llevan a cubrir necesidades prácticas más básicas y concretas del día a día, más que participar en procesos estratégicos de largo aliento y/o de incidencia. Se reconoce la importancia de nombrar cuando un colectivo o persona busca y está dispuesta a participar en un espacio de apoyo mutuo y cuando quiere y puede saltar a una esfera más pública donde disputar narrativas o estructuras del poder político.

En el paso de ser sobreviviente a ser activista los procesos personales son muy distintos y tiene que ver con conocimiento, con capacidades más o menos trabajadas de liderazgo, con proceso personal, con toma de conciencia, con ir rulando, con todo este tema también del síndrome de la impostora, de no sentir que aportamos suficiente en los espacios, de la falta de reconocimiento. Hay un salto entre: nos organizamos para cuidarnos y estar mejor, a nos organizamos porque queremos hacer incidencia política con esta mirada más estratégica. (Equipo Motor)

Quizá parte del proceso de algunas mujeres es que primero se han acercado a la organización desde la necesidad de que le ayuden a solucionar su problema. Luego quizás sea hacia “yo participo para que mis compañeras estén mejor o incluso acoger a las nuevas”. Y ya doy un paso a incidir al externo, más hacia la sociedad. (Equipo Motor)

El concepto de **incidencia** también se ha ido revisando y transitando, por una parte entendiendo que puede estar más enfocada al ámbito institucional, como se daba por supuesto en algunos momentos, y por otra orientándola hacia la sociedad de manera más amplia o incluyendo a agentes específicos (medios de comunicación, organizaciones y movimientos sociales u otros).



En el proceso hemos entrado en una manera de entender la incidencia política no sólo desde la relación con la institución, sino desde el ocupar el espacio público, el acto en el Bilborock, toda la construcción conjunta, el haceros visibles. Ha habido una parte de romper esos marcos y abrir a otras posibilidades. Y que vosotras hayáis sido protagonistas, que lo hayáis construido, habla de otro modelo de incidencia y de participación complementaria también importante. (Equipo Motor)

Esta construcción también ha pasado por una mirada crítica a las respuestas institucionales, por la propia violencia institucional y el desencanto con la diversidad de recursos vinculados con el abordaje de la violencia machista.

Se valora como acierto haber hablado de violencias múltiples, de **violencias machistas en plural**. Trabajar la multiplicidad de violencias que hay para ayudar a entender y denunciar causas estructurales y sistémicas y la conexión de las distintas violencias. Aunque en algunos momentos pueda generar cierta confusión o una menor profundidad en los análisis específicos, fue acertado abordar diferentes violencias desde la preparación. Desde la documentación que se desarrolló en grupos y donde cada una pudo expresar a sus iguales la especificidad de vivencias y se pudo profundizar. Hasta en los espacios públicos porque se quería visibilizar diferentes violencias y las conexiones entre ellas.

Complejizas las violencias conectadas no sólo desde el patriarcado sino también desde el capitalismo o el racismo. El proceso pone en diálogo los diferentes sistemas de opresión. Poner en diálogo lo que sabemos de la conexión de estas opresiones, en la vida cotidiana de mujeres concretas. (Equipo Motor)

Todas tenían en común haber vivido, de alguna manera, violencia institucional y esto generó empatía y conocimiento entre las mujeres que participaron. También entre el público que asistió al acto de Kintsugi, que no era consciente de algunas situaciones y verlas y escucharlas hizo que se trastocara el paradigma desde el que miraban y entendían la violencia institucional. Además incluir la violencia por razón de identidad de género y darle más complejidad fue estratégico habiendo hoy en día tantas expresiones de transfobia, entre otras hacia las mujeres trans.

2.4. ACOMPAÑAMIENTO CON EL PROTAGONISMO DE LAS SOBREVIVIENTES

Durante todo el proceso el acompañamiento ha sido una clave de cuidado. Ha sido un acompañamiento **plural y diverso** al proceso y específicamente a las sobrevivientes de violencia, sin entrar en sus procesos individuales. Este acompañamiento ha estado liderado por el equipo de **Mugarik Gabe**, donde tres mujeres han estado presentes en roles complementarios. Pero, como se ha visto a lo largo de este texto, no han sido las únicas. Otro rol importante de acompañamiento al proceso ha sido el del **equipo motor**, destacado en los aprendizajes iniciales. Y también el de las **documentadoras**, que fueron un pilar importante en la fase de construcción de los testimonios para el acto de Kintsugi. La complementariedad de estos roles ha generado confianza y tranquilidad en el proceso para todas las que han participado en el mismo y ha fortalecido la apuesta por la escucha y recogida fiel de sus experiencias, en un acompañamiento profundo y radical.



Al hablar del acompañamiento, las entrevistadas han apreciado mucho la manera de transmitir paz y energía, comparten el buen trato, el sentirse a gusto, arropadas, el poder hablar con tranquilidad, la construcción de espacios dinámicos, bonitos y cuidados.

Se entendía el acompañamiento como una mirada abierta y flexible, con la calidez del trato, buscando que estuvieran cómodas: una convicción política desde donde se quería trabajar en este proceso. Fue un acuerpamiento en todo el proceso y en la construcción de cada espacio, en lo público y en lo íntimo. Todo ello con conciencia del impacto de las violencias en las sobrevivientes y también en el propio proceso de acompañamiento, ha habido momentos difíciles de vivir y de acompañar.

Como Mugarik había un miedo a generar expectativas que luego no se cumplieran. Transmitimos compromiso con el proceso y con lo que digáis y lo que construyáis, o construyamos entre todas, lo vamos a intentar. Creo que ha generado confianza, y eso ha mantenido el vínculo, vínculo largo, porque se documenta, se construye el Kintsugi, lo ven, lo construyen a su manera, también lo construimos todas juntas, ven que funciona, les gusta, y luego de ahí diseñamos todas juntas nuevas cosas en base a lo que ellas quieren, realmente hay como un compromiso con el proceso, yo creo que eso asegura la vinculación. (Equipo Motor)

Hay un compromiso con el proceso y con que las **sobrevivientes tuvieran el protagonismo**. Una conciencia de la agencia de las mujeres y del cuidado de no instrumentalización en las tres fases del proceso.

La reparación no es un acto, es un proceso largo en el tiempo que se debe acompañar. Ellas protagonistas de todo el proceso. Comenzar desde el ¿qué necesitas? Proceso colectivo. (Equipo Motor)

Que las testimoniantes sean las protagonistas y que ellas decidan. “Esto no va de mí [de nosotras]”. Estar abiertas. Que las protagonistas no estén utilizadas por el proyecto, por la institución. (Equipo Motor)

Desde el acompañamiento sí se lanzaban propuestas, entendiendo que sugerencias o ideas más concretas pueden ayudar a participar, a avanzar en la construcción e implicación, siendo una base por la que empezar a trabajar o desechar.

También hubo claridad de la importancia del acompañamiento para que fuera un proceso y no se quedara en acciones puntuales. En esta línea se destaca la importancia de que el tema fuera estratégico para las organizaciones y estuviera en sus agendas políticas de manera que no fuera algo puntual.

Es importante aclarar las **expectativas, los miedos y los límites** en el acompañamiento específicamente y en el proceso en global, incluso en las partes donde más indefinición había. En este proceso haberlo hecho de manera explícita ha funcionado.

La percepción en los grupos es que lo habéis (Mugarik Gabe) dejado y ha quedado claro: cuándo termina el proyecto, hasta dónde se puede llevar, que vamos construyendo entre todas. Se ha hecho de manera explícita, continuamente. (Equipo Motor)

También prestar especial atención a las expectativas de quienes acompañan relacionadas con ideas preconcebidas y estereotipos respecto al abordaje de las violencias, por ejemplo,



lo que las testimoniadas van a decir y la reparación que van a proponer. También incorporar una mirada antirracista y decolonial, más aún cuando son procesos que implican realidades tan diversas y siendo conscientes, en este caso de la blanquitud de las acompañantes.

En la fase post Kintsugi, en la que se querían construir propuestas de reparación específicas, se abrió a la posibilidad de reparaciones individuales y colectivas y los grupos apostaron por las colectivas y se acompañaron desde el respeto a los procesos y tiempos. Se encontró un equilibrio entre el respeto al proceso de construcción de las necesidades de reparación de los colectivos de sobrevivientes y el asumir el rol en el acompañamiento (escucha, propuesta, respeto a sus reflexiones y propuestas, revisión de nuestras expectativas, tiempos...). En el equipo motor se destaca como aprendizaje en este sentido, la conciencia de que lo pequeño es importante en los procesos, ya que abarcar más no tiene por qué ser más reparador.

*Espacio trabajado, **acompañado**, vas a decir lo que quieras, es tu espacio.* (Equipo Motor)

2.5. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DEMANDAS DE REPARACIÓN

El propio derecho a la reparación y las demandas de reparación específicamente han sido conceptos que han estado en la base de este proceso de manera continua. Un claro aprendizaje ha sido que, aunque existen definiciones concretas de lo que el marco legal reconoce como el derecho a la reparación, su concreción en la vida de las sobrevivientes de violencia puede tener formas tan diversas como la diversidad de mujeres que hay.

La pregunta sobre qué es reparador para las testimoniadas y grupos de sobrevivientes, ha sido el centro en el proceso y lo sigue siendo. Para la respuesta, este proceso refuerza la idea de que no existen recetas concretas y también de que esta respuesta tiene matices si lo observamos desde lo individual o desde lo colectivo.

En este bloque aportamos muchas de las propias palabras de las supervivientes de violencia y del equipo sistematizador, sobre sus respuestas ante la pregunta de qué es la reparación.

Hablar sobre lo que es o va a ser reparador para ti como en el proceso posterior al Kintsugi de pensar qué es reparador tiene un elemento psicosocial y también político porque creo que algunas al menos nunca se habían planteado qué era reparador para una misma o como grupo más allá del ámbito judicial. Son preguntas que no nos hemos hecho nunca. Lo primero que necesitas es saber qué necesitas o qué quieres... es un aprendizaje para la reparación preguntarte sobre ello. Ese espacio en sí ya es como una reparación, porque es el único en el que muchas mujeres habrán podido contar sin prisa, que alguien te escuche con todo el tiempo que tú necesites, generar el espacio en sí yo creo que ya ha sido reparador para muchas que igual nunca lo habían tenido y darse cuenta de que eso les hace bien, que es importante, y que ellas puedan decidir y luego darse cuenta de que lo más reparador era lo otro, creo que ha sido un aprendizaje. (Equipos Sistematizador)

Centrándonos en el acto del **Kintsugi** traemos algunas de las respuestas de las entrevistadas sobre elementos que identificaban como reparadores, muchos de ellos relacionados con el proceso, con la escucha, lo colectivo y los afectos:

- *El poderlo decir en voz alta muchas veces y el verte que no te juzgan. Reparador puede ser eso, poder contarlo y no quedar como loca.* (Sobreviviente)



- *Es muy importante el sentirnos escuchadas, comprendidas, y sobre todo que queda todo anotado, y que sales con la esperanza de que igual, dentro de tres años, cuatro, yo qué sé cuándo, (algo cambia). (Sobreviviente)*
- *El reconocimiento, visibilidad pública y protagonismo, en primera persona como sujetas políticas, con mucha dignidad y cuidado. (Equipo Motor)*
- *Quitar la culpa. (Sobreviviente)*
- *Que el público (instituciones y movimientos de apoyo) escuchara fue reparador en sí mismo. (Equipo Motor)*
- *La entrega de las vasijas en la Sinsorga fue un momento reparador desde los afectos, desde las relaciones que construimos. (Equipo Motor)*
- *Darse cuenta de que lo colectivo y lo personal son político. Entender como un acto político el subirse al escenario, el aprendizaje de cómo eso también es incidencia. Si tú sanas, sano yo, contar en primera persona mi testimonio siendo yo muchas de vosotras, en el sentido de que no estoy sólo por mí. (Equipo Motor)*
- *Me sentí muy reparada, muy a gusto, me encantó. La verdad es que para mí todo esto es muy importante, bueno, para mí y para todas, porque por eso queremos participar. (Sobreviviente)*
- *Fue un acto bonito, significativo, me ha llevado a conocer a otras. Todo lo que allí pasó eran nuestras situaciones, nuestras propias vivencias. A mí nadie me ha reparado el dolor que tengo, pero me he sentido a gusto, he podido hablar y me sentía comprendida. (Sobreviviente)*

Un elemento que aparece en diferentes momentos son las **garantías de no repetición**, la apuesta porque aquellas violencias que las sobrevivientes han enfrentado, no tengan que vivirlas otras y que no se reproduzca la violencia institucional. Este elemento surge desde el inicio y con más fuerza aún en la última fase, más relacionada con la incidencia política.

- *A nivel político, es que nos tienen que escuchar, no tenemos que estar calladas, que tenemos que hablar de las dificultades que nos encontramos, que faltan muchas cosas. Hemos visto muchas dificultades a las que hay que plantar cara y decir que está pasando y tenemos que intentarlo por las que vienen detrás. (Sobreviviente)*
- *Ninguna nos podemos sentir reparadas, porque ninguna hemos salido con nuestros hijos en la mano. Pero cuando empezamos ya lo sabíamos. Mugarik Gabe no tiene una bola mágica, pero en vez de hacerlo sola, lo estás haciendo con una organización que te permite hacer algo. (...) Ahora mismo lo que busco es que la gente sea consciente de lo que estamos viviendo, de que esto pasa, nos puede pasar a cualquier madre". (Sobreviviente)*
- *Porque mi necesidad individual es difícil, no se va a poder luchar, pero sí voy a luchar por la reparación de la no repetición. Aunque sí, ha salido varias veces lo de que no le pase a otra. Eso creo que es un tema que está muy presente. Eso es muy importante, el darse cuenta de que igual a mí no me va a servir esto, pero puedo colaborar para que cambie algo para otras. (Equipo Motor)*



Centrándonos en la última fase del proceso, algunas de las sobrevivientes siguieron en esta construcción colectiva de qué es reparador para ellas, sabiendo que no hay recetas y que depende de sus procesos individuales y colectivos. En cualquier caso, discutir todo esto ha fortalecido la agencia de todas las participantes, así como su conocimiento y reparación. También ha sido un aprendizaje asumir que hay cosas que son irreparables y no por ello caer en el desaliento o en la desesperanza.

Como se explicaba al inicio se articulan dos procesos de reparación colectivos. Los dos han avanzado desde la propuesta de construir documentos colectivos, sobre las carencias institucionales vividas, desde el objetivo de que la escucha y sus posibles respuestas pudieran aportar a esas reparaciones necesarias. Uno de los procesos se ha centrado en construir un documento para presentarlo en el Parlamento Vasco sobre carencias que existen, centrado en la violencia institucional y exigir una serie de compromisos. En el segundo proceso la propuesta fue construir un informe en base a sentencias para ver carencias del ámbito de la justicia y presentarlo en ámbitos institucionales.

En ambos casos el foco se dirige hacia la institución, pero con claridad de la importancia del proceso en sí mismo, del posible impacto en el contexto, incluso aunque no tengan respuestas inmediatas o satisfactorias.

- *Como que hay formas de reparación social que ponen las pilas a la institución, pero que no se queda solo en la expectativa con la institución, porque como ya se sabe que eso muchas veces no funciona. Hay una potencia (de las sobrevivientes) de mucha madurez y conocimiento de esta **lucha contra la impunidad** sin estas expectativas de que la institución lo va a solucionar todo. Empezar a pensar la reparación desde otros lugares con conciencia y claridad. (Equipo Motor)*
- *Es muy potente darse cuenta de que una tiene capacidad y puede ir aprendiendo o construyendo discurso sobre que la institución **reconozca** un poco también lo mal que se hace, que ya no es una cuestión de decir que cambien la ley, sino que hay otras cuestiones que denunciar: que la gente no esté formada, que no se escuche a las víctimas, que no se destinen recursos suficientes, etc. El proceso de que podamos aprender cómo y dónde decirlo, quiénes lo decimos... está siendo muy enriquecedor y también reparador para cada una. El sentir que puedes. (Equipo Motor)*
- *El **reconocimiento** es uno de los puntos de la reparación importantes. El que un parlamento o el informe de una experta sobre sentencias reconozcan que se está haciendo mal, legitima mucho el trabajo. Es un paso más, importantísimo, y que vamos a tener que seguir trabajando con la sociedad e incidiendo. Tomar conciencia de que meterse en esto te lleva a otra cosa. (Equipo Motor)*
- *Reparador es, que, si se logra algo de cara a que haya eso en el juzgado, un registro, un algo, y que otra víctima no tenga que ir a contestar ciertas chorradas, o que empiecen a crear un organismo, (...) para que no fuera tan alegre el denunciar esas chorradas y que nos tengan todo el día en el juzgado. (...) Si al final se **consigue** algo con esto, pues sí que me parece muy reparador para el día de mañana para muchísimas personas. (Sobreviviente)*
- *Que se **visibilice** la realidad de la violencia de género y vicaria en las comisarías, juezas, trabajadoras sociales... Y que se atiendan las particularidades de cada mujer en cuanto a las propiedades y que exista una puerta única para la atención. (Sobreviviente)*



- A nivel personal, reparador es lo que he avanzado, todo lo que antes no veía que ahora **veo** (identificar las violencias...). (Sobreviviente)
- Decidimos trabajar en incidencia política. Hemos hecho un documento. Se lo he contado a mis amigas, a mis hijos, les he enseñado mis apuntes... Estoy como estudiando. He puesto mi mente a funcionar, que es importante, me he sentido activa, motivada, me gusta, estamos todas con una **ilusión** terrible. (Sobreviviente)
- Ha sido reparador, porque nos hemos sentido **acogidas**, nos ha dado opción a que podamos opinar de todo, en un espacio seguro. Las formadoras han sido buenísimas y la confianza y la complicidad. Yo personalmente sí que siento que ha sido reparador. Estamos súper ilusionadas de tener que ir al Parlamento, a la vez que yo estoy atacada de los nervios. Todo lo que nos han ido enseñando. Por lo menos que nos den voz y que sepan que existimos, que nos reconozcan que somos la pieza que falta en el puzle entre la institución y la víctima. Para mí ha sido reparador, y creo que como asociación también, el poder estar ahí... Y que nos vean, y que sepan que **existimos**, y que no vamos a estar calladitas, que tenemos un montón de quejas por poner. Y no solo por nosotras, por las que vienen detrás y por nuestras criaturas. (Sobreviviente)
- Estamos trabajando en sentencias, se ha hecho un análisis muy bueno. Que ese análisis luego vaya a algún sitio y alguien, bueno, pues alguien se lo leerá que vayan a hacer algo pues no lo sé. Importante dar **visibilidad**. (Sobreviviente)
- La **formación** como herramienta de reparación. Frente a normalizar, darte cuenta, identificar, reconocer las violencias... Te ayuda a reparar lo vivido. (Sobreviviente)
- Nos retroalimentamos todo el rato. Una de las cosas que ha quedado clara para muchas mujeres es que la justicia raramente te repara. Hay que buscar la reparación por **otras vías**. También ha sido un espacio en el que seguir cultivando el vínculo entre Bizitu y Guerreras, ratificar que la red es importante, tenemos que hacer el esfuerzo de mantenerla y seguir. (Equipo Motor)
- Experiencia larga, sé que este camino lo he pasado yo, pero **no soy la única** y se me da la oportunidad de contarle y decir que existe. (Sobreviviente)

2.6. DE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO

Tanto en el proceso de documentación como en el acto del Kintsugi, toda la construcción no ha sido desde lo etéreo, sino que ha sido desde lo individual, **desde la vivencia y la experiencia propia**. Desde ahí se ha construido, se ha fortalecido lo organizativo y se ha construido demanda colectiva, este ha sido otro de los aprendizajes del proceso. Dar valor a la experiencia individual, partir de esta corporalidad de lo vivido para aportar a la construcción del relato colectivo.

En el proceso del Kintsugi se desdibujaba y ya no se sabía lo que era individual y lo que era colectivo. Estas metodologías pasan por construir desde la vivencia, lo que está vivo, lo que nos da tierra y nos ayuda a contar lo que me ha pasado, cómo eso ha impactado en mi cuerpo, cómo lo he vivido y qué quiero hacer con ello (...) Generar esos espacios de escucha donde vivir que lo individual es muy importante, que al final todo es individual, pero luego eso genera un colectivo. Y que te escuche alguien que ha vivido algo como tú, es primordial.



Porque todas las historias tienen mucho en común, aunque cada una luego sea individual. (Equipo Motor)

Creo que a través de lo individual al final llegas a lo colectivo, claro. Cada una teníamos una experiencia, estábamos representadas.(...) Y cuando ya son muchas es más fácil el cambio, siempre es mucho más fácil que te hagan caso. (Sobreviviente)

Grupo por la necesidad de escucha y de que las cosas cambien. Eso nos hace juntarnos, la fuerza, individualmente no podemos hacer nada. Lo individual nos hace ir y lo colectivo, nos hace decir, venga, ahora somos más. (Sobreviviente)

A partir de los relatos colectivizados se han fortalecido algunos de las asociaciones implicadas. Esto es destacable en el caso de Bizitu, donde decidieron avanzar en la siguiente fase y construir sus demandas más específicas de reparación:

Hemos aprendido mucho y luego lo hemos llevado a cabo, con las aportaciones y vivencias de cada una. (Sobreviviente)

Me siento acompañada. El estar con mis compañeras y el reconocimiento y el acompañamiento sí que hay. Lo colectivo es al final como un reconocimiento. No estoy loca. Esto no me lo he imaginado. No he sacado las cosas de contexto. (Sobreviviente)

En el caso de informe sobre las sentencias en relación a la violencia institucional inicialmente la implicación se imaginaba de un mayor número de mujeres, pero en algunos casos su participación se ha limitado a compartir las sentencias y no se han vinculado con el proceso. En este caso las dificultades podrían estar relacionadas con elementos ya planteados previamente, como la existencia de situaciones de violencia abiertas, así como la dificultad de comprender y/o explicar el proceso y sus posibilidades y las carencias en el acompañamiento.

En algunos de los casos hay un claro empoderamiento colectivo, tanto del grupo, como desde la conciencia de algunas de sus integrantes de esta importancia, relacionado específicamente con el derecho a la reparación. Como indicaba una de las sobrevivientes, es posible el abordaje de procesos de reparación desde lo colectivo, con la implicación de sobrevivientes y organizaciones y además puede ser útil y transformador. Sin embargo, en ocasiones, es difícil compaginar las demandas individuales con las colectivas.

Yo noto ahora muchísimo la diferencia entre las que hemos estado haciendo ese proceso y las que no. A la hora de tener las reuniones, a la hora de hablar, todo. En ser más calmadas, en saber estar, pensar lo que vas a decir y decirlo. No solo porque lo digas mejor, sino porque a veces no haces daño, también. Para mí es reparador no hacer daño a la de al lado ni hacerme daño a mí misma, porque luego te vas con ese remordimiento de... ¿Por qué he dicho esto?, Para mí sí ha sido reparador. A veces estamos a la defensiva. Si alguien, por lo que sea, tiene un mal día y te contesta mal, saber darte cuenta de que esa persona ha sufrido en su vida, comprender más y apoyar a las compañeras. (Sobreviviente)

Una clave fundamental es ver que sola no vas a poder conseguir nada, o que es mucho más difícil. Y, sin embargo, juntándote con otras que viven lo mismo siempre vas a encontrar ese apoyo, esa luz, esa fuerza para ir a otro sitio y mostrar que no somos una sino un montón. Muchas veces la reparación la entendemos como un derecho a que quien me ha dañado tiene que hacerse cargo y restaurar o rehabilitar ese daño bien por indemnización bien por



reconocimiento bien por otras cosas. En muchos momentos, ya sea Estado, ya sea agresor, ya sea mi barrio no puedo contar con quien me ha dañado y no por ello tengo que dejar de hacer un proceso. No puedo esperar a que todos mis procesos de dolor, de agresión se cierren si la otra persona, la institución X da respuesta. Otra cosa es que exija. Que yo pueda hacer otro camino, acompañada, pero desde otro lugar. (Equipo Motor)

*Trabajarlo con otras, ver que tiene sentido, asumir cada cual nuestras **responsabilidades**, intentar dar respuesta política a esta reparación de tanta violencia que se está dando. Nosotras también podemos construir cosas sin depender de otras. (Equipo Motor)*

El acto dio potencia, lo público, reconocimiento. Estos impactos dieron potencia para seguir después. Nos dio pistas de que la colectividad es el camino. (Equipo Motor)

Las mujeres en el Kintsugi contaron como quisieron y lo que quisieron de su experiencia personal individual, que habíamos analizado en grupo y que se compartió en un espacio público. Ha sido un acierto intentar abarcar diferentes ámbitos / esferas: público, individual y colectivo. Tener un espacio propio individual fue muy importante también, aunque fuera para un público. Lo que han podido expresar delante de tanta gente, como que valida también lo que han dicho, y ha servido para que la mayoría haya seguido adelante en esta segunda parte, que han visto que sí que ha servido también en lo personal y en lo colectivo. (Equipo Motor)

2.7. LA IMPORTANCIA DEL CÓMO

Como se ha ido viendo a lo largo del capítulo y los aprendizajes previos, cada fase del proceso ha sido muy cuidada, no sólo desde una mirada estratégica y de contenidos, sino también en el cómo, en referencia a lo simbólico, metodológico, el acompañamiento...

Por destacar algunos elementos que no han surgido previamente, la construcción de un **imaginario** que estuviera conectado con la agencia de las sobrevivientes, dio lugar a la propuesta del Kintsugi.

El Kintsugi es una técnica centenaria japonesa que consiste en reparar las piezas de cerámica rotas con polvo de oro, y en lugar de disimular las "cicatrices" se crea algo único, con un nuevo valor. Este imaginario acompañó toda la fase pública, no sólo en la campaña comunicativa sino también en el proceso de reconocimiento tanto de las sobrevivientes como de aquellas organizaciones que han sido referencia en el acompañamiento a mujeres y la denuncia de las violencias.

Una artista construyó varios **kintsugis**, todos ellos diferentes, como lo son las mujeres, y fueron entregados, por un lado a dos asociaciones de mujeres y feministas, haciendo visible el reconocimiento a la apuesta colectiva y a quienes llevan años en estas luchas. Por otro lado, se entregó un kintsugi a cada una de las testimoniantes, como recuerdo de esta experiencia y cómo elemento común entre ellas.

Lo que nos emociona tiene impacto real, es lo que recordamos estratégicamente para el futuro. (Equipo Motor)

Cuidado de los espacios, lo bonito, los espacios informales para el vínculo. Estar. Además el cómo es político (tiempos, lo simbólico...) . (Equipo Motor)



Todo el espacio del Kintsugi fue un evento cuidado, un acto de escucha, de credibilidad y de dignificación, que es el primer paso imprescindible para la reparación. Se cuidó el lugar, la distribución de los espacios, la solemnidad.

Este cuidado, más visible en el Kintsugi, también lo ha estado en las otras fases del proceso, desde los lugares o la merienda, con las documentaciones, hasta los tiempos y cercanía en la última fase.

3. IMPACTOS

A lo largo de todo el capítulo han surgido muchos elementos que hablan de los impactos del proceso en diferentes esferas de la vida individual y colectiva de quienes han tomado parte de alguna manera.

En este apartado recogemos, a través de las voces de las sobrevivientes y del equipo sistematizador, algunos impactos, tanto en las sobrevivientes, sus organizaciones, los colectivos de apoyo y la comunidad, que no se han recogido en los apartados previos. En este caso se han mantenido muchas de las citas por valorar la importancia de su aporte en sí mismo.

3.1. IMPACTOS EN LAS SOBREVIVIENTES

Al igual que en apartados previos, la escucha y el reconocimiento han tenido un impacto clarísimo en las sobrevivientes que han participado. Han influido directamente en su sentido de **pertenencia** a una causa política y social, que llevan tiempo construyendo y que este tipo de acciones ayudan a seguir impulsando.

- *Saber que estás haciendo algo por una causa que para mí es muy importante, (...) que no lo puedo hablar con todo el mundo, ni decírselo a todo el mundo, porque es algo que no entiende mucha gente, y más cuando ya lo has vivido y has salido, (...), y a poquitos pasitos que hagamos, sobre todo que sepan que estamos ahí, que estamos ahí, si podemos dar un poco por saco, pues también,(...) a mí me sana mucho estar en todas estas cosas. (Sobreviviente)*
- *Que ellas mismas hayan vivido lo que era el poder contar su historia, ser escuchadas en las documentaciones, ver lo que supone subirte ahí a un escenario y que todo el mundo te escuche y te aplauda, la manifestación... ha contribuido a ver que era algo importante y animarse a seguir para ellas a nivel individual y como grupo. (Equipo Motor)*

Este proceso también ha promovido un sostén **emocional** en el que las sobrevivientes se han sentido bien, ha fortalecido la confianza y estima en ellas mismas, ha ayudado a apaciguar dolores y a fortalecer su empoderamiento individual y colectivo.

- *El creerte que tú tienes una parte importante en que esto tenga un fin, que todas somos clave en cómo hacemos la incidencia para que hagamos ver a la sociedad y a las instituciones que este es un tema mucho más gordo de lo que todo el mundo se piensa. Entonces, dar voz o poner tu voz y que todas las mujeres que pasamos por esto podamos poner la voz para que la gente de verdad la escuche. (Sobreviviente)*



- *Me ha servido también para atreverme más a ir a los sitios y en el metro manejarme yo muy bien. En eso también ha sido reparador para mí, porque cuando yo sufrí mi violencia, no sabía ir sola a ningún sitio. (Sobreviviente)*
- *Tenemos un acoso judicial tremendo. Lo reparador que fue poder decir, mira, yo, solo una persona tengo todo esto y no puede ser. (Sobreviviente)*
- *Todas hemos salido como si dentro de nuestro dolor te dan un calmante, y, de repente, ese dolor es más suave... todas tenemos ese dolor ahí, pero nos han escuchado, por suerte ha estado un escenario a decir tal, lo del jarrón nos llegó al alma. Por fin se nos escucha, incluso se nos aplaude, muy sanador. (Sobreviviente)*
- *La gente se acercaba y te daban un abrazo. Es reparador decir esto existe, está pasando, la violencia institucional y la vicaria. Darle visibilidad para mí es reparador. En la Kalejira, ambiente muy emotivo y acogedor. Me sentí acogida y reconocida. (Sobreviviente)*
- *Muy bonito, reconocida (no sé si diría reparador), no juzgada. (Sobreviviente)*

Las sobrevivientes comparten impactos que también se relacionan con ellas como parte del grupo y con la **conexión entre la individualidad con su participación en sus colectivos** de referencia. Así el fortalecimiento del grupo y el aprendizaje colectivo también ha generado impacto en las mujeres.

- *Me ayudó a cerrar. Importante el acompañamiento entre nosotras, aunque no “me salvó”. Esto que ha pasado sirve para algo. Impacto muy positivo. Se quedó todo el mundo muy contento, las mujeres y la asociación. (Sobreviviente)*
- *Es como un trasvase, como que se retroalimenta una cosa con la otra. En la medida en que individualmente te sientes más capaz y fuerte, lo trasladas al colectivo y también eso hace que el colectivo se refuerce. En este proceso se está viendo mucho que mujeres que igual no se veían, poco a poco se van viendo. Se retroalimenta todo el rato lo individual y lo colectivo. Quiero pensar que, por ejemplo, en el Kintsugi, las compañeras de Guerreras se sintieron reparadas. Hay un impacto en lo individual clarísimo, todo nos repara a todas. De manera individual y colectiva. (Equipo Motor)*
- *Compartes. Compartes desde abrazos, hasta miradas, hasta así, una caricia. Tener a las de Mugarik, tener a las de la asociación me hace muy bien. El ser humano es manada. No es individual. Esto me da mucha alegría, ahora no me pierdo ni un encuentro. Necesito ir allí. Y hay cosas que no las he hablado ni con mis amigas. Y luego, pues, escuchas también a las demás. Me sana estar, colaborar, contestar a preguntas, subir a un escenario, y decir lo que haya que decir. Porque, me siento yo bien conmigo por dentro. (Sobreviviente)*
- *Interesante conocer a otras que estaban en mi situación o parecidas. Muy a gusto, con las compañeras, también con quienes nos acompañaron. Espacios íntimos, personales y con mucha escucha y buen estar de todas, el acompañamiento, la forma de animarte, de estar contigo. NO eran solo unas reuniones, sino que se convirtieron en estar con personas que te comprenden. Yo sigo en la misma situación, viviendo violencia institucional, pero me aportó el poder estar con otras personas, conocer a otras personas, que viven en cosas similares, vi otros aspectos de la vida de otras mujeres que sufren igual que yo. (Sobreviviente)*



- *Buenos ratos, implicación, verbalizar, encontrar explicación y otros puntos de vista. Ser capaces de contarlo, de abrir, abrirnos y además estar a gusto. Visibilidad. Me reconozco como víctima de violencia de género, podemos ser cualquiera. Que las entidades políticas nos hayan escuchado. Sanar. Que nos reconozcan. (Sobreviviente)*
- *Estar preparadas políticamente. Mujeres muy majas y profesionales. Hemos aprendido mucho (proceso formativo). Mugarik Gabe, nos sabe llevar, nos hacen sentir bien y hasta importantes, su papel en coordinarnos con amor. Hacía tiempo que no me sentía tan bien. Me ha ayudado en mi duelo, en mi todo. No solo quiero ayudar, también es por mi misma. Me siento útil. (Sobreviviente)*
- *Unión de grupo, hemos trabajado bien, nos hemos organizado bien, respeto, aprendizaje. En lo político vamos a dar guerra, no tenemos que avergonzarnos, vamos a estar al mismo nivel y van a tener que escucharnos. (Sobreviviente)*

3.2.IMPACTOSENLOSCOLECTIVOSDESOBREVIVIENTESYACOMPAÑANTES

En el proceso se visibilizan claros impactos en las **organizaciones de sobrevivientes** que han participado, tanto por su fortalecimiento, como por su visibilidad y reconocimiento.

El fortalecimiento organizativo interno ha permitido tener una proyección más amplia de sus acciones acciones, lo que implica un mayor reconocimiento externo, escucha y también tener más visibilidad de cara a poder apoyar a otras víctimas.

El grupo arropay demuestra que es mejor juntas. El proceso, la distribución de protagonismos y tareas, la complicidad generó empoderamiento colectivo y en algunos de los casos sentir que el trabajo de años va teniendo un cierto eco e impacto.

- *Proceso de forma conjunta con otras, a medida que se iban dando pasos sentían que merecía la pena, que aportaba algo. En Bizitu, las formaciones, la idea de ir al Parlamento... Las cosas que van sucediendo han ido animando a las otras y contribuyen a sostenerlo mejor. (Sobreviviente)*
- *Cuando hablamos en los encuentros, compartimos que a veces no te sientes comprendida ni por tu propia familia. Y aquí es como que dices pues no soy una loca, ni estoy, sino que todas vibramos en la misma, es vernos, abrazarnos, apoyarnos, y un respeto que no he visto en otros grupos de mujeres. (Sobreviviente)*
- *Contar con una organización, tener un sitio donde saben que llegan y no están solas, y que entiendan que organizarse y formarse es importante. Cuando llegas no lo priorizas, luego te vas dando cuenta de su importancia. (Sobreviviente)*
- *Reconocimiento de la voz propia y legitimidad de éstas en los espacios (en el proceso hacia el Parlamento de Bizitu y Guerreras). Haber mantenido la autonomía organizativa y haber marcado el camino conjunto en red. Las mujeres valoran que podemos tener fuerza si no estamos solas, si estamos en colaboración con otras. (Equipo Motor)*

Otro impacto del proceso ha sido en los **colectivos que han acompañado el proceso**, principalmente el equipo motor, compuesto por organizaciones sociales, feministas y de sobrevivientes. Los impactos en este apartado tienen que ver tanto con los colectivos acompañantes como con las mujeres que acompañaron más directamente este proceso.



- *Nos conocemos como activistas y no entras tanto a la historia vital y conectar no sólo con los hechos de violencia, sino con toda la violencia institucional, te da una desesperanza con el sistema, como mucha frustración. En el Kintsugi encontré a mujeres que no conocía su historia, pero las había leído y de ahí empezamos a construir todas juntas las posibles medidas de reparación futuras. Se dio como un proceso que para nosotras es reparador también de alguna manera, porque leímos los dolores y luego nos conectamos y compartimos juntas el acto del Kintsugi. Nos reparamos con ellas en el escenario. Hay un impacto de otra manera, en positivo. Para nosotras hace sentido a lo que hacemos, como feministas en la lucha contra las violencias y nos reparamos todas un poco, tiene que ver con esto también. Te hace ver que estás en el sitio que hay que estar, pues ahí al pie del cañón. (Equipo Motor)*
- *Eran testimonios personales, en primera persona y, al mismo tiempo, estaba súper desdibujado lo individual. Desde una herramienta de testimonio personal lo colectivo estaba. (...) Te conecta desde el corazón y desde las tripas porque es la vida en primera persona de alguien, pero da igual, puedes ser tú o puedo ser yo. (Equipo Motor)*
- *Proceso para vivir y poner en marcha procesos de reparación, no sólo escribirlos. También implicarnos como organizaciones, no quedándonos solo en el plano de la denuncia. Con las mujeres como protagonistas y con la responsabilidad de la sociedad de acompañar estos procesos. (Documental)*

3.3. IMPACTOS EN LA COMUNIDAD

Este proceso también ha tenido algunos impactos en la comunidad, aunque han sido menos significativos, ya que el proceso desde se ha centrado más en las sobrevivientes y, en la segunda parte, en sus colectivos.

En cualquier caso, sobre todo durante la segunda fase con el Kintsugi, sí que hubo impacto en el público asistente, en las instituciones y movimientos sociales presentes y en los medios de comunicación.

- *A nivel social, que la gente escuche directamente esos testimonios, sí les hacía como cómplices o responsables de la realidad que estaban viendo y escuchando en ese momento, que no es lo que se cuenta en otros espacios. Para las mujeres que estaban encima del escenario tiene que ser muy potente ver que pueden hablar, que la gente les está escuchando, que no pueden replicar, que se tienen que quedar con lo que han dicho, que es su verdad. (Equipo Motor)*
- *Hubo un impacto en el público que asistió al Kintsugi, se dio una parte como de reparación social o comunitaria. (...) Junto de la gente que estaba en acto tomando conciencia, había otra gente que estaba allí como una forma de decir “yo hago algo”, de repararse de tanta violencia machista que hay en la sociedad en la que vivimos, como que nos sanaba un poco a todas. Era un reconocimiento colectivo. Lo que se reflejaba en Bilborock sucede en barrios, comunidades y era como un reconocimiento de esto está sucediendo y a mí también me sana, sana a la comunidad, en este caso del Bilborock. Habría mujeres (...) que se han sentido representadas también por lo que estaban escuchando. (Equipo Motor)*



- *(Kintsugi) Experiencia tangible, se pueden y se deben realizar estos actos de reparación simbólica, donde la sanación se da no solo como acto individual sino también como acto político, donde la ternura también estuvo presente. (Mugarik Gabe en Documental)*

En la tercera fase, en la que nos encontramos mientras se elabora esta publicación, se tendrá un mayor impacto en las instituciones, ya que las propuestas desarrolladas serán presentadas a diferentes organismos institucionales. En este proceso ya algunas de las entrevistadas se referían a los impactos esperados en esta fase final del proceso.

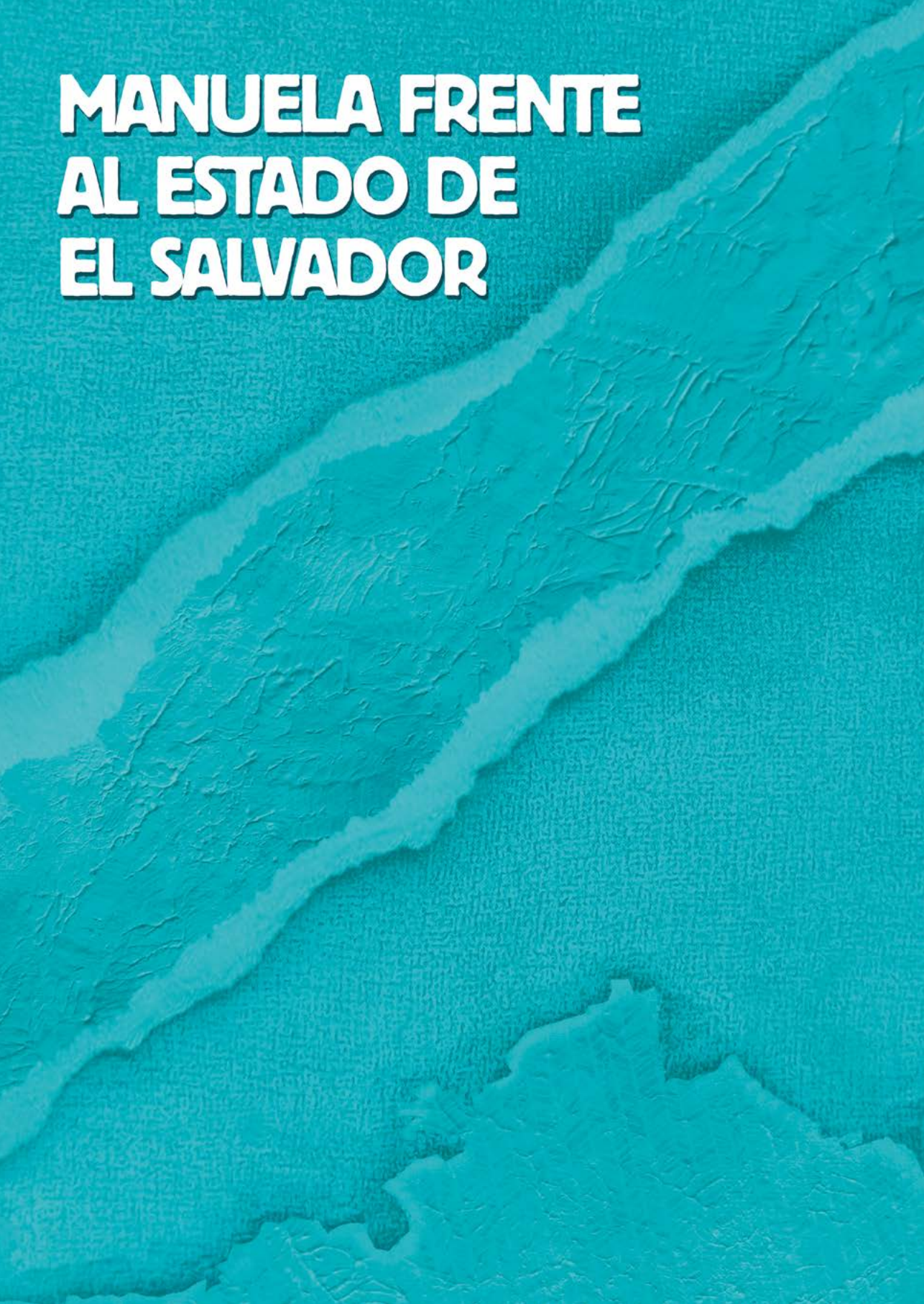
- *Poder sacar algo potente para las demás víctimas, mejorar el acompañamiento a las víctimas que vienen detrás. (Sobreviviente)*
- *El objetivo de que nos escuchen, de que vamos a ir a un sitio que nos van a escuchar. Luego harán lo que quieran. El saber cómo hablar, cómo dirigirte a la institución, cómo no caer en el juego de ellos. En este proceso que estamos haciendo con Mugarik Gabe me he dado cuenta de qué cosas tenemos que decir, qué cosas no y cómo. (Sobreviviente)*

Por último, también se compartió la reflexión del **rol y la responsabilidad de otros colectivos sociales** a la hora de sostener y aportar a los procesos de reparación en el marco de las violencias machistas, desde la reparación social:

*Nos quedaría el trabajo de trasladar la importancia de la reparación social desde colectivos o desde lo comunitario y no sólo desde esto. Creo que es como **socializar**, qué importante es que la reparación venga desde diferentes lugares y qué agencia y responsabilidad tenemos los colectivos sociales en ello, también la investigación. Equipo Motor*



MANUELA FRENTE AL ESTADO DE EL SALVADOR





MANUELA FRENTE AL ESTADO DE EL SALVADOR

1. PARA CONTEXTUALIZAR LA EXPERIENCIA

1.1. LO QUE MANUELA VIVIÓ

Manuela¹, fue una mujer de una zona rural de El Salvador, madre de dos hijos, cuya pareja emigro hacia los Estados Unidos sin comunicarse por años, quedando en la práctica como cabeza de familia. Entre 2006 y 2007 sufrió diversos problemas de salud, incluyendo el desarrollo de varias masas en el cuello. En la Unidad de Salud le diagnosticaron gastritis y le recetaron analgésicos, nunca le efectuaron algún examen para establecer el origen de sus padecimientos.

La familia de Manuela no tenía agua potable, lavaban la ropa en el río, Manuela estaba lavando en el río y se cayó. Un día después, el 27 de febrero de 2008, estando embarazada, empezó a sentir un fuerte dolor pélvico y abdominal y se dirigió a evacuar a la letrina que se encontraba a unos metros de su casa. Tuvo una emergencia obstétrica, expulsó el feto y se desmayó. Mientras estaba inconsciente, su familia buscó auxilio y la llevó hasta el hospital más cercano, a unas dos horas de distancia. En el hospital, en lugar de recibir la atención de urgencia que necesitaba, fue interrogada por la doctora, posponiendo su atención médica durante tres horas.

La médica que la atendió asumió que Manuela se había provocado un aborto y presentó una denuncia en su contra²; mientras continuaba en el hospital con un delicado cuadro de salud y sin la presencia de un abogado defensor, fue interrogada por dos agentes de la policía quienes, la acusaron de haber matado a su hijo y señalaron que era “una ligera” por haber tenido sexo extramarital.

Manuela fue detenida sin una orden judicial y posteriormente condenada a 30 años de prisión por el delito de homicidio agravado³. Ante esta condena su abogado de oficio no presentó ningún recurso y fue sometida a la privación de libertad. En todo este proceso el Estado falló en su obligación de proporcionarle un examen integral de salud y casi un año después, fue diagnosticada con un tipo de cáncer denominado Linfoma de Hodgkin.

El tratamiento de quimioterapia que requería fue tardío e inconsistente. Cuando su estado de salud empeoró, fue llevada a un hospital donde permaneció esposada a la cama y custodiada por un agente policial durante tres meses. Finalmente, la falta de un tratamiento

1 Nombre ficticio utilizado durante años, su nombre real es María Edis.

2 Desde 1998 en El Salvador, el código penal penaliza el aborto en cualquier circunstancia. Esta prohibición tiene su base en la reforma realizada también en la Constitución salvadoreña, que reconoce al embrión como ser humano «desde el momento de la concepción».

3 Con esta condena se interpreta que Manuela no sufrió una emergencia obstétrica donde el feto fallece sino que una intencionalidad por parte de ella de matar al feto y más allá de condenarla por aborto se le castiga por homicidio agravado.



adecuado para el cáncer acabó con su vida y falleció el 30 de abril de 2010, dejando huérfanos a sus dos hijos y en una precaria situación económica a su familia que tenía muy pocos recursos para asumir el cuidado de ellos.

1.2. EL PROCESO DE REPARACIÓN

La Agrupación por la Despenalización del Aborto⁴, junto con la Colectiva Feminista por el Desarrollo Local⁵, desde que tuvieron conocimiento del caso, en 2010 habiendo ya fallecido Manuela, en el marco de la primera investigación que dio origen a la primera edición “Del Hospital a la Cárcel”. Desde entonces han realizado un acompañamiento a la familia de Manuela. Este acompañamiento que aún continúa, ha sido integral (psicosocial, comunitaria, legal...).

En lo referente al acompañamiento jurídico, en 2012, la Agrupación, la Colectiva junto con El Centro de Derechos Reproductivos, presentaron inicialmente la solicitud de revisión de sentencia a petición de la madre de Manuela, la cual les fue denegada por parte del Estado de El Salvador. Un poco más tarde, presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denunciando los hechos vividos por Manuela.

En julio de 2019, la Comisión decidió someter el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos que en noviembre del 2021 emitió una sentencia⁶ declarando responsable al Estado de El Salvador por la violación de los Derechos Humanos de Manuela y su familia. Todo el proceso jurídico ha estado también acompañado por una estrategia comunicativa y de incidencia política y social.

Paralelamente, en todo el proceso y posterior a la sentencia, se ha desarrollado un acompañamiento psicosocial a la familia, exigiendo el cumplimiento de la sentencia. También se ha realizado una labor comunitaria para socializar que lo que sufrió Manuela fue una vulneración de derechos y cambiar el imaginario sobre ella y se ha creado un Observatorio del caso de Manuela⁷ para dar difusión al caso, su sentencia y plantear una herramienta de incidencia en el cumplimiento de la misma. En definitiva, ha sido un proceso de reparación integral.

Las tres organizaciones mencionadas ha estado en coordinación continua con este caso, pero específicamente, la Agrupación ha realizado el acompañamiento psicosocial y jurídico a la familia, así como el trabajo comunicacional y de alianzas e incidencia para la difusión del caso Manuela. La Colectiva ha realizado todo el trabajo comunitario de formación, sensibilización e incidencia en los territorios y el Centro de Derechos Reproductivos todo el trabajo de litigio en instancias internacionales.

4 En adelante la Agrupación.

5 En adelante la Colectiva.

6 www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_441_esp.pdf

7 <https://observatoriomanuela.agrupacionciudadana.org/>



1.3. PROCESO DE DOCUMENTACIÓN

Para el desarrollo de este análisis se han hecho entrevistas a diferentes miembros participantes en el proceso como son⁸:

- Familia de Manuela: entrevista conjunta a los hijos e individuales a la madre y al padre.
- Agrupación por la Despenalización del Aborto: conjunta al equipo jurídico y comunicacional e individual al equipo psicosocial.
- Colectiva por el Desarrollo Local: grupal al equipo de occidente y al equipo de oriente e individual a la coordinación.
- Centro Derechos Reproductivos: entrevista individual.

Asimismo, se ha realizado un análisis documental de la sentencia, la documentación que aparece en el Observatorio y visita al memorial de María Edis.

2. APRENDIZAJES E IMPACTOS

En esta experiencia hemos dividido los aprendizajes e impactos en función de diferentes acompañamientos y estrategias que se han realizado a lo largo del proceso para poder recogerlo de una manera más ordenada, siendo muy conscientes de que en todo el proceso han estado en interrelación porque se ha entendido de forma integral y que por tanto, los aprendizajes también.

Antes de iniciar a analizar los aprendizajes queríamos reflejar esta complejidad, haciendo referencia a aspectos que han sido determinantes para este proceso, para mostrar esta complejidad; la importancia de contar con base social feminista, determinación de la familiar y apoyos de recursos internacionales, que de desarrollan a lo largo de los aprendizajes.

"Hay varios elementos que han sido determinantes para este proceso, en primer lugar, que existamos feministas comprometidas con que esas cosas no pueden suceder en el país y si pasan no pueden quedar impunes; segundo, que hay feministas con una apuesta de que la ley cambie y que además que nos salgamos del guacal, porque con estos casos la gente ve que no se puede hacer nada, y vos lo vas hacer (...); tercero, que la familia esté de acuerdo, había un convencimiento que a Manuela lo que le habían hecho no estaba bien, que el papá nunca la denunció, que las cosas no pasaron como decía la justicia que había pasado, y eso es determinante porque la familia es el guía de hoy; lo cuarto, sería nuestras aliadas internacionales a todos los niveles, (...) las que tienen experiencia en la corte internacional son ellas, no nosotras, entonces ellas nos marcan como la ruta qué seguir en esta lógica, y también los recursos que hemos tenido (...) todos los apoyos que se han requerido y estar ahí" (equipo de occidente de la Colectiva).

8 En las citas nombramos de la siguiente manera: Hijos; padre, madre, equipo jurídico y comunicacional de la Agrupación; equipo psicosocial de la Agrupación; coordinación de la Agrupación; equipo de occidente de la Colectiva; equipo de oriente de la Colectiva; Centro de Derechos Reproductivos.



Así tal y como decíamos al inicio, si bien la mirada tiene que ser global, hemos dividido los aprendizajes e impactos en los siguientes apartados que consideramos destacados; acompañamiento a la familia, estrategia jurídica e impactos de la sentencia; estrategia comunicacional; estrategia de alianzas e incidencia; trabajo con las comunidades, territorios e impactos sociales; trabajo interno de las organizaciones impulsoras; seguimiento e implementación de la sentencia.

2.1. ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA

El contacto y acompañamiento a la familia se ha realizado, de manera integral, con mimo y calidad a lo largo de todo el proceso de parte de la Agrupación. Desde que el caso fue conocido por la Agrupación, fueron a contactar a la familia. El primer y mayor aprendizaje en cuanto al acompañamiento, fue la importancia de **generar vínculos**, confianza mutua, cercanía, compromiso, constancia y escucha entre la familia y la Agrupación. La Agrupación es clara en su propósito, explicándolo todo en cada momento y se escucha a la familia, preguntando qué es lo que quieren, de manera que la familia decida y se acompaña en función de ello,

"El acompañamiento inicia escuchando las demandas de la familia, se les pregunta qué quieren y se les escucha. Cuando les planteamos ¿y ustedes qué quisieran?, nos dijeron: que limpien el nombre de mi hija, que mi hija ha quedado como una asesina (...) ella no salía de la casa porque le daba vergüenza que le dijeran que su hija era una asesina. Y en ese marco decidimos hacer el primer paso jurídico" (coordinación de la Agrupación).

"Desde el inicio se nos dijo que lo que se quería era buscar justicia" (hijos).

"Nunca hemos perdido comunicación con la familia y en los vínculos de confianza y de que la familia comprenda para qué se quiere hacer lo que se quiere hacer, que ellas den su aval y en todo el proceso." (equipo de occidente de la Colectiva).

El acompañamiento es **integral**, porque aborda diferentes ámbitos (psicológico, emocional, social, económico, jurídico...) paralelamente, se realiza desde un enfoque feminista. Las necesidades y demandas de reparación no se pueden departamentalizar, es por ello que el acompañamiento abarca diferentes ámbitos, que en muchos casos van entrelazados, tienen influencia entre sí y lo que tienen en común es el enfoque.

"En este caso las familias no hubiesen querido, no hubieran visto como la posibilidad, porque hay que hablar, lo que es, ¿verdad? Ellas han visto una esperanza. Igual que nosotras, una esperanza. Porque es una esperanza para las mujeres de aquí del país. Pero en este caso es como colocarlo desde la necesidad también de las familias. Entonces ese acompañamiento integral no lo da solo desde una área. Cada área ve un punto de vista, lo común es la mirada feminista, por eso acompañamiento integral feminista. En este caso empoderó también a la familia de Manuela. Entonces, sí pienso que tiene mucho que ver este acompañamiento integral feminista para las familias" (equipo jurídico y comunicacional de la Agrupación).

La relación es continua y el acompañamiento es prolongado, es un **proceso a largo plazo**, de años, Hay que tener en cuenta que los procesos de reparación no siempre se pueden comprender con periodos o etapas definidas y concretas, y es difícil visibilizar el final si se abordan diferentes elementos de la reparación, ya que los daños en muchos casos tienen impactos difíciles de abordar en breves periodos de tiempo. Además, el acompañamiento



no tiene por qué finalizar una vez se logra la sentencia, por lo que hay que prepararse, tanto la familia como quien acompaña, para ello.

"Saber prepararse para procesos de largo plazo y para procesos integrales que tienen distintas caras. O sea, el acompañamiento a la familia nosotras lo hemos hecho a lo largo de todo el proceso" (coordinación de la Agrupación).

Asimismo, el acompañamiento hay que hacerlo teniendo en cuenta **el contexto** en el que vive la familia. Acompañar en las necesidades prácticas (salud, economía...) y en las estratégicas, como hacer justicia por Manuela acudiendo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y además acompañar aterrizando aspectos tan abstractos y lejanos a la vida cotidiana de la familia.

El acompañamiento ha sido un proceso de **empoderamiento** de la familia. Han trabajado los hechos vividos, no como un problema individual de Manuela, sino como un problema estructural que les sucede a muchas en El Salvador por la legislación y cultura machista que condena y criminaliza a las mujeres. A la familia esto le ha dado impulso para luchar y dignificar la memoria de Manuela.

"Un punto importante fue el acompañamiento a la familia en decirles, miren, esto no es así, este es un problema que no solo tiene que ver con Manuela, es un problema que tiene que ver con las leyes del Estado, con la estructura del Estado y con una cultura machista que condena y criminaliza a las mujeres. El hecho de que ellas empezaran a cambiar esa perspectiva de cómo estaban viendo el fenómeno, porque la familia sentía su dolor y sentía su dificultad, pero no identificaban bien el origen de toda la situación. Cuando empiezan a interpretar qué fue lo que realmente sucedió, es cuando la familia dice, es cierto, queremos justicia, porque no solo tiene que ver con que perdió la vida a causa de esto, sino tiene que ver con que su nombre, su memoria ha sido deshonrado, porque la han criminalizado y la han puesto como una mujer desnaturalizada, se asigna como lo peor. Y las comunidades también emitían esos discursos, la policía, la misma municipalidad" (equipo de oriente de la Colectiva).

"Y esta gente, nos empoderaron a nosotros" (madre).

Esta andadura es un empoderamiento de la familia, que les impulsa a tomar decisiones, luchar y reivindicar sus derechos, como fue la decisión de los hijos de poner el nombre real de Manuela en el memorial que se colocó en el municipio.

"Cuando hablamos de empoderar a su familia es real, cuando venía la sentencia y se iba a poner el conmemorativo de Manuela, que la familia decidiera que se llamara por su nombre real a su mamá, era reconocer para que todo el pueblo escuchara. Que lo sepa ahora el pueblo, (...) que mi mamá fue víctima en el Estado" (equipo jurídico y comunicacional de la Agrupación).

Este enfoque de acompañamiento entiende a la familia como **sujeta de derechos**, se les acompaña en la exigencia de los mismos así como en cubrir las necesidades cotidianas que también son indispensables para que puedan mantener su lucha en el tiempo.

"De proceso lo más difícil andar en lucha. Y andar en eso" (padre).



"Ya teníamos más conciencia de todo lo que había pasado, (...), ya sabíamos nosotros por qué luchábamos, qué derechos se habían violentado" (hijos).

Si bien como se ha dicho el acompañamiento es integral y paralelamente se trabajan diversas áreas, específicamente en cada una de ellas se hace hincapié en algunos aspectos que son imprescindibles para una intervención integral. En relación al **acompañamiento psicosocial** se trabajan temas duros y dolorosos, como los miedos y el duelo, y se refuerza la idea de la importancia y necesidad del trabajo psicológico.

"La más clave ha sido el acompañamiento psicológico, para que la familia pueda manejar el proceso de duelo y poder hablar de esto de una manera que no sea revictimizante al momento de las audiencias. (...) Quizás lo que cambiaría es empezar de entrada con el proceso psicológico después de generar los primeros enlaces" (equipo psicosocial de la Agrupación).

Además, se ha trabajado el fortalecimiento de los vínculos familiares, manteniendo estos vínculos, han generado su propia red de apoyo y se reconocen como una familia.

En el **acompañamiento social**, se trabajó para romper el estigma que generó la detención y encarcelamiento de Manuela en un contexto de criminalización del aborto, estigmatizando a Manuela en la comunidad con una imagen de mala mujer, presa, asesina de niños.... Esto generó gran impacto emocional en la familia y tuvo consecuencias negativas en las relaciones sociales y dejaron de acudir a diferentes espacios comunitarios (escuela, servicio de salud...) por vergüenza y estigma. Para transformar esto, en el acompañamiento social se trabajó la reapropiación de lugares donde habían dejado de acudir por resentimiento y para terminar con la vergüenza.

"Ha sido positivo también el hecho de que ellos se pudieran apropiar de todos los espacios donde decían que no iban a ir porque tenían como resentimientos o celos de ellos" (equipo psicosocial de la Agrupación).

"No tanto acciones como tal de visibilizar el caso de Manuela, pero sí acciones en llevarlos a ellos a que vayan al pueblo, que fueran a lugares donde ellos decían que nunca iban a ir porque tenían cierto resentimiento de esos lugares" (equipo psicosocial de la Agrupación).

"Se empezó a trabajar para que no cayeran en ningún retraso que la sociedad avanzara y ellos se quedaran atrás. Y se logró hasta cierto punto, y que también no tuvieran pena⁹ de hablar de la mamá, porque cuando les hablaban de la mamá, ellos lo que hacían era agachar la cabeza y no decir nada, no defender lo que había pasado" (equipo psicosocial de la Agrupación).

"El eje central de la intervención que se hizo con la familia, fue más que todo psicosocial, en el acompañamiento psicológico y en el social lo que se hacía era tratar de irles dando ese sentido de apropiación cultural de la comunidad, que es por eso que se terminó trabajando en hacer cosas visibles dentro de la comunidad" (equipo psicosocial de la Agrupación).

"La reparación nunca va a ser suficiente a lo que María Edis sufrió, jamás, ni a lo que supone el estigma, pero le regresamos a estos niños la certeza que su mamá no fue delincuente,

9 En El Salvador la palabra pena significa vergüenza.



porque ellos estaban creciendo en esta comunidad en un estigma que eran hijos de una mujer delincuente, que se la habían llevado presa y que nunca regresó porque la condenaron a un montón de años, porque había matado a su otro hijo. Solamente liberarles de este estigma, para mí es una sentencia ganadora” (equipo de occidente de la Colectiva).

Además, para romper el estigma social, dar a conocer el caso de Manuela y que tuviera repercusión, se facilitaron visitas internacionales a la familia, para darles credibilidad, visibilidad e importancia y así ayudar a romper el estigma que tenían en la comunidad.

“Entendimos que el tema del estigma era como un asunto que le pesaba mucho a la familia, pero mucho, por varias razones, por la criminalización (...) había gente internacional que venía a verlas, y fuimos buscando, por ejemplo, que se contara la historia y así conseguimos que Al Jazeera¹⁰ llegara, con cámara, movimiento... entonces les daba otro lugar en la comunidad” (equipo jurídico y comunicacional de la Agrupación).

En referencia al **acompañamiento económico** se trabajó, y se sigue haciendo, para promover un nivel de vida digno para la familia, cubriendo las necesidades básicas fomentando unas condiciones adecuadas para los hijos y que pudieran sostener este largo proceso de años,

“El acompañamiento desde esa perspectiva fue más que todo irlos preparando para el momento de la recolección de los testimonios, tratar de ver que tuvieran el mínimo de condiciones para una vida digna, y tratar de ir orientando diferentes iniciativas económicas para que pudieran subsistir en el transcurso del proceso” (equipo psicosocial de la Agrupación).

Otro ámbito de este acompañamiento integral fue el **acompañamiento jurídico** y preparación para la audiencia, además del trabajo legal, con la familia se trabajaron los impactos de la audiencia, tanto en sí misma como sus preparativos.

“La preparación para la familia inició dos años antes de la audiencia. Lamentablemente la audiencia se atrasó más por la pandemia, pero previo a eso se trabajó con psicólogos, haciendo intervenciones multidisciplinarias a toda la familia para empezar a poder hablar del tema sin que les afectara” (equipo psicosocial de la Agrupación).

“En el acompañamiento, nosotras hicimos una observación de la audiencia, o sea, unas estábamos en San Salvador, en esa salita, interviniendo con la Corte y con el acto ahí cercano, y otro grupo de compañeras se fueron para Cacaopera¹¹ y llevaron a la familia a un hotelito que hay ahí cerca y ahí organizaron un ritual antes de la audiencia y después de la audiencia, acompañando a la familia” (coordinación de la Agrupación).

Asimismo, el acompañamiento jurídico se ha abordado teniendo en cuenta que la **reparación debía ser integral**: moral, emocional, económica y jurídica, porque los impactos de la muerte de Manuela fueron altos.

“Era lograr que aquella familia saliera de aquella situación triste, de sentirse señalada, de pensar que tener una hija condenada de asesinato, que salieran de la vergüenza, de la tristeza. Había hambre en esa casa, quiero decir, había unos niveles de pobreza agudos. La

¹⁰ Al Jazeera fue realizó un documental sobre la historia de Manuela que hizo que el caso tuviera una repercusión internacional.

¹¹ Municipio donde está ubicada la comunidad donde vivía Manuela y su familia.



familia perdió una tierrita que tenía, por los gastos que hicieron cuando Manuela estaba viva todavía. Entonces quedaron todavía más pobres. Entonces, pues que tuvieran algún tipo de reparación moral, emocional, pero también económica” (coordinación de la Agrupación).

2.2. ESTRATEGIA JURÍDICA, LA SENTENCIA E IMPACTOS

Primero de todo, cabe desatacar que el propósito de las organizaciones acompañantes no ha sido tener un caso emblemático en el ámbito jurídico, sino acompañar de forma integral (desde el ámbito jurídico también) el caso de Manuela al igual que se realiza con otros casos; esto es importante para entender cuál es el enfoque de trabajo, que se acompaña lo que la familia decide y es por ello que se acaban dando todos los pasos jurídicos en el proceso.

Algunos casos, se convierten en paradigmáticos porque reflejan realidades que se repiten de forma estructural y ejemplifican esa situación. Este proceso de reparación ha podido desarrollarse porque se han dado unas situaciones determinadas, pero hay muchas mujeres que han vivido situaciones como la de Manuela, que ni siquiera tienen la oportunidad de iniciar un proceso de reparación y por tanto son invisibles, olvidadas.

“Es importante entender que como Manuela han habido otros casos de mujeres que pasan desapercibidos. Entonces, que avanzar hasta donde hemos avanzado ha implicado la decisión de una familia que aunque no nos tuviera toda la confianza, no nos conociera, confiaron. Juntar experiencia y capacidad organizativa, el Centro de Derechos Reproductivos reportó mucho de esto y lo que nosotras podíamos ir aportando con capacidad de movilización, de comunicación y también de litigio, porque ahí nos metimos” (coordinación de la Agrupación).

Como antecedente, la Agrupación había hecho la investigación “Del hospital a la cárcel”¹² que es una sistematización de casos de mujeres criminalizadas por hechos similares al de Manuela, donde se documenta cómo se conocen los casos, cuáles son las características que determinan para representar el caso.... Esta investigación ha sido de gran apoyo para la estrategia jurídica y refuerza la importancia de sistematizar la información y generar procesos de investigación.

La investigación refleja que los casos de criminalización por aborto ocurren de forma sistemática y estructural, que no son casos aislados, en consecuencia la apuesta de la estrategia utilizada, que es acompañar jurídicamente los **procesos que las sentencias generen cambios profundos** y no entrar a litigios que solo penalicen hechos individuales que no tienen un enfoque reparador,

“Porque podríamos fácilmente hacer un proceso penal en contra de los médicos por ejemplo, pero como lo de nosotras es más profundo, es un cambio estructural, de qué nos sirve estar si ahorita a un tuit está un despido de un médico, o sea eso no repara” (equipo jurídico y comunicacional de la Agrupación).

La estrategia jurídica utilizada por las organizaciones acompañantes en el caso de Manuela, ha sido en todo momento **agotar todas las vías legales a nivel nacional y luego**

12 Del hospital a la cárcel. Consecuencias para las mujeres por la penalización sin excepciones, de la interrupción del embarazo en El Salvador. Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico. El Salvador (2015). Disponible en <https://agrupacionciudadana.org/download/del-hospital-a-la-carcel-tercera-edicion/>



internacional. Insistir con todas las posibilidades jurídicas, agotar todos los recursos legales acompañando a la familia, sin rendirse. Esto ha sido siempre con el respaldo de la familia, porque en el acompañamiento jurídico, al igual que en el resto de acompañamientos, las mujeres están en el centro y se trabaja en función de sus decisiones.

“Lo más importante, que ellas están en el centro y si ellas no quieren representación, pues tampoco podemos hacerla” (equipo jurídico y comunicacional de la Agrupación).

De la misma manera, para la construcción de las demandas de reparación la participación de las mujeres (en este caso de la familia) es imprescindible, para que realmente aborden sus peticiones y tenga un impacto reparador.

“Desde la perspectiva de las reparaciones, me parece súper importante siempre tomar en cuenta que los procesos tienen que ser, cuando se construyen las reparaciones de cara a un proceso de litigio internacional, cuando se van a solicitar, tienen que ir construidas con la participación activa, la centralidad de las víctimas, de tal forma que cuando se otorguen las reparaciones por parte de las instancias, como la Corte Interamericana, éstas realmente sean adecuadas y aborden a las víctimas en cuanto a lo que ellas desean” (Centro de Derechos Reproductivos).

La sentencia

En este proceso las organizaciones litigantes solicitaban cambios legislativos para detener la criminalización de las mujeres por emergencias obstétricas y medidas de reparación para la familia. En la sentencia, esperada después de años de litigio, la Corte Interamericana de Derechos Humanos no se pronunció sobre una de las causas estructurales de criminalización de mujeres que sufren emergencias obstétricas y son encarceladas, a causa de la penalización en el código penal de aborto en todas las circunstancias, pero marcó algunas medidas de reparación que pretenden generar cambios estructurales, sobre todo en lo que se refiere a protocolos médicos (de atención y secreto profesional) y medidas educativas (en relación a los derechos sexuales y reproductivos), así como formaciones a personal sanitario y judicial. Además, recoge medidas de reparación para la familia en relación a educación, sanidad, indemnización económica y disculpas públicas.

La sentencia se valoró positivamente por las organizaciones, ya que si bien el fallo no entra en las causas estructurales de esta criminalización, ha abordado por primera vez en una audiencia la criminalización y además, es la primera sentencia que muestra, en cierta medida, elementos reparadores tanto para la familia como para otras mujeres. Se considera que la sentencia no ha servido para lograr cambios estructurales inmediatos pero sí contribuye a generar algunos cambios culturales. Se entiende las reparaciones son estructurales de la siguiente manera:

“El carácter estructural de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH tiene el potencial de transformar contextos de discriminación y violencia, abordando las causas profundas que perpetúan violaciones sistemáticas. Esto se traduce en reformas legislativas, fortalecimiento institucional, y la implementación de políticas públicas orientadas a generar cambios sostenibles a largo plazo. La Corte ha señalado en su jurisprudencia que las reparaciones no deben limitarse a restituir la situación anterior, sino que deben tener una función correctiva para evitar una restitución a una situación de violencia y discriminación preexistente. Este enfoque es esencial para garantizar el «efecto útil» de las decisiones del



Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), asegurando que las resoluciones no solo sean aplicadas en la teoría, sino que en la práctica protejan eficazmente los derechos de las víctimas" (Observatorio de Manuela).

Además, hay que tener en cuenta que la sentencia de Manuela genera jurisprudencia, y a día de hoy hay dos casos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra El Salvador en relación a los derechos sexuales y reproductivos que han fallado a favor de las mujeres¹³.

Así, la sentencia fue positiva también para la familia como para las mujeres que estaban en la cárcel criminalizadas o procesadas, que en cierta medida también eran reconocidas porque se coloca el tema de la criminalización y generaba un antecedente para su situación.

"A nivel nacional, estamos hablando de una primera sentencia, que habla sobre la criminalización de las mujeres debido a la penalización absoluta del aborto y que implicaba reconocer que sí existe la criminalización en el país. Tal vez no lo podríamos ubicar como una reparación porque no llega hasta ahí pero el hecho de reconocerlo, para las mujeres que todavía en ese momento estaban en cárcel, era como decir, hay un paso más para que estas mujeres salgan de la cárcel y para los casos que venían. Porque obviamente nosotras hubiéramos querido que en esa sentencia hubiesen modificado el código penal. Y aunque claramente en la sentencia sí lo hablaron, como en todas las sentencias, da la interpretación, quien lo interprete así lo va a aplicar; entonces esa lucha de poderlo colocar desde ahí y cómo aplicarlo. () Pero el hecho de que ya se hubiese reconocido que habían habido grandes violaciones en el debido proceso, en la vida, en la salud de Manuela, también eso era reparador, el hecho de reconocer que sí había habido todas estas vulneraciones, y que reconocieran que su familia también había tenido graves afectaciones" (equipo jurídico y comunicacional de la Agrupación).

Por tanto, la valoración de las organizaciones como de la familia es que todo el esfuerzo ha merecido la pena.

"Si uno lo busca la justicia siempre llega, lo que ellos nos decían (las organizaciones acompañantes) siempre perseverar y perseverar lo más bonito que ellas nos han enseñado" (hijos).

La sentencia ha tenido **impactos** positivos **en la familia**, porque consideran que se ha hecho justicia con Manuela y esto ha fortalecido también su autoestima y su presencia en la comunidad, ha dado credibilidad jurídica a una familia de zona rural y con escasos recursos económicos, y eso fortalece.

"Ellos sienten que han alcanzado un sentido de justicia. Y eso para ellos era importante, que alguien, aparte de ellos y de nosotras obviamente, aceptara que Manuela había sido víctima de una injusticia, de un trato cruel, y de que ella no había cometido ningún delito. Eso ha sido una de las cosas más importantes que la familia ha tenido de manera positiva" (equipo psicosocial de la Agrupación).

"Después se dictó la sentencia y nos dimos cuenta que habían fallado a nuestro favor, una alegría enorme porque acá, la mayoría de gente decía que mi mamá lo había hecho por

¹³ Además del caso de Manuela está el caso Beatriz <https://observatoriobeatriz.agrupacionciudadana.org/>



querer y realmente no fue así, y la sentencia se dio como una alegría, lo recibimos todos (hijos).

"Fue una alegría inmensa darse cuenta que una Corte con pruebas dice que tu mamá no ha hecho eso, es algo significativo, porque si alguien dice lo contrario, uno tiene pruebas como para decirle que no ha sido así. También por otro lado lo material, nos cambió la vida sinceramente" (hijos).

Si nos detenemos a analizar los distintos elementos de reparación que marca la sentencia, en cuanto a **rehabilitación, restitución e indemnización**, los recogidos en lo referente a salud, educación y recursos económicos, están siendo imprescindibles para mejorar la vida de la familia, alcanzando niveles impensables para ellos.

"Y la salud de nosotros porque todos nos están dando la salud, la medicina, pues. Y las cositas que habíamos vendido, ellos nos ayudaron a reponerlo" (padre).

"Tenemos cositas, hemos comprado. Un terrenito que vendimos para ir a verla (a Manuela) al hospital, al penal, lo sacamos. Sacamos el terrenito para ellos, (los hijos), para estos cipotes que van a trabajar. Está la casa, antes era el ranchito. Y los doctores me atienden a mí. No atendieron a mi hija, pero ahora me atienden, ya me conocen y cuando yo voy llegando al hospital ellos tienen que llevarme" (madre).

En cuanto a la **satisfacción**, la propia sentencia se vive como una liberación, dado que se ratifica que Manuela no había cometido un delito, despojándose de la culpa y vergüenza y se siente orgullo, porque lo que pasó no fue lo que la gente decía y se hizo justicia,

"Me salió toda la tristeza que tenía, porque una amargura que yo andaba en mi pecho. Después de la sentencia contenta" (madre).

Si bien es cierto que el elemento de **difusión de la verdad** por parte del Estado, el reconocimiento y perdón que dicta la sentencia no se ha cumplido, no es una demanda o necesidad que expresa del padre y madre, es expresado por los hijos, que lo desean para tener mayor reconocimiento en la sociedad,

"Si hay una parte que era hacerlo público, que el gobierno hiciera aceptando su error y lo que falló y no se ha cumplido. Si no se hace público, aunque sea personal pues que se haga. Eso es lo único que han fallado ellos (gobierno) que es lo más importante diríamos, porque sería como darle a conocer a toda la población qué se hizo mal en ese momento" (hijos).

En relación a esto, se desataca que muchas veces, aunque genere contradicciones, necesitamos una validación jurídica para que se reconozca socialmente la vulneración, no obstante, paralelamente, aunque no se haya hecho difusión y reconocimiento por parte del Estado, el mero hecho de tener un fallo favorable, en este caso, tiene efectos reparadores para la familia.

"Desgraciadamente necesitamos validación, pero pienso que tiene un impacto, que sí es reparador, o sea, el hecho que alguien te escuche, porque la mayoría de la sociedad es clasista, discriminadora frente a esa familia, entonces, que te escuchen es como como te dan tu lugar, y eso repara también" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).



Las **garantías de no repetición**, son un deseo de los hijos, para ello creen que debe haber cambios estructurales de manera que nadie viva lo que vivió su madre y lo que ellos y su familia han vivido.

"Me gustaría que no volvieran a suceder casos así, crecer sin ninguna madre sabiendo que ella es inocente. Mi sueño sería que investigaran antes de tiempo, (...) que cambien todo este sistema, adopten nuevas medidas y que todo sea diferente. (...) Que no vuelva a pasar lo que nosotros sufrimos, lo que mi abuela, lo que mi madre, (...) no quiero que nadie sufra lo que nosotros sufrimos o lo que mi madre sufrió, también porque ella sufrió pagó lo que no se debía pagar, y eso otro favor que le pido al gobierno, que ya no haga más criminalidad con las mujeres" (hijos).

"Que se cumpla todo tal y cual está escrito sería una satisfacción enorme. Ver todo lo que un día se miraba imposible, haberlo cumplido. (...) Haberlo cumplido todo, no solo por nosotros sino por otras personas que se encuentran en el mismo problema, que encuentren una solución" (hijos).

Hay medidas que recoge la sentencia que hacen referencia a cambios en protocolos de atención a emergencias obstétricas y partos perinatales, en el secreto profesional y en el ámbito de la educación en derechos sexuales y reproductivos. Estas medidas no son cambios estructurales, no obstante, son medidas que van más allá de acciones puntuales ya que instauran procedimientos transformadores en las actuaciones sanitarias y educativas que apuntan a las garantías de no repetición.

En el momento de realización de la investigación, los indicadores establecidos en el Observatorio de Manuela¹⁴ en relación a las garantías de no repetición, de las 7 medidas 4 no se han cumplido y 3 parcialmente.

Cabe destacar que la **sentencia ha tenido impacto** también **en el movimiento feminista y de mujeres organizadas**; fue reparador en cuanto a que se reconocieron los derechos de las mujeres. Además, en el caso concreto, reconocer los derechos de mujeres de zona rural y pobres. A quienes muchas veces se les niegan más derechos.

Además, este proceso ha promovido un empoderamiento en el movimiento de mujeres y feminista a través del conocimiento del sistema de justicia, y más en concreto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siendo mayor el impacto por tratarse de instancias internacionales.

"Ganamos las mujeres porque demostramos que ella era inocente de lo que la acusaban, que ella fue víctima porque es pobre" (equipo de occidente de la Colectiva).

"Lo que más significó fue vivir ese hecho como una conquista del movimiento feminista, del movimiento de mujeres y de todo el esfuerzo que se había hecho. Y sembrar esperanza. Que estos casos se pueden demandar, se pueden denunciar, que no necesariamente nos tenemos que quedar en el silencio. Y que el hecho de que sea una mujer pobre, una mujer en estado de exclusión y de vulnerabilidad, no nos hace menos, no hace que no tengamos derechos. Hace que tengamos derechos" (equipo de oriente de la Colectiva).

¹⁴ Ver <https://observatoriomanuela.agrupacionciudadana.org/indicadores/>



Además, se logra un **compromiso en la lucha por los derechos de las mujeres**, específicamente por derechos sexuales y reproductivos, sostenible en el tiempo. Las mujeres se siguen movilizandando por otras mujeres, desde la experiencia vivida de que exigir justicia y lograr avances se puede y merece la pena,

"Es una reparación no solo para la familia es para el movimiento, porque las compañeras se comprometen en la lucha, nos comprometemos todas y no les es fácil, sobre todo en los territorios (...) Las compañeras están sabedoras de la sentencia y preguntan cómo va, porque sienten que son parte, que ellas contribuyeron a la causa. Yo las invito porque entre más mujeres estamos, tenemos más fuerza, ellas lo sienten así como alegría que han sido parte de esa lucha" (equipo de occidente de la Colectiva).

"Creo que sirvió mucho todo el trabajo de sensibilización que se hizo, el hecho de que también la gente se diera cuenta de que había un proceso legal en contra del Estado salvadoreño. Eso le dio otra perspectiva a la gente, porque en las comunidades se cree que aquí no hay justicia" (equipo de oriente de la Colectiva).

Queremos destacar los **impactos a nivel regional**, ya que el caso de Manuela es un referente importante en el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres y la criminalización por emergencias obstétricas,

"Logramos que se reconociera la criminalización de las emergencias obstétricas como una categoría jurídica y política y esto ha tenido un impacto a nivel de América Latina. Importante, porque hasta antes de Manuela no era una problemática que se reconociera desde el movimiento feminista latinoamericano" (coordinación de la Agrupación).

Además, el caso de Manuela (junto con el de Beatriz) son referencias destacables y el movimiento feminista se siente con legitimidad y capacidad para utilizar el Sistema Interamericano para la defensa de sus derechos.

Pero, hay que destacar que los antiderechos también se han posicionado activando campañas de comunicación e incidencia en el marco de la sentencia de caso Manuela como Beatriz, con el propósito que la Corte no fallara a favor de ellas.

Tenemos que nombrar también los **impactos que tiene la sentencia en la sociedad salvadoreña**. Según las entrevistadas, a nivel práctico, las detenciones por emergencias obstétricas han disminuido tras la sentencia de Manuela.

Por otro, los **impactos de la sentencia en el Estado** han sido negativos, en cuanto a que tiene una sentencia de la Corte que falla en su contra, lo que supone sobre su imagen, por poner en evidencia pública y con repercusión internacional. No obstante, el no cumplimiento de la sentencia no tiene consecuencias para el Gobierno ni el mismo eco, por lo que a veces puede ser contraproducente para la sociedad civil ya que refleja la impunidad del Estado.

En el caso de Manuela el gobierno está cumpliendo lo que dicta la sentencia en relación a aspectos más individuales de reparación a la familia, cumpliendo estrictamente lo que marca la sentencia, sin hacer cambios estructurales ni propuestas transformadoras, como podrían ser cambios normativos por ejemplo.

Cabe destacar, que una de las cuestiones que dicta la sentencia y que el Estado todavía sigue sin cumplir es, el acto de reconocimiento público. Los hijos demandan la difusión de



la verdad por parte del gobierno ya que consideran que tendrían mayor reconocimiento en la comunidad. Como se ha explicado anteriormente, desde las organizaciones se retomó esta demanda, conscientes de su importancia para la familia y su impacto comunitario.

2.3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Desde las organizaciones impulsoras explican que la estrategia de comunicación se puso en marcha cuando se tuvo fecha de la sentencia, previamente no había una estrategia como tal, pero había claridad que era imprescindible **trabajo comunicacional para cambiar el imaginario social**.

Las campañas de comunicación eran imprescindibles para cambiar el imaginario social, esto es, que la ciudadanía situase el caso de Manuela como un caso de vulneración de derechos y las emergencias obstétricas como un problema. Las campañas de comunicación lograron el cambio de discurso tanto en la comunidad como en las autoridades.

"El impacto de las campañas, creo que fue cambiar el discurso. No sé qué tanto en el esquema mental de la gente, pero en el discurso, las autoridades se empezaron a situar de otra manera. Empezaron a hablar de Manuela como un caso de vulneración de derechos, no como la asesina y -creo que ese cambio fue importante. El otro cambio fue el hecho de quitar el mito de no hablar del caso.(...) Empezar a ver el tema de las emergencias obstétricas, que las mujeres enfrentaban como un problema, no como una acción antojadiza de quien la sufre" (equipo de oriente de la Colectiva).

Para llevar a cabo la campaña de comunicación y poder cambiar el imaginario es imprescindible **tener un caso, una experiencia** para poder llegar a la gente y no hablar en abstracto. Como decíamos anteriormente, tener un caso paradigmático es una estrategia comunicacional también, que posibilita contar el caso poniendo rostro a la historia y generando empatía.

"Los casos nos han permitido hacer eso, porque no hablas en abstracto, no hablas de lo que le puede pasar a una mujer con esta ley, no lo hablas en abstracto de lo que puede pasar, ya le pasó, se llama Fulana, vive al lado, es de El Salvador; eso te permite ponerle rostro, nombre, historia... y ver lo que le pasó, y a la familia, todas las consecuencias que ha tenido el que esté penalizado el aborto, esto ya se sitúa en otro momento del diálogo" (equipo de occidente de la Colectiva).

Consistía en acercar la temática a la gente, que vieran que pudiera tocarles de cerca y que estaba en su entorno, en su cotidianeidad, así fue cambiando el imaginario.

"Hasta las iglesias se sumaron al caso, simplemente por el hecho de ser mujer. Estábamos en una actividad una vez y muchas mujeres apoyaron el caso, porque decían puede ser mi hija, puede ser mi nieta o puedo ser yo misma. Y también hombres, por si es la hija, por si es la mamá. Creo que a muchas personas les tocó pensar si me toca a mí, a un miembro de mi familia, ese mensaje caló. ¿Qué pasaría si Manuela fuera tu hija o fuera tu hermana? Creo que pegó mucho porque empezaron a cambiar. O sea, a dejarla de juzgar" (equipo de oriente de la Colectiva).

Poder colocar el tema con un caso concreto hizo aterrizar la problemática, acercarla y lograr comprenderla y nombrarla como una vulneración de derechos.



"Lo que era urgente para colocar el caso era contar la historia y que tuviera un rostro, porque sino, no se entendía qué era lo que pasaba. A estas alturas y lo hemos comprobado, o sea, ya no necesitás tanto eso, ya las abogadas pueden hablar en términos más generales porque ya está situada la problemática. Nos lo dejó la Manuela. Entonces, que sí, se criminaliza el aborto en El Salvador y las emergencias obstétricas (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

Así fueron difundiendo el caso de Manuela para que se conociera tanto en su comunidad como en otros territorios y que tuviera impactos en todo El Salvador,

"Empezamos a difundir su caso. Vendíamos tazas, regalábamos tacitas y la historia. Hacíamos conmemoraciones para el aniversario de su fallecimiento. Hacíamos cosas afuera de la Asamblea Legislativa, les llevábamos información, hacíamos foros, tratábamos de mantenerla viva en la memoria" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

Como decíamos al inicio del apartado, Un aprendizaje claro del proceso es que **el litigio estratégico tiene que ir unido a la estrategia de comunicación**, por ello esta estrategia se lanzó con la fecha de la sentencia, con el objetivo de cambiar el imaginario social y conseguir un respaldo social para el periodo de litigio,

"Muchos casos no se ganan desde la trinchera jurídica, sino que se apoyan en lo que se hacen en las comunicaciones. Nosotras cuando hemos ido a audiencia y tenemos el apoyo afuera, se escucha que hay fuerza y adentro estás litigando, pero la fuerza que te generan las compañeras en la calle, es bárbara. (...) La trinchera del espacio de comunicaciones es brutal para ese tipo de litigio. Hablar de un litigio estratégico en la estrategia comunicacional es fundamental" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

Es por eso que, para las organizaciones acompañantes es fundamental que el **equipo de comunicación trabaje conjuntamente con el de alianzas y resistencias** (además del equipo jurídico). Quien se encarga de trabajar las alianzas realiza la labor de difundir lo que sucede entre aliadas, y fortalecer y tejer apoyos para el proceso de audiencia y postaudiencia. Es en ese momento que desarrollan la estrategia de comunicación como tal.

Uno de los aprendizajes en lo referente a lo comunicativo es que hay que **aprovechar los contextos** para hacer la comunicación más efectiva. En el caso de Manuela, coincidió con el periodo de encierro de la pandemia del Covid-19, por lo que fue la campaña virtual la que tomó mayor protagonismo, principalmente vía twitter, y desde ahí se logró posicionar el tema. Mediante el ciberactivismo se consiguió mucha repercusión y se realizó incidencia entre las aliadas del movimiento para acercar el caso y que las apoyasen.

Otro de los aprendizajes es que hay que **construir una narrativa específica en cada momento y contrarrestar los ataques**, esto es, no dejar de disputar las narrativas. Al igual que en el marco jurídico, en la audiencia se disputan las narrativas, el marco comunicacional es también un espacio de lucha de la narrativa que sucede en paralelo. Por eso es tan importante tener una estrategia comunicacional en el periodo de audiencia y postaudiencia. Los antiderechos por su parte también realizaron una campaña de difamación contra el caso y hay que tener en cuenta que cuentan con muchas herramientas y peso comunicacional.



2.4. ESTRATEGIA DE ALIANZAS E INCIDENCIA

Enlazando con la estrategia comunicacional, está el trabajo de alianzas, ya que propuestas con tanto potencial y recorrido como éstas, no se pueden hacer en solitario, sino que tiene mayor impacto y posibilidad si se hacen junto con otras.

Por un lado, en esta experiencia se unieron 3 organizaciones para el desarrollo de todo el proceso (acompañamientos psicosocial, jurídico, comunicativo...), en la que cada quien tiene unas fortalezas por su experiencia y conocimiento en áreas determinadas. Si bien han trabajado organizaciones que tienen mucho conocimiento y relación entre ellas, es importante **determinar cuál serán las labores y funciones** de cada una.

"Lo hablamos con las compañeras del Centro de Derechos Reproductivos. Ellas dijeron que sí, que acompañaban, vinieron, apoyaron el trabajo de investigación previa para poder presentar el primer escrito a la Comisión" (coordinación de la Agrupación).

"La Agrupación trabaja la parte de acompañamiento directo a la familia y dirige como las reuniones para el litigio, pero para cualquier actividad o que se requiera movilización es la Colectiva la que hace la parte de movilización, por nuestra experiencia y nuestro conocimiento territorial" (equipo de occidente de la Colectiva).

Por otro lado, está la importancia de las alianzas con otras organizaciones para la difusión social e incidencia, para tener mayor impacto. Para ello, se incide en la importancia de las **alianzas internacionales**, para dar a conocer el caso a nivel global y tener mayor repercusión. Además hay que tener en cuenta que el litigio se ha desarrollado en la Corte Interamericana, por lo tienen repercusión a nivel regional. Además, las alianzas internacionales han sido apoyos imprescindibles que han facilitado recursos económicos para poder sostener el acompañamiento de todo el proceso y no sólo del ámbito jurídico.

2.5. TRABAJO CON LAS COMUNIDADES, DIFERENTES TERRITORIOS E IMPACTOS SOCIALES

Tal y como se nombraba anteriormente, el trabajo con la comunidad es uno de los ejes centrales que vertebra el trabajo realizado, ya que por un lado, se quiere **romper el estigma** y condena social que enfrentaba la familia de Manuela, y paralelamente, **lograr apoyos sociales**, esto es, que las comunidades entiendan que es una vulneración de derechos y que luchen para que no vuelva a suceder.

"Es bien importante vernos en el campo, en el pueblo, ya se habla de María Edis y no de aquella mujer que se criminalizó y se culpabilizó y se le condenó socialmente, porque tuvo una condena jurídica pero también una condena social" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

Para **cambiar el imaginario social**, se ha hecho un trabajo de **formación y sensibilización con las comunidades**, rompiendo estereotipos y mitos, abordando temas tabú, como son las emergencias obstétricas, vulneraciones de derechos y la injusticia vivida por ella. Poniendo el caso de Manuela como ejemplo, se trabajaba que no es un caso individual sino que son varios los casos que suceden, analizando los aspectos que influyen para que sucedan: pobreza, nivel socioeconómico, cultura... en definitiva, el sistema estructural que discrimina a las mujeres y la violencia con la que se reproduce y legitima,



El reconocimiento de que hay mujeres que sufren esto, porque ese es un tema tabú, y más en las zonas rurales (equipo psicosocial de la Agrupación).

"A raíz de tener el caso de Manuela en las escuelas de formación feminista, incorporábamos estas experiencias y hablábamos con las mujeres. Esto sucede en otras comunidades, no será Manuela el único caso y empezaban a salir una serie de casos donde también el Estado tenía responsabilidad" (equipo de oriente de la Colectiva).

Para realizar esta labor, es importante cambiar las narrativas y para ello hay que utilizar **metodologías adaptadas** a cada contexto, explicar el caso de manera pedagógica y comprensible, adaptado a cada realidad, para que reconocieran y conectaran con esas situaciones, utilizando diferentes herramientas en función de los grupos con los que se trabajaba,

"Para las rurales es más fácil comprender porque es una de ellas quien vivió eso, pero para la gente urbana hay que dar otro salto, no solamente para que comprendan el caso, sino para que empaticen y lo reivindiquen" (equipo de occidente de la Colectiva).

"A nivel territorial las mujeres nos han ayudado, nos han apoyado, eso es incidencia (...), cómo llevar la historia de ella, cómo hablar de comunidad en comunidad también para poderle dar un significado y quizás darle esa dignificación que ella no ha tenido (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

En este sentido, la **expresión artística** ha sido una herramienta fundamental para la juventud de las comunidades, además de utilizar un lenguaje popular y cercano. Además, la juventud ha tenido un efecto multiplicador con nuevas narrativas que han replicado con las familias, rompiendo el silencio que el estigma del caso estaba generando.

"Busquemos también otras formas, de cómo llegar a las juventudes, a las mujeres incluso, para que estos procesos sean procesos que pasen más por el cuerpo y (...) como hay lenguaje también popular, lo mezclamos entre todas las situaciones, y eso permite también una mejor comprensión, porque yo puedo hablar desde los talleres de formaciones, pero también buscando nuevas formas de cómo llegar a las juventudes, y a las adolescencias, a través de las artes plásticas por ejemplo" (equipo de occidente de la Colectiva).

"En sus casas ya mantenían otra narrativa de que las cosas eran muy diferentes en el tema de los derechos sexuales, ya no era el tema del tabú y tenían otra narrativa diferente, si estas situaciones pasaban en casa o a algún conocido" (equipo de occidente de la Colectiva).

Asimismo, se ha realizado un trabajo de **incidencia** posicionando los temas de emergencias obstétricas y aborto en las movilizaciones que se realizan en las comunidades como el 8 de Marzo, (día internacional de las mujeres) o el 25 de Noviembre, (día internacional contra las violencias hacia las mujeres), para que hagan propias las reivindicaciones y las sumen a sus agendas. Trabajar estos temas estratégicos para la agenda feminista desde los casos concretos, ha permitido posteriormente hablar del derecho a decidir y la autonomía corporal de forma más amplia y al mismo tiempo, conectado con realidades concretas y más sencillas de comprender y empatizar.

"Hemos tratado de ir posicionando el tema y las mujeres acompañaron en acciones de incidencia, como foros públicos, cuando estaba la sentencia, antes de la sentencia y del



proceso, para conocer un poco del tema y posicionarlo. Ahí es donde hemos ido hablando del caso con las mujeres y sensibilizando" (equipo de occidente de la Colectiva).

Además se ha trabajado el **seguimiento del caso**, divulgando y socializando los avances en el proceso judicial, la sentencia y su cumplimiento, lo que ayuda a instaurar la narrativa construida durante la campaña de comunicación y a fortalecer el trabajo de incidencia y movilizaciones promovidas desde las comunidades.

La fiesta popular en homenaje a Manuela

Como acción significativa hay que nombrar la fiesta popular, una acción pública de reparación comunitaria. Viendo que el Estado no realizaba el reconocimiento y perdón público que dicta la sentencia, y siendo conscientes de la importancia que tiene para la familia, las organizaciones asumen su rol y responsabilidad en la reparación social. La reparación no está solo en manos de las instituciones públicas sino que, como se ve en este caso, otros agentes puede aportar a los procesos de reparación social.

Este homenaje supone un cambio de perspectiva e imagen sobre Manuela por parte de la comunidad, una fiesta popular que pretende ser otro elemento para terminar con la condena social, y un cambio de narrativa en la comunidad sobre la memoria de Manuela.

Es un reconocimiento público de la municipalidad donde se logró implicar a agentes diversos, participaron la alcaldía, la ciudadanía y las organizaciones del mismo territorio como de otros de El Salvador, gracias al proceso de trabajo previo tanto de incidencia en su municipio, como en la campaña comunicativa y el trabajo realizado en otros territorios.

"Hagamos nosotras el acto de reparación en el pueblo. No en la comunidad, sino en el centro del pueblo. Y ahí lo convocamos en una acción pública. Pues tal fecha vamos a hacer la fiesta popular de Manuela. Y meter toda la creatividad posible para esa actividad fue muy importante. Se logró hacer el memorial. Los hijos colaboraron. Se logró implicación de la alcaldía. Se logró que fueran grupos de mujeres de distintas comunidades para que luego llevaran la noticia a sus comunidades. Y para la familia, estar ahí ese día, decidieron que para esa fecha iban a dar a conocer públicamente el nombre de María Edis" (coordinación de la Agrupación).

"Casi todo el pueblo fue invitado y se dio cuenta de todo, hasta quedó algo ahí en memoria de mi mamá, (...) vinieron gente de casi todo el país y fue bonito" (hijos).

"Sirvió para que el pueblo recuerde forma distinta a Maria Edis. Hoy ya no ya no se escuchan rumores de nada" (hijos).

"Muy positivo, lo vivimos como una conquista. Además logramos que se reconociera públicamente, porque estuvo la municipalidad, estuvieron autoridades locales del territorio. Y el alcalde se disculpó, emitió un reconocimiento y una disculpa a la familia de Manuela. Y eso fue muy simbólico" (equipo de oriente de la Colectiva).

La fiesta popular tuvo amplia representación política y social, muchas personas estuvieron implicadas en su organización, estuvo compuesta de elementos creativos y artísticos para la celebración y la familia tuvo el protagonismo. En este marco, se coloca una **placa como memorial** en la plaza del municipio, construida junto con los hijos y donde la familia decide poner el nombre real de su madre, siendo un acto de dignificación.



"Poner la placa en la alcaldía ha dado un mensaje claro de que el caso que ellos decían que era una asesina no era así" (equipo psicosocial de la Agrupación).

Si bien es cierto que para los hijos fue un acto importante de dignificación y reconocimiento a su madre en la comunidad, no obstante, pensaban que este acto pudiera ser un impulso para que el Gobierno hiciera su propio acto de reconocimiento, cosa que no ha ocurrido,

"Sí, era como una forma de presionar al gobierno que hiciera algo, pero al final no ha habido la respuesta ni tenemos en claro si lo va a hacer o no" (hijos).

2.6. IMPACTOS EN LAS ORGANIZACIONES IMPULSORAS

Los aprendizajes que han tenido las organizaciones que han acompañado e impulsado este proceso de reparación se han ido destacando a lo largo de este capítulo, no obstante, queríamos resaltar en este apartado los impactos específicos que ha tenido el acompañamiento para quienes han puesto sus cuerpos en el proceso, así como las circunstancias que lo han posibilitado.

En primer lugar, son organizaciones salvadoreñas que tienen un extenso recorrido en la lucha por los derechos de las mujeres, y específicamente con campañas de incidencia política y social, acompañamientos psicosociales, comunitarios, litigio internacional... Esta **experiencia** y el fortalecimiento organizativo que supone, ha hecho que pudieran abordar este proceso. Sin olvidar la importancia de contar en las organizaciones con compañeras en las que confiar, no sólo por su profesionalidad, sino también por su convencimiento de estas estrategias para la lucha por los Derechos Humanos de las mujeres, por encima de las dificultades continuas del proceso.

Además, todo este trabajo previo ha generado procesos de confianza con diferentes agentes, fortaleciendo las **alianzas** y posibilitando apoyos al caso de Manuela, desde lo comunitario hasta las organizaciones e instancias internacionales.

Centrándonos en los **impactos positivos** del proceso y específicamente de la sentencia en las organizaciones impulsoras, destacar que ha generado un **fortalecimiento interno** de la organización, así como confianza y satisfacción del trabajo bien hecho.

"Internamente es pensar que teníamos razón. La peleamos, cómo la peleamos y saber que teníamos razón, que efectivamente estaban criminalizadas. Por eso yo digo que esa sentencia nosotras la ganamos" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

"Hicimos un trabajo grande de difusión del caso, pero la audiencia fue el gancho y la espera de la sentencia fue bien, se recibió bien. Hicimos fiestas y ya con eso ya nosotras sí teníamos una expectativa de que íbamos a sacar algo bueno de esa sentencia. Ya habíamos ganado, nosotras ganamos la audiencia" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

Ser la organización que ha ganado dos sentencias (caso de Manuela y Beatriz) en la Corte estableciendo responsabilidad del Estado en ambas sobre derechos sexuales y reproductivos a nivel internacional y hacer presión pública para que cumpla, les da una **credibilidad social**. Las sentencias se consideran un patrimonio feminista y pasarán a formar parte de la genealogía feminista de la defensa de derechos sexuales y reproductivos y del derecho al aborto en la región.



Esta credibilidad social parte de la base de la relación de **credibilidad y confianza mutua** generada con la familia, que ha dado sostenibilidad al proceso, y que valida el rol de las organizaciones de mujeres y feministas del país. La familia comparte que aconsejarían a otras personas que contactaran con ellas.

En lo que respecta al ámbito jurídico, la validación de la Corte Interamericana mediante la sentencia, da a las organizaciones una **credibilidad jurídica**, que además, es reparadora para la propias organizaciones.

"Que la Corte te de la razón: en términos comunicacionales es súper complejo situar una palabra tan difícil, las emergencias obstétricas. Hacerte una campaña con las emergencias obstétricas es difícil y la Corte, ese Sistema Interamericano agarra nuestro concepto, lo explica y lo valida. Eso es un impacto potente. También te repara, con los años que nos dejamos la vida ahí y tener razón, también te hace justicia" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación).

Esta **legitimidad** se refleja también en que procuradores de justicia incluso les piden recomendaciones a las asociaciones acompañantes, se han convertido en referentes en este ámbito. De la misma manera, los medios de comunicación cuando interlocutan con ellas, tras el proceso y la sentencia, los escuchan de otra manera, dando mayor valía a su palabra. Además, el Observatorio refuerza esa legitimidad discursiva, ya que su rol no termina con la sentencia, sino que han apostado por dar continuidad al proceso haciendo seguimiento al cumplimiento de la misma.

"El impacto que tiene esa sentencia en una organización local, te pone en un lugar legítimo donde podés pedir cuentas y podés opinar porque sos la representante de esta gente, es importante" (equipo jurídico y de comunicación de la Agrupación)

En la otra cara de la moneda están los **impactos negativos** que tiene este proceso en las organizaciones. Por un lado, son las amenazas de los grupos antiderechos que colocan en el punto de mira a las organizaciones como a las personas individuales que han sido más visibles. Y por otro, es el miedo a amenazas por ser quienes han litigado contra el Estado, a pesar que la sentencia recoge medidas de no represalias ante las demandantes.

"Consecuencias e impactos en cómo llevan a cabo el trabajo desde el terreno, pues al final son ellas quienes están ahí, poniendo el cuerpo para lograr que la implementación se dé, y ésto, desde el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, tiene su desgaste, y en ese sentido, siempre el acompañamiento psicosocial también para las compañeras, para quienes hacemos esa defensa, creo que es fundamental, y entender también de manera integral ese ejercicio de la defensa" (Centro Derechos Reproductivos).

2.7. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA

El proceso no termina con la sentencia, sino que continúa a través del acompañamiento a la familia y del **seguimiento y monitoreo** de la implementación de la sentencia. Para realizar un proceso de reparación integral es importante realizar el seguimiento de cumplimiento de la sentencia. Para este seguimiento, las organizaciones implicadas en el proceso han establecido dos niveles claros:

Por un lado, se realiza el acompañamiento a la familia en los elementos que les incluyen de forma directa como son salud, educación... y exigir aquellos aspectos que no se cumplen,



"La implementación de la sentencia como tal ha sido un trabajo, creo que ya vamos para el tercer o cuarto año. Primero para poder activar el protocolo de atención a víctimas de graves violaciones de derechos humanos, que es una dependencia del Ministerio de Salud. Ese fue el primer paso que se tomó de la sentencia, que fue la atención integral en salud y las evaluaciones psicológicas de parte del Estado a la familia. El segundo paso que se dio fueron las becas educativas y la reactivación educativa en una modalidad que se llama flexible en El Salvador, que es para las personas que tienen sobreedad, según la ley de educación. En todo eso ha sido un trabajo de incidencia, obviamente, para que se vayan abriendo. Se oye simple, pero no es así. De ahí el pago de las indemnizaciones, fue otra negociación que se hizo" (equipo psicosocial de la Agrupación).

Por otro, se ha construido un **observatorio** que refleja el cumplimiento de la sentencia de forma clara y visible, de tal forma que se hace una contraloría social y a su vez es pedagógico para la ciudadanía. El observatorio que está diseñado en un formato muy accesible y pedagógico para acercar el seguimiento de la sentencia a la ciudadanía, tiene un apartado donde se explica la sentencia del caso Manuela y la importancia de la misma, y otro donde se recogen indicadores para medir el cumplimiento de la sentencia y se hace un seguimiento de los mismos.

Esta herramienta se ha socializado en los territorios y son las mujeres de los mismos quienes también hacen el monitoreo sobre los indicadores que conocen desde los territorios, siendo un apoyo y fortalecimiento de la incidencia política, y tomando esos elementos de contraloría social que se nombra,

"Luego de la sentencia, pues también el monitoreo. El hecho de que las mujeres también en el territorio se pudieran volver monitoras, que las mujeres estuvieran pendientes y dijeran si la medida se va cumpliendo. Las mujeres en el último evento exigían, porque hay una medida que no se ha cumplido, que es la disculpa. La disculpa pública del gobierno por la vulneración a la vida de Manuela. Estado públicamente no se ha disculpado con la familia de Manuela" (equipo de oriente de la Colectiva).

El proceso de recabar algunas informaciones para dar seguimiento a la sentencia no está siendo fácil dado que el Estado no está facilitando información al respecto. Esto se debe a que no está cumpliendo todas las medidas,

El observatorio ha tenido impactos dado que ha incomodado al gobierno que públicamente haya un seguimiento sobre el cumplimiento de la sentencia, es por ello el gobierno no quiere facilitar información para que se pueda dar este seguimiento. Según el observatorio actualmente, de los 3 indicadores de medidas de satisfacción, 2 se han cumplido parcialmente y uno no se ha cumplido; el indicador de rehabilitación se ha cumplido parcialmente; y de los 7 indicadores de garantías de no repetición 3 se han cumplido parcialmente y 4 no lo han hecho. Actualmente, no se ha cumplido ninguna en su totalidad.

"Aquí solo nos queda seguir tratando de hacer incidencia para que se termine de cumplir con la sentencia y que el contexto nos permita maniobrar" (equipo psicosocial de la Agrupación).



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Después de largas conversaciones, individuales y en grupo, desde Euskal Herria a El Salvador, pasando por territorios diversos, compartimos algunas conclusiones, aunque nos da vértigo llamarlas así, porque no pretenden concluir nada. Estas historias y otras previas conocidas, nos enseñan que los procesos son largos y en ámbitos como la lucha contra las violencias machistas todavía nos queda camino por recorrer.

Aún así, después de hablar con sobrevivientes de violencias y con grupos que las han acompañado y que tienen la claridad de que son muchas las tareas y responsabilidades que tenemos por delante, compartimos aquí algunas reflexiones con la mera intención de seguir discutiendo, analizando y experimentando vías reparadoras en la lucha contra las violencias machistas en todas sus formas.

PROCESOS PARTICIPATIVOS

Las diferentes experiencias analizadas en este documento son ejemplo de la importancia de generar procesos participativos y apostar por la diversidad de agentes involucrados (sobrevivientes, organizaciones de sobrevivientes, colectivos sociales y de derechos humanos, movimiento feminista...). En el marco de los agentes, no olvidamos que contar con y visibilizar las alianzas, fortalece y da respaldo y legitimidad al proceso.

Es por ello que debemos pensar cómo fomentar esta participación de manera activa, estructurando los espacios de participación con claridad del rol y las funciones de cada espacio (grupos motores, espacios de contraste, grupos de acompañamiento...) y dedicando un tiempo importante al diseño de las metodologías a utilizar en los mismos.

En la invitación a agentes y en la construcción de las estructuras participativas, en el caso de las violencias machistas, no podemos olvidar, la diversidad de mujeres con las que estamos trabajando y sus contextos, lo cual es importante para detectar posibles vulnerabilidades a tener en cuenta y a las que dar respuesta. En referencia a las sobrevivientes, debemos cuidar específicamente aquellos casos en los que los procesos de violencia aún están abiertos, por la dificultad añadida que supone a la hora de pensar en las posibles medidas de reparación.

Centrándonos en los agentes a implicar, ha sido destacado el rol de la comunidad, por su función estratégica en la lucha contra las violencias machistas y al mismo tiempo, por las dificultades o vacíos que en muchos casos siguen apareciendo en este contexto. La comunidad puede ser una aliada, un agente en el que incidir o adquirir otros roles. En cualquier caso, es importante clarificarlo para definir las acciones a trabajar con ella.

En esta misma línea, el trabajo desde, con o hacia las instituciones es otro ámbito a decidir en los procesos de reparación teniendo en cuenta además, que en muchos casos, tienen una responsabilidad legal. En los casos analizados hemos visto como su rol puede variar, al igual que en el caso de la comunidad, desde ser impulsora de procesos de reparación, a recibir demandas de las sobrevivientes, o no tener ningún rol específico.

Sería interesante poder revisar estos agentes y sus roles, así como otros que se puedan identificar según cada experiencia, como los medios de comunicación o asociaciones de familiares... por poner algunos ejemplos.

Las experiencias analizadas nos hablan de la complejidad del concepto de la reparación. Teóricamente puede parecer un derecho más o menos sencillo, pero no lo es a la hora de ponerlo en práctica. Por ello la pedagogía es un elemento imprescindible en estos procesos, para aclarar los conceptos, los objetivos y el proceso en sí mismo.

El avance y mayor visibilidad de los feminismos en los últimos años ha favorecido una mayor presencia y posicionamiento ante estos temas, pero en muchos casos con falta de formación política y debate al respecto. Necesitaríamos ponernos de acuerdo con conceptos, enfoques y estrategias: límites, garantías, qué es una agresión, la graduación, proporcionalidad de la respuesta, la influencia de los ejes de opresión, etc.

Centrándonos específicamente en el enfoque del proceso, es necesario retomar la posibilidad de articular diferentes enfoques en el abordaje de la reparación. La elección del enfoque (no siempre único o puro) y su puesta en práctica pasa por un proceso de reflexión, formación e incluso negociación para llegar a consensos colectivos. Algunas de las experiencias analizadas en esta publicación han indagado en enfoques antipunitivistas, en parte como consecuencia, de experiencias negativas previas que revictimizan a las sobrevivientes y/o que cancelan a quienes agreden, entre otras muchas. En otros casos, la estrategia jurídica ha sido un elemento imprescindible para la exigencia de derechos. Estos debates y visiones pueden ser un faro, desde el interés de abordar diferentes enfoques que apuestan por la reparación.

PROTAGONISMO DE LAS SOBREVIVIENTES Y ESCUCHA

¿Qué necesitas? Preguntar a las sobrevivientes directamente, reconocer su agencia y protagonismo ha sido un elemento claro en todas las experiencias, valorando que esta apuesta por poner a las sobrevivientes en el centro tenía que estar presente en todo el proceso, no sólo en la construcción de las demandas de reparación o los espacios más públicos o simbólicos. Ellas, protagonistas del proceso completo.

En las experiencias descritas en los capítulos anteriores, hay una apuesta por pasar de la teoría, a lo vivencial y construir práctica política sobre el derecho a la reparación de la mano de las experiencias de las mujeres sobrevivientes de violencia.

En estos procesos también se refuerza la colectivización de los relatos individuales, por el potencial sanador de la escucha de los testimonios de otras o del empoderamiento colectivo a través de experiencias individuales.

Muchas de las sobrevivientes con las que hemos podido compartir nos hablan del empoderamiento que generan los procesos de reparación en los que han podido participar de manera profunda. Nos cuentan incluso, que los procesos son reparadores en sí mismos. Los procesos participativos y en los que las sobrevivientes son protagonistas, generan una mayor apropiación y además promueven su reconocimiento.

En el marco del potencial empoderador de los procesos de reparación, en los últimos años se viene reconociendo un recorrido por diferentes conceptos que impactan en el imaginario sobre las violencias machistas y la reparación. Hemos pasado de entender a las sobrevivientes como “usuarias de servicios” a sujetas de derechos, así como se reconoce el camino conceptual y experiencial de ser víctima a sobreviviente y de ahí a activista. Aun así, somos conscientes de que queda mucha reflexión y práctica, tanto desde los deseos e intereses de las sobrevivientes, desde el entorno como desde los propios procesos. Si bien es un camino deseable, en cuanto a que empodera a nivel individual y colectivo, los procesos de reparación han de construirse desde el respeto a los tiempos y procesos individuales, sin imposiciones.

ACOMPAAÑAMIENTO

En las experiencias descritas, la centralidad del acompañamiento a las sobrevivientes y al proceso en sí mismo es una constante. La mayoría de estos casos incluso hablan de politizar el acompañamiento por su potencial transformador. Esto es, tomar conciencia del poder de cambio de estas experiencias desde una perspectiva de justicia social, entendiendo que también las formas de hacer, en este caso de acompañar, son transformadoras.

Los capítulos previos describen acompañamientos diversos, pero comparten elementos como el cuidado o la flexibilidad. Un acompañamiento integral, que incorpora los cuidados ya mencionados en forma de gestión emocional, de creación de vínculos y de confianza. Un acompañamiento que se ha expresado en multitud de formatos, desde las reuniones o encuentros habituales, hasta espacios donde lo simbólico, lo artístico y otras metodologías también han tenido lugar.

Como parte del acompañamiento, aparecen experiencias que destacan la importancia de construir estrategias comunicativas, por su potencial en el cambio de narrativas. Cuando estas narrativas parten de casos y experiencias concretas, se reciben con mayor empatía y por ello aumentan su impacto en el cambio del imaginario social, de lo simbólico y apoyan la estrategia de reparación. Más aún en contextos como el actual, donde los discursos de odio, antifeministas y antiderechos están tan presentes.

Los beneficios del acompañamiento son tan evidentes en los procesos, que surge también la importancia de acompañar a todas las partes y en este sentido, la dificultad de acompañar a los agresores. Pocos procesos están acompañándolos y este elemento aparece también como estratégico, no porque ellos sean el centro, ellas son las protagonistas, pero sí para que los procesos tengan mayores garantías.

El carácter fundamental del acompañamiento, implica la necesidad de formación para llevarlo a cabo y también tomar conciencia de las habilidades requeridas para ello. En este sentido, se valora imprescindible que entidades, colectivos e instituciones cuenten con herramientas para, al menos, promover una sensibilidad que no reproduzca más violencia, e incluso para acompañar procesos frente a las violencias machistas.

Como otra estrategia de formación y aprendizaje, aparece la necesidad de contar con retroalimentación, feedback externo, con otras miradas que nos ayuden a aprender juntas



de los procesos. Una retroalimentación con cariño que ayude a ir construyendo una cultura de feedback en las personas que acompañan y gestionan este tipo de procesos.

Un último elemento a destacar de los acompañamientos es su cierre. En una de las experiencias nos contaban que desde el inicio del proceso estuvo presente la pregunta ¿hasta cuándo acompañamos? Responderla es un reto: hasta lograr el bienestar de las sobrevivientes, hasta el cumplimiento de las demandas, hasta que se dé una reparación social... las respuestas son ilimitadas. Siendo procesos largos y en muchos momentos duros, compartir expectativas y posibilidades con respecto a su duración es un elemento del que hablar para ir revisándolo. Además, definir un final, no elimina la posibilidad de un seguimiento posterior que pueda revisar periódicamente el bienestar de las participantes, el seguimiento de algunas demandas u otros elementos que se acuerden.

CONSTRUCCIÓN DE DEMANDAS DE REPARACIÓN

Entender qué es el derecho a la reparación, qué implica y, sobre todo, qué es reparador para las sobrevivientes, tanto en un plano individual como colectivo, ha sido otra de las reflexiones protagonistas de todas las experiencias analizadas.

Las diferentes experiencias nos han enseñado que este proceso de construcción de las demandas de reparación también puede ser reparador en sí mismo: revisar los impactos de las violencias en diferentes ámbitos de sus vidas, entender su complejidad, sus necesidades y posibilidades de respuesta desde este enfoque.

También hemos visto que no hay recetas, que las demandas de reparación pueden ser tantas y tan diversas como lo son las víctimas y sobrevivientes de violencias machistas. En este sentido, revisar los diferentes componentes de la reparación desde una mirada pedagógica y conocer qué ha sido reparador para otras puede ser útil, siempre dejando claro que no es un recetario ni una respuesta fija.

En las páginas previas nos han hablado de contar con acompañamiento psicológico, de indemnizaciones económicas, de escucha pública e institucional, de procesos de formación, de exigencia de cambios en prácticas y normativas de las instituciones, de control del relato, de sostén colectivo, de actos simbólicos, de manifestaciones, de comunicados, de medidas sanitarias y educativas, de terapia para los agresores, de reconocimiento público, de celebraciones... En todos los casos se propone un enfoque integral, donde se pueden recoger demandas físicas, psicosociales, jurídicas, económicas, morales y/o comunitarias.

Pero donde más énfasis común encontramos es en la importancia de enfocarnos en las sobrevivientes a la hora de construir estas demandas, no sólo en la violencia o en quien la ha cometido, sino en lo que ellas necesitan, intentando eliminar estereotipos o respuestas “adecuadas”. En este marco, destacar que en todas las experiencias de esta investigación, las garantías de no repetición han sido otro elemento común, las sobrevivientes centran muchos de sus esfuerzos en que lo que ellas han vivido no les ocurra a otras.

Muchas veces no tenemos referencias de qué se puede y qué no se puede demandar, porque estamos más familiarizadas con un marco donde un proceso judicial y un juez o jueza deciden. Pero no conocemos tanto la posibilidad de que sean las propias sobrevivientes

quienes lideren el proceso de construir las demandas. Como decíamos antes, dar posibles ejemplos contribuye a imaginar lo que nos puede reparar, pero siempre sin carga moral ni coacciones, sin imposiciones, nada es mejor ni peor y, además, una misma demanda puede cambiar según el proceso donde se enmarque.

Un reto que también está presente es abordar el debate sobre los límites a las peticiones en las demandas de reparación, en relación a la proporcionalidad, su uso como herramienta de castigo, la posible necesidad de espacios para procesar la venganza, la capacidad de acompañar algunas demandas, etc. Todo ello desde la dificultad de desgarnar y entender desde dónde se hacen las peticiones. Así como, abordar y trabajar que hay impactos que son irreparables.

Por tanto, la definición del enfoque y del proceso que nombrábamos anteriormente, nos ayudará a definir qué se quiere y se puede acompañar en cada caso.

No podemos olvidar que junto a la identificación de las demandas está también la construcción de las estrategias para conseguirlas, que como hemos visto en las diferentes experiencias, puede tener caminos muy diversos, desde las diferentes formas de acompañamiento, la articulación interinstitucional, el litigio estratégico, las alianzas locales e internacionales, los actos públicos o la incidencia política, entre otras.

Estas estrategias pasan por analizar cuáles son las demandas y hacia quién se dirigen (la sobreviviente, quien ha ejercido la violencia, las instituciones, la comunidad...). En estos procesos ha surgido de manera recurrente la importancia del espacio comunitario como un agente clave a la hora de generar demandas con un mayor impacto. Además, puede convertirse en espacio para construir alianzas y/o donde las comunidades asuman también su responsabilidad en la prevención y lucha contra las violencias machistas.

LÍMITES Y EXPECTATIVAS

Otro de los aprendizajes compartidos ha sido la necesidad de definir las expectativas y los límites, tanto de los grupos de acompañamiento, de las diferentes personas implicadas (incluso de quien ha ejercido la agresión) como del propio proceso, aclarando hasta dónde se puede llegar, más aún en contextos de retrocesos de derechos, precariedad, cuestionamiento de las violencias machistas, entre otros.

En la mayoría de los casos, son procesos largos y duros, que implican recursos (tiempo, personas, dinero...), aunque por supuesto merecen la pena. En este marco es importante abordar las dificultades (renuncias, conflictos...) desde la comunicación y la adaptabilidad, específicamente los momentos de cansancio de las diferentes partes. Siendo procesos que pueden agotar, sobre todo a sus protagonistas, pueden dar ganas de tirar la toalla al mismo tiempo que se puede ir avanzando en elementos más liberadores, todo ello es necesario sostenerlo desde el acompañamiento.

En este marco, un reto detectado es cómo abordar la evaluación del cumplimiento de las demandas de reparación como uno de los límites que aparece en varios de los procesos, cómo y cuándo medir el cumplimiento, más aún en demandas como las garantías de

no repetición. Es muy complejo, ¿en qué se concretaría? ¿sería como vigilar? ¿Quien se encargaría? ¿Se puede garantizar desde los acompañamientos?

Todos éstos son elementos a aclarar y compartir en el proceso de construcción del acompañamiento.

LOS IMPACTOS

Para terminar queremos compartir, tal y como se ha ido viendo en estas conclusiones y a lo largo del texto, que la apuesta de estos procesos ha sido entender y abordar los impactos que las violencias machistas tienen en las víctimas y sobrevivientes de violencia de manera compleja, impactos que pueden ser físicos, psicosociales, económicos, político – legales, pero también culturales o mediáticos.

Todos los procesos apuestan porque las sobrevivientes sean el centro, protagonistas. Así, los procesos se aproximan de manera cuidadosa y decidida a los impactos de las violencias, en la búsqueda no sólo del bienestar, sino también de un empoderamiento individual, colectivo y político.

En este marco, los impactos no son solo en las sobrevivientes, sino también en las organizaciones y entidades implicadas, por su fortalecimiento, la generación de alianzas, de legitimidad... y también en la comunidad, entendida de manera amplia, que además de poder responder al sentirse interpelada, puede sanar cuando las violencias de otras se abordan. Como hemos visto, estos procesos pueden llegar a generar cambios que superen las expectativas de sus impulsoras, como generar nuevos imaginarios que dignifiquen la memoria de las sobrevivientes o construir normativa de referencia a nivel internacional, entre otros muchos.

Gracias a todas ellas esta publicación está hoy entre tus manos. Gracias a su participación, su presencia, su fortaleza, su “osadía” por enfrentar las violencias machistas, su cariño en los procesos de acompañamiento... cada cual en su rol y su responsabilidad.

Eskerrik asko a todas.

*Construir relato propio, construir narrativa colectiva, del grupo, fue súper importante.
Algunas decían, juntarnos, compartir, construir, juntar relatos ha sido reparador.
(Experiencia Kintsugi)*

Esta publicación recoge experiencias de reparación de violencias machistas que nos acercan a la diversidad de formas que puede tomar un proceso de reparación. ¿Qué personas o agentes pueden o deben estar involucrados? ¿Cómo se construyen las demandas de reparación? ¿Cuándo empieza y cómo acaba un proceso de reparación? Estas y otras preguntas han guiado el análisis que hacemos de cuatro experiencias muy diferentes entre sí y que nos aportan una mirada amplia sobre las posibilidades de acción cuando nos disponemos a buscar caminos reparadores de las violencias machistas.

Conocer experiencias de reparación, con sus aciertos y errores, es una apuesta por reconocer y hacer memoria de los caminos ya recorridos y ofrecer elementos clave para nuevos procesos. Si las violencias machistas agrietan todos los ámbitos de la sociedad, la reparación es un camino para cicatrizarlas.



**mugarik
gabe**

